LA PRENSA

AÑO IX—NUMERO 24[illegible]

BUENOS AIRES, MIERCOLES 1[illegible] AGOSTO DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO	Un peso
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envio de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—San Eusebio mártir.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 14 DE 1878

La ley de imprenta

Como se sabe, la Cámara de Diputados de la Provincia ha aprobado en general el proyecto de ley de imprenta que pende de su resolucion.

Se ha sancionado la idea en general, que no puede ser reprochada, porque nadie negará la necesidad que se siente de la reforma de la legislacion vigente sobre libertad de imprenta.

Entra ahora la discusion en particular y por consiguiente, comienza la parte importante del debate.

La reforma debe responder á una mejora en la ley, tanto por lo que toca á las garantías con que debe rodearse á la palabra escrita, cuanto en lo referente á encerrar esa libertad dentro de los límites de lo justo, para que responda á sus altos fines.

La libertad de imprenta, consagrada en la Constitucion, fácilmente puede ser anonadada por la ley reglamentaria, si no se medita lo suficiente en las trabas que se resuelva ponerle en su ejercicio.

La Legislatura se encuentra en buenas condiciones para dictar una ley que satisfaga los principios en ella comprometidos.

La situacion política es templada, lo que importa una gran ventaja para la serenidad del cuerpo lejislativo.

Lejos del calor de la pasion, que estravia el criterio, puede hacer una ley para el pais y para la libertad y no una ley para los intereses políticos siempre exigentes y opresivos.

El proyecto de la Comision que ha estudiado el del P. E., entre las modificaciones que ha introducido á este, contiene la avolicion de la personalidad del Editor de los diarios, reemplazándola con la del dueño del establecimiento por donde se dé el periódico.

A nuestro juicio, esta modificacion no envuelve conveniencia alguna.

Por el contrario, la conceptuamos como la imposicion de una molestia inconducente y odiosa al propietario de la imprenta.

Aun puede ser considerada como violatoria de la legislacion comun.

¿Porqué no se quiere que el Editor del diario ó periódico sea quien afronte al juicio, como responsable del escrito cuya paternidad asume?

El proyecto de la Comision establece que la demanda se ha de notificar al dueño de la imprenta ó á quien lo represente, pero ¿porqué no ha de poder ser el Editor quien represente al dueño de la imprenta?

No se trata de penar al dueño de la imprenta, sino al autor del escrito acusado y es él ó quien asuma su responsabilidad civil y criminal, quien debe ser llevado al juicio.

¿Porqué se ha de obligar al dueño de la imprenta ó á quien lo represente á afrontar el pleito?

La empresa de un diario es independiente de la imprenta la mayor parte de las veces.

Acontece que un diario se tira por una imprenta que no es propia.

Actualmente hay diarios en Buenos Aires que se encuentran en estas condiciones.

Tan es exacto el principio general á que están subordinadas estas observaciones, que puede prohibirse ó suspenderse la circulacion de un diario, sin que haya derecho para cerrar la imprenta que lo dá, porque en ella se hacen muchos trabajos independientes del diario.

Si la Comision busca mayores seguridades para la efectividad de las responsabilidades á que está sujeto el autor de un escrito, llamando al juicio al propietario de la imprenta, padece un error fundamental.

El Editor del diario goza exactamente de la misma solvencia que el dueño de él, por la misma razon de ser Editor.

El compromete el diario que edita y á sus actos como tal, están afectados todos los intereses y valores que aquel representa.

Un Editor de diario va al juicio, teniendo á su espalda todo el valor del diario, de cuya edicion está encargado.

Deciamos que suprimir la personalidad del Editor para los efectos del juicio de imprenta, es violar los principios de la legislacion comun, que permiten á un individuo ser representado por otro ¿y qué otra cosa que un mandatario del dueño del diario viene á ser en suma el Editor de él?

Es responsable de los escritos que publica ¿y con qué? ¿Acaso con sus intereses propios? No, sino con el mismo diario que edita.

¿Y porqué se ha de prohibir á una persona que tenga un diario, á decir que D. fulano de Tal responde judicialmente de los escritos que el diario declare propios?

La ley no puede ir mas allá de lo que es necesario para hacer efectivos sus preceptos y nadie negará que se castiga al diario, castigando á su Editor, que ofrece suficientes garantías de solvencia para las consecuencias de la ley aplicada.

Es una molestia inútil, inconveniente y hasta ilegal la que se pretende imponer á los propietarios de las imprentas.

A parte de esto, ser propietario de una imprenta no implica necesariamente el hecho de que él mismo lo sea tambien del diario que por ella se tira.

De manera que llegarán con frecuencia casos en que se enjuicie á quien no es delincuente y es un principio de derecho penal, que debe haber identidad entre el delincuente y el condenado.

Como apuntamos observaciones á la ligera, no nos detenemos en demostraciones detalladas.

Nos contentamos con demostrar que en esta parte de las innovaciones introducidas por la Comision al proyecto del P. E., se violan principios fundamentales de derecho.

La creacion de la entidad jurídica del Editor de los diarios, ha obedecido á razones de sólido fundamento y no se nos muestran las contrarias que las destruyan.

La Comision y la Cámara, estudiando con serenidad este punto, encontrarán que nuestras observaciones son justas y son legales.

Sí tenemos ocasion, con gusto hemos de profundizar los raciocinios, descubriendo otros inconvenientes que tiene la reforma que estudiamos.

Hemos notado una deficiencia en el proyecto.

Se refiere á un punto en que la legislacion actual guarda silencio.

El proyecto no prevee el caso en que un cuerpo colegiado, la Legislatura por ejemplo, puede ser insultada por la prensa.

Un diario dice que la Legislatura es ladrona ¿qué actitud asume esta? ¿Acusa por calumnia al diario que la insulta?

No tiene accion de calumnia por una razon muy sencilla.

Las comunidades llamadas personas jurídicas, no delinquen y como la calumnia es la imputacion de un delito, resulta que aquellos no pueden acusar por calumnia.

No se puede imputar un delito á quien segun la ley no puede cometerlo.

No hay base para la calumnia desde que el agente pasivo de ella, no puede delinquir.

¿A qué se reduciría el pleito en este caso, suponiendo que la Legislatura acuse de calumnia?

El acusado de calumniador no puede presentar pruebas para justificar la existencia del delito que se pone en tela de juicio, puesto que el que se cree calumniado carece de capacidad para cometerlo.

Esto es claro.

Pero ¿no habrá algun medio de poner á cubierto á los Poderes del Estado de ataques de esa naturaleza?

Forzosamente tiene que haberlos, porque es necesario conservar la dignidad del Poder Público y de las personas que lo forman.

Toda la dificultad quedaria allanada con establecer en la ley, que en casos de esta naturaleza el diario que formula cargos en globo, que en sí importan la imputacion de un delito, está obligado á individualizarlos, so pena de ser condenado como injuriador, del mismo modo que lo sería si calificara de familia de ladrones á los que llevasen determinados apellidos y se negase á individualizar la inculpacion.

En el caso de la Legislatura no habria calumnia, como queda demostrado. Tampoco habria injuria á los miembros del cuerpo colegiado supuesto, en su carácter de funcionarios, porque á ellos no se les puede injuriar sino calumniar y no determinándose las personas aludidas en el ataque, no quedaria sino la persona privada de ellos, que aparece insultada.

La condenacion por injuria sería legal, justa y moralizadora.

Recomendamos este pensamiento á la Cámara.

No nos es dado dilucidarlo con detencion porque el espacio nos falta, pero son tan claros los principios desarrollados aunque á la ligera, que se hacen comprensibles desde luego.

Reiteramos la promesa de continuar con estos temas, pero antes de cerrar estas líneas queremos pedir á la Legislatura que se revista de la serenidad necesaria para dictar una ley que ampare la libertad de imprenta y no una ley que [illegible] la amordace, porque sin prensa libre, iremos al caos.

Necesidad de un plan definido

El Poder Ejecutivo de la Provincia acaba de [illegible] un nuevo documento, destinado á [illegible] [illegible] la situacion pública y de la prensa. [illegible] al proyecto de empréstito popular [illegible] [illegible] del Ministerio de Hacienda [illegible] [illegible] relaciones con el plan de [illegible] [illegible] [illegible]. [illegible] que [illegible] pro-

yectada nos ofreciera la ocasion de prestar nuestro concurso al Ministerio de Hacienda, cooperando así á hacer posible la marcha de la actual Administracion.

Sin embargo, la consecuencia de la propaganda, la Constitucion y los intereses de la Provincia no nos han permitido aceptar las ideas propuestas por el señor Balbin.

Y análogas razones nos imponen hoy la penosa tarea de oponernos una vez mas á sus ideas, que están lejos de responder en el respeto que los Poderes Públicos y el pueblo deben á la carta fundamental.

El proyecto de empréstito popular viene concebido en términos y fórmulas tan poco claros, que escasas personas han podido darse cuenta á medias de su alcance y por nuestra parte, ocupados de conocerlo á fondo, no entraremos hoy al exámen crítico de sus detalles.

Concretemonos á la faz constitucional del asunto.

La Constitucion ha establecido como regla general lo siguiente hablando de las facultades de la Legislatura: «Tampoco podrá autorizar ninguna clase de lotería en la Provincia, ni la venta pública de billetes de loterías establecidas fuera de ella.»

Ahora bien, hasta leer el proyecto del Poder Ejecutivo, para comprender que se trata de una lotería.

Cada cuatrimestre, dice el proyecto, se distribuirá en lotes, 807,000 pesos, cuyo sorteo tendrá lugar del modo siguiente:

1	lote de	[illegible]	400,000
2	«	« 50,000	100,000
5	«	« 20,000	100,000
10	«	« 10,000	100,000
107	«	« 1,000	107,000
			807,000

Los números favorecidos por la suerte con estos premios, recibirán ademas la devolucion del capital el 8 p$ de interes.

Llámese *lote* como lo llama el señor Balbin, ó *lotería* como el público lo llama, el hecho es que se trata de una *clase* de este juego y que la Constitucion ha prohibido terminantemente *toda clase de loterías*.

Pero el señor Balbin, mismo reconoce que se trata de una lotería, pues, en el Mensaje dice:

«El Poder Ejecutivo tiene la seguridad de que «ese empréstito será fácilmente cubierto; contribuyendo á concluir con las loterías estranjeras que «hoy circulan en gran escala y cuya venta, cuando «eran toleradas, subia á sumas fabulosas, aposar que «constituian un verdadero juego, en que todas las «probabilidades eran la pérdida del capital.»

Por otra parte la Legislacion apoya nuestras ideas al clasificar de lotería el proyecto del Ministerio.

Los tratadistas entienden por lotería una especie de rifa que se hace con mercaderias, billetes, dinero, ú otras cosas, y una especie de banca tenida y administrada por el Estado ó algun establecimiento público en la cual se sacan á la venta lotes ó números sobre que los accionistas han puesto cantidades mas ó menos fuertes.

¿Que es sinó esto mismo el proyecto del Sr. Balbin?

En consecuencia, las cámaras no harán lugar á esta forma del empréstito popular, porque la carta constitucional que se le opone es insalvable.

Nos ha sido sensible tener que recordar al Ministerio de Hacienda que sus últimos proyectos financieros eran inconstitucionales; pero es un deber defender los principios.

El señor Ministro necesita sin duda imponerse detenidamente del texto constitucional y de las doctrinas y precedentes que le sirven de base, á fin de no incurrir tan á menudo en estos errores, que no cuadran á la personalidad política del Gobierno, ni se armonizan con la preparacion que deben poseer los hombres de Estado.

Por otra parte, notamos en el señor Ministro falta de convicciones firmes y definidas, falta de un plan fundamental, bueno ó malo; pero plan fijo.

Primeramente apeló al impuesto. La resistencia popular parece haberlo hecho variar de opinion y provoca un empréstito con el aliciente de la lotería.

Pero una lotería ¿es un plan de finanzas?

80 millones que representa el proyecto ¿quo tiempo duraran en una Tesorería que tiene un deficit de esa misma suma, que debe al Banco 240 millones y que en su presupuesto no tiene un peso para el servicio de esta deuda?

Permanecerán muy poco en caja: se harán humo.

¿Y el año próximo? Oh! el año próximo no habrá plan de finanzas todavía, pero la deuda pública habrá aumentado en 80 millones y tendremos necesidad de una fuerte suma anual para el nuevo servicio.

¿Que hará el señor Ministro con el aumento de la deuda interna con el deficit, con la deuda al Banco y con el Tesoro exhausto?

¿Buscará otra lotería? ¿Apelará á los impuestos recargándolos?

La perspectiva es desconsoladora, porque el Poder Ejecutivo vaga sin rumbo en materia de finanzas.

Es necesario detenerse y adoptar un propósito definitivo. En el rumbo que sigue el Ministerio de Hacienda llegará talvez á hacer imposible la marcha de la Administracion.

La lista de jurados

Continuamos hoy nuestras observaciones generales sobre el proyecto de ley de imprenta que se halla en tela de juicio en la Legislatura.

Tenemos la satisfaccion de ver que en cuanto á las responsabilidades de los funcionarios públicos, la comision no se ha separado del buen terreno, y ha adoptado, al contrario las doctrinas mas liberales al respecto, obligando al funcionario á deducir la accion de calumnia en el caso ocurrente.

Ahora vamos á examinar el capítulo 3° del proyecto que trata de la lista de jurados.

El proyecto dice que anualmente se hará y publicará la lista por la Córte Suprema en la Capital y por las Cámaras de Apelacion en la campaña.

Pero el proyecto es deficiente en este capítulo por dos omisiones:

1° Que no dice el número de jurados de que debe componerse la lista.

2° Qué no señala el procedimiento que ha de seguirse para confeccionarla.

En cuanto al primer punto creemos que debe consignar la ley las cifras sancionadas por la actual legislacion y jurisprudencia en la materia.

Segun ellas la lista se compone de cien ciudadanos, cincuenta titulares y cincuenta suplentes.

La omision de esta disposicion en la ley puede prestarse á restricciones que disminuyan la eficacia de las garantías de la imprenta; y por consiguiente pedimos que, en prevision de este peligro, sea incluida aquella cláusula en el capítulo indicado.

En cuanto á la manera de formar la lista de jurados no estamos conformes con la práctica en vigencia y nos permitimos llamar especialmente la atencion de la Legislatura sobre este asunto.

La Corte Suprema hace la lista discrecionalmente y esta es una facultad que pone en peligro la libertad de imprenta.

Debemos ante todo declarar que hacemos observaciones de todo punto generales y sin ningun propósito de alusiones personales.

Ahora bien, las leyes no deben inspirarse solo en el bien presente, sino tambien en la necesidad de evitar el mal en el porvenir.

Los tribunales no siempre se hallan escentos de la contaminacion de los odios y afecciones que transitoriamente engendran las ardorosas luchas democráticas.

Los Ministros de la Corte, hombres cuya vida pública se ha hecho en las filas de los partidos, que por ellos han sido promovidos y que los acompañan con su simpatía; los jueces, hombres como todos susceptibles de pasiones y de errores ¿no aprovecharian en un caso dado de su facultad de hacer la lista de jurados, para destruir el poder de propaganda de un partido contrario?

Esto es sumamente posible. Sin fulminar cargos contra la Córte de Buenos Aires y sin que pensemos que se responda á un plan político, diremos sin embargo, lo que pasaba en 1875 y en 1876.

La lista de jurados era compuesta casi en su totalidad de miembros de un partido político.

No buscamos el orígen de este hecho; pero él es positivo.

Caudillos de los mas exaltados y caracterizados formaban el jurado de imprenta.

Si un diario acusaba ó criticaba á estos caudillos y á sus amigos políticos, los acusados eran los jueces, y el diario estaba condenado antes de reunirse el jury.

Pero la suerte de los partidos no es siempre la misma, y bien puede aplicárseles aquello de hoy por ti y mañana por mí.

De esta suerte los que ayer formaban la mayoria de la lista de jurados, pueden ser mañana totalmente esclúidos de ella y amordazados sus diarios.

El peligro es, pues, tan evidente como comun; y mirando los intereses del país antes que los de partido, es necesario poner á la prensa á cubierto de estos peligros, que son mas palpitantes en los momentos de luchas políticas.

Es necesario asegurar en todo tiempo á todos los partidos y á todas las opiniones una participacion eficaz en el jurado de imprenta, buscando así el equilibrio de influencias y de aspiraciones y aproximándonos en cuanto es humanamente posible á la verdad de la Justicia popular en materia de imprenta.

Para llegar á este resultado proponemos el complemento del proyecto con los artículos necesarios para consagrar el siguiente procedimiento:

1° La Corte hará una lista de *mil* ciudadanos aptos para desempeñar las funciones de jurados en la capital.

2° Hecha la lista se anunciará por los diarios el dia en que tendrá lugar el sorteo de los cien ciudadanos de la lista de mil.

3° El acto será público.

4° El sorteo en la campaña se hará con las mismas formalidades de una lista de 300 ciudadanos ó mas si fuese posible en cada cabeza de Departamento.

Con estas disposiciones se avanzará en el deseo de rodear de garantías positivas á la prensa, pues, no puede ser otro el propósito de la ley.

En cuanto á la publicidad del acto del sorteo él no es mas que una consecuencia lógica de nuestro sistema de vida política y constitucional.

Así, la Municipalidad practica los sorteos con sus escrutadoras en presencia de los interesados que son el pueblo, los partidos.

¿Porqué el sorteo de los jurados no se ha de hacer tambien con asistencia de los interesados, es decir, del pueblo, de los partidos y de los representantes de la prensa?

Publicacion errónea

Un colega de la mañana ha publicado el proyecto de ley de imprenta que se discute en la Legislatura.

Esta publicacion adolece de errores fundamentales, que han estraviado la opinion, produciendo juicios erróneos.

Todos los diarios que han escrito sobre el asunto incurren en el mismo error, debido á la publicacion inexacta á que nos referimos.

En el punto que trata de las personas de carácter público reside uno de los errores fundamentales que dió orígen á nuestro artículo de ayer.

Hé aqui en columnas la diferencia:

Segun el colega	*Segun el texto verdadero*
Toda persona con carácter público que fuera injuriada ó calumniada podrá deducir la accion de injuria ó de calumnia.	Toda persona SIN carácter público que fuera injuriada ó calumniada podrá deducir la accion de injuria ó de calumnia.

De la manera como el diario aludido ha publicado el texto del proyecto resalta evidente la monstruosidad, la conspiracion contra la moral administrativa.

Pero el texto oficial del proyecto dice lo contrario y establece la verdadera doctrina.

Véase pues de como un *con* puesto en vez de *sin* ha hecho decir en el proyecto publicado por el colega una doctrina tan grave como contraria al pensamiento de la Comision.

CRONICA PARLAMENTARIA

LEGISLATURA PROVINCIAL

CAMARA DE SENADORES

SESION DEL 13 DE AGOSTO

Presidencia del Sr. Moreno

Antes de entrar á la órden del dia el Senador Rozas pidió el asentimiento del Senado para que el Presidente se dirigiera al P. E. para que éste le remitiera un informe de la Comision de Aguas Corrientes etc. sobre el destino que debe darse á las materias fecales, una vez terminadas las cloacas. Hizo notar la conveniencia que existe en tomar una resolucion sobre las obras de Saneamiento, que cuestan al erario, únicamente los intereses del capital invertido en ellas, sin provecho alguno hasta ahora, un millon y medio de pesos m|c mensuales.

Como es de suponerse la mocion se aceptó por afirmativa general.

Se entró en seguida á discutir el proyecto sobre Corredores de Bolsa.

Se acordó dar un plazo de dos meses á los Corredores de Bolsa para que se inscribieran en el Registro de Comercio, con sujecion á lo que dispone el Código referente á los corredores.

Esos corredores deberán llevar los libros que dispone el Código que llevan los otros corredores. No podrán ejercitar operaciones por cuenta propia ó agena, bajo nulidad del contrato y perdimento de oficio.

El Interventor oficial, que nombrará el P. E. á propuesta de la Cámara Sindical de la Bolsa, toda vez que sepa que se contraviene á lo dispuesto en esta ley que se discute, deberá dar aviso al P. E. para que el Agente Fiscal preceda judicialmente contra ese corredor.

Sancionadas otras disposiciones y concluida la discusion del proyecto, se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos al recinto los Senadores, los señores Gache y Torres presentaron un proyecto de minuta al P. E. para saber en qué estado están los arreglos entre el Gobierno Nacional y el de la Provincia para la traslacion del Parque de Artillería á otro sitio, que se ordenó por una ley del año 75. En el terreno ocupado hoy por el Parque debe levantarse el edificio para la Universidad.

El proyecto de minuta fué aceptado.

Tambien se aprobó un proyecto remitido por la otra Cámara abriendo un crédito suplementario al presupuesto al año pasado para pagar una cuenta al señor Otero por vestuario destinado á la Policía de Campaña.

SECCION DE EXTERIOR

La guerra marítima moderna y la flota inglesa

(*Traducido del «Fraser's Magazine» para* LA PRENSA *por un empleado de la Sub-Secretaría de Marina.*)

Hasta una época muy reciente las batallas de tierra y de mar se decidian principalmente por luchas cuerpo á cuerpo. En 1796 quedó demostrado por la primera vez que un solo navío podia vatir una escuadra entera si estaba dotado de cañones mas poderosos que sus adversarios. Aquel mismo año el célebre *Glatton* rechazó una escuadra de seis fragatas francesas; estaba armado de obuses de 68. Pero las piezas de este calibre no afianzaron su general. Hasta 1859 las piezas de la batería baja de los mas grandes buques de línea á vapor no eran sinó cañones de 32.

En aquel año se operó un cambio radical. Aparecieron los cañones rayados. Muy luego se les opusieron buques blindados, y desde entónces la competencia entre el cañon y la coraza tomó hasta la época actual tales proporciones, que se han llegado á construir cañones de cien toneladas de peso y corazas de sesenta centímetros de espesor. Ante el creciente desarrollo de medios tan formidables de destruccion, se creyó que las batallas navales futuras serian simples luchas de exterminio. Sin embargo, si hemos de atenernos á la esperiencia adquirida hasta el presente, parece que no sufrirá cambio alguno la regla vigente desde siglos atrás y que la pérdida de vidas no será mayor en los combates del porvenir que en los del pasado.

Todas las cuestiones relativas á las construcciones y á los armamentos navales han permanecido durante el período de estos últimos diez y ocho años en el estado de teoría y esperimentacion.

La guerra fluvial, hecha con monitores improvisados durante la lucha civil norte-americana de 1861 á 1865, tiene un carácter muy limitado, muy escepcional, para que sea capaz de arrojar bastante luz sobre los resultados probables de una verdadera batalla naval en plena mar. La cuestion de la defensa de puertos y estuarios por medio de torpedos ha sido la única parte del gran problema que ha ofrecido una faz práctica en aquella guerra.

La sola accion entre dos flotas que ha tenido lugar desde la aparicion de la coraza y de los cañones rayados, ha sido la batalla de Lissa, en 1866. La coraza tenia todavia entónces un espesor moderado, como las dimensiones de los cañones. Se vió que tomaron parte en la batalla, con un efecto decisivo, simples buques de madera á vapor, de una manera capaz de confundir á sus mismos constructores. El *Fernando-Maximiliano*, buque de madera, espolonoó vigorosamente y con el mejor resultado al encorazado italiano *Rey de Italia*. Este último remolineó con el choque, se empinó y en seguida se fué á pique. La accion terminó con una victoria gloriosa para las armas austriacas. El Almirante Tegetthoff atribuyó este resultado á la sola accion del espolon. «Me contenté, dice, con arrojarme sobre todo lo que veia pintado de gris.»

La guerra de 1870 entre Francia y Alemania se decidió en tierra. La flota alemana no era suficientemente fuerte para medirse con la francesa, y tuvo de permanecer casi toda encerrada y atrincherada en el puerto de Kiel. Tuvo lugar un combate parcial en América, pero, como los combatientes se hallaban en aguas españolas, fué interrumpido. Ambos buques procuraron mútuamente herirse con el espolon, pero no consiguieron mas que rozarse.

El francés salió con algunas piezas desmontadas y rotos algunos aparejos; el aleman habia perdido desde el principio uno de sus palos, pero habia conseguido desembarazarse rápidamente de los restos de este y continuó la lucha hasta el momento en que fué terminada por la intervencion de los españoles.

El mas reciente ejemplo de un combate naval digno de citarse es especialmente interesante para los ingleses.

Las circunstancias q' mediaron en el encuentro de los buques sin coraza de la armada británica *Shah* y *Amethyst* con el encorazado peruano *Huáscar* se asemejan íntimamente á las del combate de Cartagena en 1873. Uno y otro demuestran las dificultades de la tarea delicada que pesa á veces sobre los oficiales de la marina de guerra.

Como se recordará, en 1873 la faccion española de los intransigentes se apoderó de Cartagena, el Portsmouth de la España y la mas sólida fortaleza del reino, con sus arsenales, tres buques encorazados de primera clase y dos fragatas sin coraza, la *Almansa* y la *Victoria*.

Inmediatamente que llegó á establecerse un gobierno provisorio del tipo revolucionario habitual, se despachó una escuadra á sacar tributos en la costa, amenazando incendiar toda ciudad que rehusase ceder á sus exigencias. Naturalmente, un procedimiento semejante ponia en inmediato peligro las personas y los bienes de individuos de diversas nacionalidades, y las grandes potencias se apresuraron á despachar flotas encorazadas á las aguas de Cartagena. El resultado fué que la *Almansa* y la *Victoria* fueron apresadas y conducidas á Gibraltar por la escuadra británica para que permaneciesen allí detenidas hasta que el Gobierno español redujese á Cartagena y pudiesen ser devueltas á sus legítimos dueños. Hasta el último momento se creyó que Galvez pretendia impedir la entrega de las fragatas, y los buques de Sir Hastings Yelverton de permanecer prontos para la accion. Sin embargo, los intransigentes trepidaron, y muy luego se rindió la plaza á las tropas nacionales.

En el Perú, la situacion que tenia delante el almirante Horsey era esta: El agitador peruano Piérola, que pretendia adjudicarse la presidencia de la República, se habia apoderado clandestinamente del encorazado *Huáscar* en el puerto del Callao, y recorria la costa imponiendo contribuciones, mas ó menos como cuatro años antes lo habian hecho en España Galvez y sus parciales. El gobierno peruano desconoció los actos del *Huáscar* y ofreció una recompensa á quien devolviese el buque á la escuadra de la República.

Durante este tiempo, el *Huáscar* habia molestado á cuatro buques ingleses, deteniendo á uno de ellos y tomando á la fuerza de otro un cargamento de carbon. En el hecho se conducia como un cuasi-pirata. En vista de esto, el almirante Horsey, con el *Shah* y el *Amethyst* ambos sin coraza, salió en busca del *Huáscar* y tuvo lugar un encuentro que arroja bastante luz sobre las tan controvertidas cuestiones de la artillería, las corazas y los torpedos.

El *Huáscar* es un encorazado de torre, construido en Birkenhead, (Inglaterra) por el señor Laird. La coraza de la torre tiene cuatro pulgadas y media y su espesor disminuye gradualmente en las demás partes del buque hasta á dos pulgadas y media. Dicha coraza se apoya en una capa de palo de teck de un espesor uniforme de catorce pulgadas é interiormente tiene un revestimiento de cinco octavos de pulgada. La torre lleva dos cañones Amstrong de á 300 libras que lanzan obuses ordinarios y otros de segmentos, balas de punta fria y de perforacion de acero. El encorazado tiene ademas en cada costado un cañon Amstrong de 40 libras y otro de 12 en la parte de popa, los tres sobre el puente y en barbeta. Su eslora es de 200 piés y su manga de 14.

El *Armethyst* es una corbeta sin coraza, armada con 14 cañones de 64 libras; tiene 220 piés de largo y 1400 toneladas.

El *Shah* es uno de los buques mas grandes de la armada británica; es el mayor de los cruceros sin coraza que existen; tiene 3400 toneladas de la antigua medida. Su eslora es de 342 piés entre los perpendiculares, y su manga de 51 piés. Cala mas de veinticinco piés de agua. Sus máquinas son de una fuerza nominal de 1,000 caballos y de una fuerza indicada de 7,500. Carga 635 toneladas de carbon y anda hasta 16 nudos por hora. Su armamento se compone de dos cañones de 12 toneladas, dies y seis de 6 toneladas y media, y ocho de 64 libras.

Habiendo el *Huáscar* rehusado rendirse, la accion empezó á las tres y seis minutos de la tarde del 19 de Mayo.

(Continuará.)

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL DE «LA PRENSA»

Azul, *13 de Agosto de 1878.*—(*A las 4 y 45 p. m.*)—Quince indios pasaron la zanja ayer por entre *Guaminí* y *Carhué* con el propósito de cortar el telégrafo.

Lo han conseguido, cortándolo entre el Sauce y Guaminí.

Además robaron la caballada de D. Juan Koller.

Se suponen que cortan el telégrafo para traer una invasion mayor y evitar el oportuno movimiento de las tropas.

El Secretario de la Municipalidad de Tapalqué Federico Perez, está preso por detentacion de dineros municipales.

Los municipales Garcia y Marmissolla presos por la misma razon.

El ex-Comandante militar de Tapalqué.

Don Máximo Gomez sumariado por robo de mil quinientas ovejas.

Don Máximo Conesa, juez de paz sustituto, procede enérgicamente.

El corresponsal.

PARTICULARES

Roma, *Agosto 8.*—El Papa Leon XIII acaba de nombrar al cardenal L. Nina en calidad de Secretario de Estado en lugar del cardenal Franchi, últimamente fallecido.

Berlin, *Agosto 9*—Segun los manifiestos oficiales, el número total de votos recaido sobre los candidatos socialistas, en las elecciones del 30 de Julio, no baja de 706,000.

Roma, *Agosto 10*—El nuevo Secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Nina, acaba de dirijir á los Nuncios y demás representantes de la Corte Pontificia en el estrangero, una circular en la cual les recomienda, entre otras cosas, tener especial cuidado de evitar todo conflicto ó incidente cualquiera que pudiera dar lugar á dificultades entre la S. S. y los gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

Este documento se comenta muy favorablemente y hace renacer las esperanzas de política conciliadora por parte del Vaticano.

BOLETIN DEL DIA

La guerra civil—Parece que los sucesos en Corrientes han asumido una nueva faz.

Efectivamente se tienen noticias de un nuevo combate del cual resulta lo que dice el siguiente despacho telegráfico del mismo *Pretendiente* correntino:

LA PAZ, AGOSTO 11—*A La República*—Recibo parte del coronel Toledo, del 9, avisándome que en ese dia derrotó completamente en «Paso de Algarrobo» el cuerpo de ejército de 1200 hombres de caballería y 800 de infantería que reorganizaron al Sud, Acuña, Romero, Ojeda, Araujo (refe nacional) con refuerzos que recibieron de Mercedes y Esquina despues de los primeros contrastes.

Los revolucionarios despues de 45 minutos de combate huyeron completamente dispersos, dejando en el campo muchos cadáveres. Queda pues, despejado el Sud. Una vez incorporado á Toledo seguiré la campaña. Despues del combate sintióse fuerte tiroteo entre dispersos, que se cree sea sublevacion. *Manuel Derqui.*

El coronel Toledo pasa ademas el parte oficial de sus últimas operaciones.

En él se vé que el comandante Muñoz no ha muerto y que fué herido.

Este gefe es hijo de Buenos Aires y su desolada familia residente aquí, buscaba con desesperacion en estos dias la confirmacion de la desgraciada noticia y ya habia vestido luto.

El coronel Toledo dirije al Dr Derqui con fecha 5 de Agosto un parte oficial del cual tomamos lo que sigue:

Despues de marchar todo el dia 2° desde las 12 y 35 a m y toda la noche, acampamos á las 2 a. m. del dia 23 en los campos del Pago Largo, á retaguardia del lugar en que debia hallarse el coronel revolucionario D. Juan Cárlos Romero.

Las descubiertas que despendí al venir el dia, me dieron parte de hallarse el coronel Romero en la azotea, á una legua de mi campamento.

Inmediatamente tomé la disposicion conveniente para atacarle y me puse en marcha formando á la vanguardia el sargento mayor D. Martin Suarez—al centro el parque—la parte de la derecha el comandante Insaurralde y mayor Rosa—la paralela de la izquierda el comandante Rojas, el mayor Juan Borda y el de igual clase Miño—y cubriendo la retaguardia el sargento mayor D. Agustin Vargas con la escolta.

Así, en cuadro, marchamos hasta aproximarnos. El enemigo tendió su línea con todas sus fuerzas.

Ordené al mayor Suarez cargase con la vanguardia, mandando en proteccion la escolta al mando del sargento mayor Vargas.

La vanguardia como la escolta, se componia de infantes montados que echaron pié á tierra y cargaron con tal vigor que bastaron 45 hombres de esta al mando del mayor Suarez, para desorganizar completamente la línea enemiga pronunciándose la derrota.

La persecucion duró 3 leguas, siéndonos imposible continuarla por la falta de caballos lo que fácilmente se esplicará V. E., teniendo presente que el combate tuvo lugar 30 horas despues de emprender operaciones y no teniendo mas caballos que los montados.

La dispersion fué completa. El grupo mayor que salió reunido del campo de batalla, fué el que acompañaba al coronel Romero y se componia de 9 hombres.

El enemigo dejó en el campo de batalla gran número de muertos y heridos, tomandose en la persecucion 21 prisioneros, entre ellos al comandante D. Fausto Blanco, algunos oficiales, el trompa de órdenes del coronel Romero y algunos soldados.

Tomé ademas dos carretones con todo el parque, municiones y pertrechos de guerra. Toda la correspondencia oficial y particular del coronel Romero—debiendo aqui hacer presente á V. E. que en ella está probada hasta la evidencia la parcialidad del coronel Arias, como interventor en favor de la revolucion.

Emprendí la marcha el dia 24, buscando las fuerzas del coronel don Celedonio Ojeda que debia encontrarse en el Sauce.

En la madrugada del dia 25, acorralamos la vanguardia del coronel Ojeda al mando de los capitanes Valdes y Galarza, en las inmediaciones del Sauce.

Mandé apresurar la marcha y llegamos al pueblo con los derrotados, pero habia sido evacuado ya y mi caballada no me permitió continuar la persecucion.

Como en esta campaña se me incorporase mucha gente, resolví venir á armarla donde tenia el depósito de armas (tenia escondido un sobrante de armamento.)

A mi aproximacion á Curuzú Cuatiá, se disolvió la fuerza que tenia reunida en el Paraiso el cabecilla Maximiano Arce en número de 60 hombres.

De paso por Curuzú-Cuatiá arrollamos una guerrilla que salió de la plaza. En la persecucion llegó nuestra vanguardia hasta el mismo pueblo, haciendo 6 muertos y 11 heridos al enemigo que se acantonó y retirándose sin más pérdida que un muerto y el comandante Muñoz herido.

El coronel Toledo es un oficial de la guerra del Paraguay, á donde concurrió mandando el batallon Cau-Cati de 400 plazas, segun se nos informa.

Noticias de orígen oficial de la capital de Corrientes dicen que es completamente inexacto lo que se refiere á las victorias del coronel Toledo.

El Dr. Luna juez nacional en Corrientes, que se hallaba en Buenos Aires, regresa hoy por haber recibido noticias de que la paz está ya consolidada en aquella Provincia.

Sucesos del Azul—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha ordenado hoy por el telégrafo se levante inmediatamente un sumario sobre los sucesos sangrientos que han tenido lugar en el Azul, y de los que dimos cuenta ayer á nuestros lectores en la *Ultima Hora*.

Reclamo grave—Hace tiempo se sigue ante los Tribunales de la Nacion una causa, por pérdida de unos títulos que existian depositados en la Tesorería de la Provincia, perteneciente á la *Popular Argentina* y que habian sido embargados por órden del Juez de Comercio en la ejecucion que seguia D. Antonio J. Jorge.

Como este señor tratase de reclamar la entrega de esos documentos, se le contestó habian sido enviados á la Suprema Corte, donde se encontró que allí no existian, y se halló en su lugar unos pagarés estendidos en papel comun y que representaban su valor.

En vista de esto, el Sr. Jorge se ha presentado ayer al Gobernador pidiendo se le entreguen los documentos, pues el Gobierno era el verdadero depositario y pide que en caso de no encontrarse se le abone la suma de 38,000 pesos fuertes como indemnisacion de daños y perjuicios.

Es una cuestion que llamará seguramente la atencion.

Vapores Avellaneda y Alsina—El Ministro de la Legacion Argentina en Paris, Sr. Balcarce, se ha dirijido al Ministerio de Relaciones Esteriores haciendo presente que á pedido de D. Alberto A. de Guerrico, encargado por el Sr. Calvo del Consulado General Argentino en Lóndres, se ha dirijido al Gobierno de S. M. B. solicitando el correspondiente permiso para hacer salir de los astilleros de aquella capital los vapores *Alsina* y *Avellaneda*, los cuales como es sabido han sido mandados construir por órden del Gobierno Nacional.

El Sr. D. Nataniel Greso, Ingeniero nombrado por el Sr. Cónsul General Argentino para inspeccionar los vaporcitos *Alsina* y *Avellaneda*, que por órden del Gobierno de la República se han construido en Lóndres para el servicio de la escuadra, informa que el Consejo Privado de S. M. la Reina ha dado órden de prohibir la salida de los puertos británicos á todo buque destinado á gobiernos estrangeros que no esté provisto de una autorizacion suya á ese efecto.

Segun la cuenta pasada por los señores James Watt y Ca. los dos mencionados vaporcitos han costado al gobierno la suma de £ 1,347-8-2.

Actualmente se encuentran anclados estos vaporcitos en el Támesis y emprenderán marcha con destino á este puerto tan luego como se obtengan del Consejo Privado de la Reina los certificados necesarios para poder salir.

El regimiento 6°—En la cañonera *Paraná* llegó ayer á esta ciudad el Regimiento 6° de caballeria que se encontraba en la frontera Norte del Interior.

Viene al mando del Teniente Coronel D. Clodomiro Villar.

Línea telegráfica á Corrientes—A causa de las frecuentes interrupciones en la línea telegráfica de Corrientes, el Ministerio del Interior ordenó se tomaran todas las medidas conducentes á restablecer la fácil comunicacion en toda esa línea.

La nota del Inspector General de Telégrafos que publicamos á continuacion, manifiesta el estado de esos trabajos y las causas que han impedido hasta ahora esas reparaciones.

BUENOS AIRES, AGOSTO 13 DE 1878.—*Señor Director General D. Eduardo Olivera*—En virtud de las órdenes dadas al Inspector de la 2ª seccion de telégrafos, para el pronto restablecimiento de la comunicacion en toda la provincia de Corrientes, comunica haber sido restablecidas en un carácter provisorio hasta tanto reciba los materiales necesarios que oportunamente le serán enviados.

Solo ha quedado una parte de la línea entre Esquina y Goya sin poderse restablecer, pues aún cuando los guarda hilos la han recorrido inspeccionando minuciosamente toda esa parte no ha sido posible dar con el daño que segun parece es intencional puesto que estos aseguran que las cortaduras de la línea han sido todas compuestas siguiendo no obstante, la incomunicacion entre esas dos Oficinas.

En consecuencia se dieron las órdenes necesarias para que los gefes de Esquina y Goya salgan acompañados de sus respectivos guarda-hilos inspeccionando poste por poste y es de esperar que ella será encontrada.

El Sr. Director comprenderá cuán difícil es mantener constantemente las líneas en buena comunicacion, cuando hay individuos espresamente destinados á interrumpirla y que viven asilados en los montes; como ya sucedió hace unos cuatro meses entre la Paz y Esquina, que fué descubierto un individuo que escondido en los montes, no tenia mas mision que mantener constantemente interrumpida la línea telegráfica.

He creido oportuno hacer conocer á V. S. estos hechos á fin de que no se ignoren las verdaderas dificultades con que tropieza la Administracion para tener líneas en buen estado en circunstancias escepcionales como la presente en la provincia de Corrientes.

Dios guarde á V. S.—*Cárlos Arias*, Inspector General.

Vestuario—El Gobierno de la Provincia ha resuelto sacar á licitacion el vestuario de verano para las tropas Provinciales y Policía.

Las propuestas presentadas serán abiertas el 25 del corriente á la una de la tarde.

El Cónsul Argentino en Paris—Por el Ministerio de Relaciones Esteriores se ha ordenado al Cónsul Argentino en Paris, Sr. Otto Bemberg se traslade lo mas pronto posible á aquella capital á fin de ponerse al frente del Consulado, porque de la fecha en dos meses debe completarse la licencia que el Gobierno lo acordó para ausentarse de allí.

El Ministerio de Relaciones Esteriores ha espedido esta órden en virtud de haberse resuelto que todos los titulares se pongan al frente de sus respectivos consulados.

Servicio militar—El Teniente Coronel Don Miguel Soler que se encontraba en la Plana Mayor Pasiva ha pasado á revistar en la disponible.

Publicaciones inmorales—El Dr. Pondal Agente Fiscal ha comunicado á la Municipalidad que inmediatamente de recibir la nota comunicándole que se espendian publicaciones inmorales en diversos puntos de la ciudad á pesar de la ordenanza sancionada por esa Corporacion, ha interpuesto su accion criminal correspondiente ante el Juzgado de 1ª Instancia contra los autores de dichas publicaciones.

Reunion política—En San José de Flores tendrá lugar el domingo próximo una reunion popular con el objeto de nombrar la Comision Directiva que ha de dirijir los trabajos electorales para las próximas elecciones de municipales y jueces de paz.

La reunion tendrá lugar en el teatro de esa localidad á las dos de la tarde.

Empadronamiento—La Municipalidad se ha dirigido al Gobierno de la Provincia pidiendo que se señale una prórroga para efectuar el empadronamiento en los diversos cuarteles de parroquia donde el padron no ha sido hecho debido á las faltas que han cometido los empadronadores que se nombraron á su debido tiempo y á los cuales les ha sido aplicada la pena que establece la ley por dicha infraccion.

Cuentas aprobadas—El Gobierno Provincial ha aprobado las cuentas elevadas por el Departamento de Ingenieros de los fondos invertidos en las obras practicadas en el edificio que ocupa la Biblioteca Pública.

La suma gastada alcanza á 516,000 pesos moneda corriente.

Debemos observar que la cantidad votada para las obras eran de 700,000 pesos, habiéndose hecho una economía bastante crecida.

Patentes—Mañana vence el plazo acordado para el pago de este impuesto.

Como dá la casualidad de que es dia de fiesta, es probable que se porrogue el plazo hasta pasado mañana.

Ayer ha sido inmensa la afluencia de contribuyentes á la oficina de recaudacion.

Nueva escuela—Va á abrirse una nueva escuela de varones en el distrito de la Piedad.

Tésis—Antenoche rindió exámen de tesis para optar el grado de doctor en Jurisprudencia el jóven D. Manuel Sonat.

Su trabajo versa sobre el artículo 4 de la Constitucion Nacional.

Beneficio—Esta noche tiene lugar en el teatro Alegria el beneficio del Sr. Fagato.

Se pone en escena por primera vez el drama histórico, *El Doctor Francia ó el tirano del Paraguay*.

Eclipse—Numerosas personas han observado antenoche un eclipse parcial de luna que ha durado largo rato.

Mortalidad—Las ocurridas en el dia de anteayer en el municipio son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita—Maria Lopez, 3 años, argentina, neumonía. Francisco Balle, [illegible] dias, tétano. José Cabral, 40 años, id. [illegible]. Lorenzo Obejero, 54 id. cáncer del hígado. Antonio Plaza, 27 id. tisis pulmonar. José Rodriguez, 22 id. bronquitis. Maria Archimanto, 23 id. francesa, fiebre puerperal. Pedro Montero, 37 id. italiano, neumonía. Dámaso Elguendo, 52 español, congestion cerebral.

Cementerio del Norte—Horacio Perez, 71 años, español, senectud. Prudencio [illegible], argentino, sífilis. Juan Hurtart, 42 dias, id. [illegible]. Paula Gorostiaga, 1 id. id. [illegible]. Vicenta Olejue, 18 años, española, congestion cerebral.

Sumaria informacion—El Departamento de Ingenieros ha ordenado al Inspector de Ferro carriles, levante un sumario informacion sobre la muerte de un individuo causada en la estacion Brown, línea de la Ensenada, por una de las máquinas de la Empresa.

De los detalles que se han dado, parece que el individuo se ha suicidado arrojándose á la via.

Esta desgracia ocurrió el 8 del corriente.

Demente—Se encuentra alojado en el Departamento de Policía el individuo Luis Pancila, de nacionalidad italiano, por suponerlo atacado de perturbacion mental.

Ha sido enviado por el Comisario de la Seccion tercera.

Prévio reconocimiento médico legal será pasado al Manicomio.

Concierto—En el Teatro de Colon tendrá lugar el Lúnes próximo un concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte varios artistas notables, entre ellos la prima dona del Teatro de Colon, señorita Singer.

Este concierto es á beneficio del maestro Sr Rajneri.

Lo dirijirá el mismo beneficiado.

Los maestros Sres. Levy, Ponte, Bomon, Gatto, Guignatti, Ripari y ademas setenta músicos de orquesta tomarán parte en ese concierto, que es de suponer se encuentre muy concurrido en razon de que el señor Raguert ha tomado participacion desinteresadamente en tantas de las fiestas ó funciones de caridad que se han organizado en Buenos Aires.

Desgracia en un tren—El Domingo en el tren que salia de la Estacion Merlo para esta ciudad á las 9 de la mañana, venia un individuo italiano llamado Matias Pascuati, el que se hallaba en completo estado de embriaguez.

Corria el tren con toda velocidad, cuando se le antojó á Pascuati salir á la plata-forma á tomar el aire.

De pronto perdió el equilibrio y cayó en tierra, recibiendo un golpe en el cráneo que le causó una gran fractura.

Fué imposible contener de pronto la marcha del tren para prestarle auxilio, cuando este llegó á la estacion mas próxima, salieron varias personas en socorro del herido.

Fué llevado al pueblo inmediato y allí el facultativo le efectuó la primera cura, declarando que seria difícil salvarle la vida.

Sociedad Rural Argentina—Publicamos en seguida las bases sancionadas en la última sesion de aquella institucion, de que dimos ayer noticia á nuestros lectores:

Bases de resolucion aprobadas en la asamblea de la Sociedad Rural, el 10 de Agosto de 1878.

En presencia de los proyectos de impuestos presentados al Honorable Congreso por el Poder Ejecutivo de la Nacion y á la Honorable Legislatura por el Poder Ejecutivo de la Provincia, la Sociedad Rural, en salvaguardia de los grandes intereses que tiene por objeto cuidar, mejorar y defender, hace un llamado solemne á todos los hacendados de Buenos Aires y de las Provincias, como tambien á todos los ramos de industria ó de comercio que vean en la ganadería la fuente principal de su bienestar económico, para que justamente alarmados, vista la amenaza de esos impuestos, coadyuven por todos los medios legales, á su rechazo en los Honorables Cuerpos Legislativos de la Nacion y de la Provincia. A este objeto resuelve.

1° Que en todos los partidos de la campaña se proceda á la organizacion de reuniones con el fin de peticionar á los Poderes Públicos pidiendo el rechazo de esos proyectos.

2° Que las peticiones se basen en los perjuicios inmensos que la vigencia de esos proyectos convertidos en Ley, acarrearian á la industria ganadera, fuente única de produccion en la Provincia y base del bienestar económico en todo el país.

3° Que se faculte á la Comision Directiva de la Sociedad Rural, para que en representacion de los hacendados de Buenos Aires, se ponga en contacto á la brevedad posible con las demas provincias, buscando adhesion y propendiendo á que la industria ganadera en toda la República se asocie al logro de un propósito que debe ser considerado por ella como un bien comun.

4° Que todas las peticiones sean enviadas á esta sociedad en el mas breve plazo, para ser elevadas á los Honorables Cuerpos Legislativos de la Nacion y de la Provincia.

5° La Comision Directiva redactará un memorial esplicativo y ampliamente demostrativo de las razones de justicia como de las consideraciones económicas que militen en contra de este nuevo impuesto para elevarlo á los Honorables Cuerpos Legislativo de la Nacion y de la Provincia.

6° Que el dia que la Comision Directiva determine, se proceda en esta ciudad á la organizacion de un gran meeting en el que se nombrará una Comision para que haga en persona la entrega del memorial á que se refiere la base 5°.

7° Que para el mas eficaz logro de todos estos propósitos, se incite el celo por el bienestar público y el patriotismo de los representantes de la opinion en la prensa nacional y estrangera de la Provincia, á fin que cooperen por medio de una propaganda razonadora, á evitarle á la industria ganadera, males que refluirán sobre toda la poblacion.

8° Nombramiento de cinco sócios por la asamblea para que en union de la Comision Directiva dirijan los trabajos necesarios á la brevedad posible para realizar lo establecido en las bases anteriores.

9° Que estas resoluciones sean mandadas publicar en todos los diarios, debiendo ademas de eso imprimirse y repartirse profusamente en la campaña.

Meeting—Los italianos residente en esta ciudad están preparando un gran *mëeting* cuyo objeto será protestar contra la decision del Congreso de Berlin, á propósito de la isla de Chipre.

Prácticos lemanes—El Viérnes próximo celebrará su primera reunion en la Capitanía General de Puertos, la Comision nombrada por el Gobierno para reconsiderar la tarifa vigente de prácticos lemanes.

Periódico acusado—El periódico «Union Entre-Riana» ha sido acusado por el Gobierno de Entre-Rios.

Tesorería Nacional—Recaudó en el dia de ayer la suma de $fts. 37137 24 centavos de la manera siguiente:

En letras $fts. 523 93—Al contado 36613 31—Total 37137 24—Importacion 33810 54—Exportacion 2456 82—Almacenage y eslingaje 6 43—Muelle del Riachuelo 0 40—Derechos de Faros 180 88—Id de Sanidad 79 64—Id de Prácticos 41 18.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de $fts. 286422 73 centavos.

Colegio de escribanos—Los socios de este centro se reunen el viérnes próximo con el objeto de nombrar la nueva Comision Directiva.

La reunion tendrá lugar en su local á las ocho de la noche.

Exámenes de aprendices—El Directorio del Ferro-Carril del Oeste ha resuelto que el viernes próximo tengan lugar los exámenes de admision de la Escuela de aprendices de los talleres de ese ferro-carril.

Este acto tendrá lugar á las dos de la tarde en los mismos talleres.

Novicia—Anteayer ha entrado de novicia al Convento de las Catalinas la jóven Julia Gonzalez con el nombre de Sor Lorenza.

Carreras—Las carreras que debieron tener lugar el domingo en el Hipódromo Argentino de Palermo, han sido transferidas para mañana.

Hacienda vacuna—El veterinario de los Corrales de Abasto ha comunicado á la Municipalidad que durante el pasado mes de Julio se han muerto para el consumo público diez y seis mil ciento diez animales vacunos, habiéndose inutilizado ocho por encontrarse en malas condiciones higienicas.

Conferencia—En el local del Club Industrial tendrá lugar esta noche á las ocho la 3ª conferencia.

En ella harán uso de la palabra los Sres. D. Manuel Gache, sobre las Esposiciones y D. Alfredo Ebelot, sobre la colonizacion de la nueva frontera.

El «Poitou»—Ayer llegó este vapor procedente de Marsella, conduciendo con destino á este puerto 300 inmigrantes de nacionalidad italianos la mayor parte.

El «L'Italia»—Hoy es esperado este vapor, procedente de Génova.

Conduce un regular número de pasageros é inmigrantes.

Oficina Nacional de Trabajo—Esta Oficina dió colocacion en el dia de ayer á diez y ocho inmigrantes distribuidos entre la ciudad y campaña.

Inmigrantes ruso-alemanes—La Comisaria General de Inmigracion ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia solicitando el correspondiente permiso para remitir á la colonia de Olavarria cincuenta y ocho inmigrantes ruso-alemanes.

El «Neva»—Mañana partirá este vapor con destino á Southampton y el Havre, haciendo escala en Montevideo y Rio Janeiro.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachó ayer una remesa de inmigrantes agricultores con destino á la colonia Olavarria.

Tambien partieron otras dos remesas, una con destino á Santa-Fé y la otra á Entre-Rios.

La primera en el vapor *Proveedor* y la segunda en el *Villa del Salto*.

Biblioteca de Buenos Aires—Ayer apareció el tomo VI de esta publicacion que dirije el Dr Navarro Viola. El sumario de esta entrega es el siguiente:

«Delmo, novela rusa, traduccion, L. Jalon y Ugoeta. «Santa María Magdalena», por Lacordaire, traduccion, J Thompson. Biografía de Lacordaire, por M. Navarro Viola. Biografía de J. Thompson, por M. Navarro Viola. Gestas ó el idioma de los monos, cuento, por J. Fernandez Bremon. «El millonario y la maleta», comedia, por G. Gomez de Avellaneda. «Estudio crítico sobre Persio y Juvenal» por E. Quesada, carta de M. Navarro Viola. «La campana de la aldea», poesía de Lamartine, traduccion, A. de Vedia. «Combatir la miseria con la pluma», artículo de M. Navarro Viola.

Que fiera!—En Rio Janeiro ha sido puesta en prision la mujer Felicidad Maria de Conceiçao, por haber muerto á una esclava que apenas tenia catorce años de edad.

Esta cruel mujer ató á la jóven mulata, que era de su propiedad, y la quemó con agua hirviendo.

Parece que el orígen de este crimen ha sido los celos que tenia el ama.

Dolores—Las aguas que inundaban al Norte de esa ciudad han bajado considerablemente.

Lo contrario sucede con las aguas que bañan el Sud.

Anteayer se encontraba cubierto por las aguas el terraplen del puente construido sobre el *Arroyo Dolores*.

Reunion política—En la casa del señor Mariño, en Dolores ha tenido lugar una reunion política compuesta de veinte y seis personas con el objeto de ocuparse de las próximas elecciones.

Despues de un cambio entre estos señores, acordaron nombrar la Comision Directiva que dene [illegible] estos trabajos.

Colonia Villa Libertad—De los informes pasados á la Comisaria General de Inmigracion por el comandante de la misma en la Colonia Villa Libertad, en Entre-Rios, tomamos los siguientes datos:

Desde Abril de 1876, fecha en que fueron las primeras arenas, hasta el dia 24 de Junio 1878 han llegado 894 personas.

Por nacionalidades—158 familias italianas, 15 alemanas, 7 francesas, 2 españolas y 21 argentinas.

Nacimientos—Desde 27 Abril 1876 á 24 de Junio 1878 han nacido 68 criaturas.

Defunciones—En igual período de tiempo han ocurrido 33 defunciones 5 varones adultos, 3 mujeres y 2[illegible] niños y niñas.

Para mejor conocimiento del estado de la colonizacion tomaré tambien el número de cuadras sembradas, las ya preparadas y cantidades de semilla repartidas.

[illegible] de trigo y terreno preparado para maiz.

Cien son las familias que ocupan chacras mas desde Abril de 1876 á Marzo 1878 término medio que se calcula á cada familia cinco cuadras de terreno, sean *quinientas cuadras* á 3[illegible] de fanega por cuadra igual á *trescientas setenta y* [illegible] fanegas de trigo, á mas 49 fanegas entregadas á las 69 familias llegadas desde Abril 1878 á Junio del mismo año, hacen un total de 424 fanegas de trigo, semilla.

El terreno preparado para la siembra de maiz y papas, se calcula término medio por familia, tres cuadras igual á 300 cuadras, que agregadas á las 500 con trigo, forman un total de 800 cuadras.

A estas debe agregarse el cultivo del tabaco y plantacion de árboles frutales, que hoy se hace en escala mayor, de los que se sacarán grandes resultados en dias no muy lejanos.

Tambien debo mencionar algunos trabajos que se ejecutan, de sanjeo y alambrado, aunque todavia en escala menor.

Temperatura de Buenos Aires—He aqui su estado en el dia de ayer.

En el patio del Colegio Nacional

Dia 13	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	770-25	768-10	771-15
Termómetro centigrado	6	11-2	6-2
Direccion del viento	N-N-O	N-N-O	O-S-O

El Barómetro marca *buen tiempo*.

GACETILLA

Parece que la autoridad está dispuesta á hacer una guerra sin cuartel á los jugadores, cuyo número se multiplica de una manera alarmante.

Muchos son los garitos que existen en Buenos Aires, donde hay hombres que, en pos de una ganancia quimérica, juegan su fortuna, el pan de sus hijos, y jugarian hasta su alma, si tuviera algun valor intrínseco.

¿Conseguirá algo la autoridad? mucho lo dudamos. Los jugadores se ocultarán á sus miradas, burlarán sus persecuciones, y *si son habidos* (como dicen algunos) y van á parar á la cárcel en la carcel seguirán jugando sobre su palabra, que es la última moneda del jugador.

¡El juego! ¡ah, qué terrible es el juego! es una sed de dinero que nada aplaca, que nada estingue; para él, todos los tesoros de Creso son una gota de agua en un ardiente arenal.

El amor, ¿no es otro juego, no menos peligroso? el jugador pierde siempre: y si pone sus ilusiones sobre la carta del matrimonio, las pierde tambien.

¿Quién no es aficionado á ese juego, en el cual las mujeres tienen una suerte atroz? muchas de ellas juegan con monedas falsas, que monedas falsas son las sonrisas y los mimos y las miradas de la coqueta, y la suerte arroja... sobre su falda el inflamado corazon del hombre.

La fortuna debe ser mujer; por esto acaricia siempre á las de su sexo.

Por lo demás, y volviendo al jugador, en la verdadera acepcion de la palabra, hé aquí un diálogo que leimos hace tiempo, y que pinta muy bien el carácter de aquél. Hablan dos individuos en voz baja, delante del clásico tapete verde:

—¿Quiere V. que le diga por qué se gana tan rara vez al juego? Porque generalmente se tiene demasiada ambicion. Quiero uno llevarse la mesa, el tapeto y hasta las luces. Hay que contentarse con una ganancia módica, pero frecuente; en eso consiste todo. Mire V., yo jamás pierdo la sangre fria; así que gano veinte duros me detengo.

—¿Y los gana V. á menudo?

—Jamás.

***

Segun un periódico, una señora (¡valiente señora será!) ha huido del lado de su esposo, llevándose en una maleta una respetable cantidad de dinero perteneciente á aquél, el cual se ha vuelto loco.

Lo que no dice el colega es si la locura del marido burlado ha sido originada por el robo del dinero ó por la desaparicion de su mujer. Pero no queremos pensar mal del prójimo, y preferimos creer lo primero.

El infeliz amaria á su esposa, como manda la doctrina; la mimaria, la... ¡ah, las mujeres! ¿será pecado ser cariñoso?

Y sin embargo...

Si es usté huraño, ¡qué guerra!
prepárese al gran escándalo,
pues será usté el mayor vándalo
que existe sobre la tierra.

¡Cuando le digo á V. que con algunas señoras mujeres no hay medio de entenderse!

***

SONETO

Cese el murmullo de la clara fuente
que el limpio azul en su cristal retrata:
ocúltese entre nubes de escarlata
del astro rey la brilladora frente.
El rumor no esconde del torrente
que recorre el pensil, bañado en plata,
y la ronca y furiosa catarata
detenga en el espacio su corriente.
No en el silencio de la noche oscura
triste recuerdo el corazon taladre,
llenándolo de luto y de amargura.
Suspenda su furor, mal que le cuadre
el mar violento, y calle la natura
que vá á dormir el hijo de mi madre.

Anónimo.

***

Anoche se hablaba de *ingleses* en una reunion á la cual asistimos.

Uno sostenian que eran aves de rapiña.

—¿En qué se funda V? dijo algo amostazado un prestamista.

—En muchas cosas.

—¡Báh! eso no pasa de ser una metáfora de mal gusto.

¡No se trata de metáforas! los *ingleses* tienen pico.

—¿Pico?

—Sí, señor; apenas pasa dia sin que se presente en mi casa alguno de ellos, diciendo: Caballero, vengo por *mi pico* ¡ya lo vé V!

***

Hay niños verdaderamente atroces.

Estanislao La Fuente es un caballero que suele comer en casa de nuestro amigo Gonzalez, el cual tiene un hijo que es de la misma piel del diablo, segun nos decia el otro dia su mamá.

Ayer comió La Fuente allí y habiéndose presentado en la mesa un guiso que no le gustaba al angelito, tomó el plato que le habian servido y echó su contenido sobre la levita de aquél.

¿Qué haces? exclamó la mamá horrorizada.

Es que no me gusta ese guiso, contestó el muchacho sonriendo.

¿Y qué?

Nada, mamá... lo he vuelto á poner en *La Fuente*.

***

A uno, á quien faltaba un ojo,
decia ayer Bernabé,
(que es un hombre muy pequeño):
Paréceme, por Luzbel,
que le hace á usted mucha falta
otro ojo
Si, ya lo sé,
dijo el tuerto [illegible],
sobre todo para ver,
mi querido amigo, á un hombre
tan pequeño como usted.

***

Se anuncia la próxima llegada de una compañía lírico ornitológica. Nos esplicaremos.

Esa compañía está compuesta de cotorras, que trabajan en un teatro [illegible].

Dicese que una de ellas, la [illegible], canta de una manera admirable la [illegible].

El director acompaña con el [illegible] á los artistas alados.

Creemos que los diletantes nos agradecerán la noticia.

Ya nos parece estar leyendo en algun periódico las siguientes líneas:

«Anoche hizo furor la [illegible] de la compañía ornitológica que actua en tal teatro, cantando la *Sonámbula*.

«El público [illegible].»

***

[illegible]
para mí ya no hay placer
¿cómo la podré olvidar?
¿No tiene usted su retrato?
Ella retratarse quiso,
mas tal vez [illegible]
á su capricho [illegible]
¿Capricho?
[illegible]
[illegible]

***

Un periódico [illegible] lo siguiente:

«En el [illegible]
¡El ojo de Dios! ¡es cierto!
¡hombre! ¿es que Dios es tuerto?

***

[illegible]

***

Hasta la otra, querida lectora.

[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

Si diésemos un vistazo á los gabinetes de vestir de nuestros elegantes, el hecho sería palpable que entre todos los perfumes del dia, el Agua Florida de Murray y Lanman es el que está mas en voga entre la buena sociedad. Entre las cajitas de joyas y dijes se verá la bien conocida botella con su rótulo floral de espléndidos colores que ha tomado mucho tiempo el lugar del frasco largo y estrecho de la tierra del Rhin. Desgraciadamente los químicos alemanes no pudiendo rivalizar en este mercado el artículo tan celebrado de Murray y Lanman, con marca alguna de Agua de Colonia, han introducido falsificaciones viles del Agua Florida, y de consiguiente es menester que los compradores pidan el Agua Florida, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

A los que están resfriados—Prueben el efecto de un Ponche de Hesperidina. jl14v15a

Dr. Ildefonso Gowland

MEDICO CIRUJANO

Ha abierto su estudio en la calle de Venezuela num. 80. Horas de consulta de 12 á 2 de la tarde. jl27.28a

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Las transacciones á oro sellado no tuvieron ya hoy la misma actividad que ayer, solo se vendieron $fts. 608,750 durante la hora oficial.

El oro ha seguido firme y con muy pocas fluctuaciones, abrió á 31.85; se hicieron pocas operaciones á 31.80 y cerró á 31.85.

Para mañana $fts. 68000 á 31.90 y 31.85.

Para fin del mes se vendieron $fts. 40000 la primera venta fué á 31.80; siguió fluctuando entre 31.75 y 31.70 y cerró á 31.75.

Para fin de Setiembre $fts. 10000 á 31.30 y para fin de Octubre $fts. 30.000 á 31.

Hé aquí el resúmen de las transacciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado	$fts.	51750	á	31.85-31.80-31.85
Agosto 14	«	68000	á	31.90-31.85
Id 17	«	350.0	á	31.85
Id 31	«	400000	á	31.80-31.75-31.70-31.75-31.70-31.75
Se'bre 12	«	5000	á	31.55
Id 30	«	10000	á	31.30
Octubre 31	«	30000	á	31
	$fts.	608750		

En las transacciones que continuaron haciendose despues de hora, denotó el oro firmeza; á las cinco de la tarde quedaban vendedores para mañana á 31.60 y compradores para fin del mes á 31.80.

Títulos diversos de crédito—Las Cedulas Hipotecarias siguen sostenidas: se vendieron 10000 de la série A al contado á 80 1|2, 80 1|4, 80 1|8.

Billetes de Tesorería Nacional. Continuan muy solicitados; se vendieron:

Al contado	pfts.	20150	á 75 1|4, 75 1|2.
Agosto 14	«	7000	á 75 1|2.
	pfts.	30150	

Fondos Públicos Nacionales: aunque muy poco se ha hecho, siguen muy firmes estos títulos, se negociaron pfts. 1700 á 57 1|2.

Billetes del Banco Nacional: Se realizó un lote de pfts. 1650 al contado á 30.60.

Acciones del Banco Nacional: muy firmes, se realizaron.

Al contado 240 Acciones á 56 1|2, 56 3|4.

Agosto 31 100 id D 57.

340 Acciones.

Bonos municipales de 1870. Sin operaciones; cotizacion del dia 10 á 80 por ciento.

Acciones de Puentes y Caminos. Sin transacciones; cotizacion del dia 1° á 71 por ciento.

Primitiva Compañía del Gas. Sin transacciones; la última cotizacion es del 25 Julio á 1800 $.

Compañía Propietarios para la Higiene. Ultima cotizacion á 80 por ciento.

Plata Sellada—Se hizo hoy un lote de 800 Soles á 85 8/4 centavos oro á entregar en moneda sonante.

Hay vendedores á 86 centavos á entregar en cheques sobre el Banco Nacional.

No conocemos operacion en bolivianos. Ayer se hicieron á 33 1/4 $ m|c con el oro á 31,90, tambien se hizo á 32 bolivianos por 16 $fts.
Cotizamos nominalmente las Chirolas á 80 centavos.

Saladeros—Del saladero de Rocco en La Magdalena se han vendido 10300 cueros de novillo peso de 63 libras á 45 1/2 rls oro.

Cambios—Para el paquete inglés se estan haciendo como sigue:
Lóndres: 49 1/3 peniques en oro.
Francia 5.22 á 5.23 francos en oro.
Rio Janeiro: tomadores á 10300 reis por libra.
Montevideo: ofrecidos á 1 1/4 p$ descuento.

Descuentos—Sin variacion; los buenos pagares solicitados de 4 á 5 p$ en moneda corriente.
Descuentos á oro difíciles aun al 12 p$.
Letras de Tesoreria Nacional; solicitadas de 10 1/2 á 11 p$ al año.

Privilegio de patente—Los señores José Sanchez y Ca. se han presentado al Departamento de Ingenieros solicitando privilegio de patente por un nuevo sistema de patines.

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO: *Agosto 13 (Al Ayuda)*—El vapor *San Martin* salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el 11 del corriente.
MONTEVIDEO: *Agosto 13 (A la Bolsa)*—Hamburgo *Sakkarah*: Callao *Illimani* saldrá mañana para Liverpool; Barcelona Canetllo oro 250. Sale para esa el *Rio Paraná*. Se detalla vino marca Peragran á 47.
MONTEVIDEO: *Agosto 13 (A la Sala)*—De la Concordia 5900 cueros de novillo de 69 libras en la pila á 71; 600 de Santa Maria de 70 libras á 70 1/2. Un cargamento tasajo para la Habana á 41 1/4 y 4000 bolsas harina á 7 1/4.

Venta importante—Dias hacia que teniamos conocimiento de la realizacion del valioso establecimiento de campo de propiedad del señor D. Ambrosio P. Lezica, denominado *Santa Rosa* y situado en el partido del Salto; algunos diarios han dado ya la noticia de esta venta.
Nosotros no habiamos dicho nada al respecto, porque debiendo efectuarse esta venta con la intervencion del Banco de la Provincia y dependiendo su realizacion de una resolucion del Directorio de este Establecimiento, el negocio no podia considerarse como realizado hasta no conocerse esta.
Habian sido sometidas dos propuestas de compra al Directorio; la primera á nombre de los señores Duggan Hermanos cuyas bases eran las siguientes:
El campo compuesto de 5 1/3 leguas, con poblaciones, enseres etc. á razon de 1.500,000 ps la legua, ó sean ocho millones de pesos m|c.
La hacienda lanar, entrando todas las majadas finas á 43 $ por cabeza.
La hacienda vacuna, á razon de 200 ps todo lo que camina.
Las haciendas vacunas y mestizas y finas cruza Durhams á 500 $ por cabeza.
Los caballos, redomones, yeguas de silla á 200 $; las yeguas de cria á 60 $.
Los señores Duggan proponian efectuar el pago, una tercera parte al contado y por el resto tomando á su cargo la deuda á que estaba afectado el establecimiento.
La otra propuesta era del Sr. D. Juan F. Vedoya, administrador y socio del Establecimiento desde hace muchos años y cuyos beneficios están representados por una buena parte de las existencias actuales; presentaba como fiadores á los Sres. Devoto Hnos.
El Sr. Vedoya aceptaba los mismos precios propuestos por los Sres. Duggan, pagando ademas 50,001 $ m|c. por el derecho á la marca, y abonando al contado el total del importe de la compra que se calcula de once y medio á doce millones de pesos m|c.
Tenemos entendido que el Directorio ha aceptado ya definitivamente la propuesta de los Sres. Duggan.

Vapores—Sale hoy para Montevideo el *Rio de la Plata*. MAÑANA JUEVES—Para el Rosario, el *Proveedor*; para el Uruguay, el *Saturno*; para la Asuncion, el *Rio Paraná*.
VAPORES PARA EUROPA—El 15—*Neva* para Southampton. 19—*Argentina* para Hamburgo; 20—*Poitou* para Marsella; 20—*Araucania* para Burdeos.

AMBERES, *Agosto 8*—Lanas de Montevideo, prima súcias, buena mediana, 2 f. 05 á 2 f. 15 por kilógs.
Cueros lanares de Montevideo, 1 f. 55 á 1 f. 70 por kilog.
LIVERPOOL, *Agosto 8*—Lana de Buenos Aires, súcia fair average, 6 3/4 á 7 1/4 d. por libra.
LONDRES, *Agosto 8*—Cueros de buey Plata salados, saladeros de 60/70 libras 7 d. por libra.
HAVRE, *Agosto 8*—Sebos vacunos Plata, 47 f. 50 por 50 kilógs.
NUEVA YORK, *Agosto 8*—Cueros secos de Buenos Aires, escojidos, 20 1/2 á 21 1/2 cents. oro por libra.
Alcohol 88° (antiguo) 00 32 á 33 cts. currency, por galon franco á bordo.
BURDEOS, *Agosto 8*—Cueros salados verdes, saladeros, buey, de 29 kil., 69 á 72 fr. por 50 kilógs.
AMBERES, *Agosto 9*—Cueros salados de Montevideo y Buenos Aires saladeros de 25/20 kil. 74 á 76 frs. por 50 kilóg.
Cueros secos mataderos buey de fuerza mediana, de 13 á 15 1/2 kil. 125 á 130 fr. por 50 kilógs.
Cueros de potro salados de Montevideo y Buenos Aires, 37 á 40 fr. por 50 kilóg.
LIVERPOOL, *Agosto 9*—Sebos vacunos Plata, 30 ch. 9 d. por 112 libras inglesas.
HAVRE, *Agosto 9*—Lanas de Buenos Aires, sucias, prima de buena calidad, 1 f. 65 á 1 f. 80 por kilóg.
BURDEOS, *Agosto 9*—Cueros lanares de Buenos Aires, prima sucios, 1 f. 59 á 1 f. 60 por kilógs.
HAMBURGO, *Agosto 9*—Alcohol de 1000 en cascos de 150 á 170 litros, 55 marcos por 100 litros franco á bordo, con uno por ciento de descuento al contado.
BURDEOS, *Agosto 9*—Los remates de lanas y lanares han cerrado con mucha animacion, siendo numerosos los compradores. Ofreciéronse en remate cerca de 2100 fardos de cueros lanares, de los que se vendieron 1200 á precios que marcan una suba media de 10 á 15 centésimos para todas clases y calidades, comparativamente con el resultado de los remates anteriores.
REVISTA DE LOS MERCADOS. *Sebos*. Existencia aproximativa en Londres y Liverpool, 26,000 barricas. En el Havre, Burdeos y Marsella, 500,000 kilos.
La posicion de este artículo sigue poco satisfactoria; el consumo es muy reducido y los precios flojos, con tendencia á baja.
Cueros: Las existencias de cueros secos y salados de todas procedencias, se cifran en Amberes en 108,000 piezas y 180,000 en el Havre.
La posicion general es bastante satisfactoria y las necesidades del consumo permiten esperar en breve mayor actividad en las transacciones.
Lanas. Existen actualmente cerca de 24,000 fardos en Amberes y 22,000 en el Havre.
La posicion de las lanas en los principales mercados de Europa, se considera actualmente como buena.
Las perspectivas tambien parecen muy favorables.

Frutos del pais. MERCADO ONCE DE SETIEMBRE. AGOSTO 13.
Entraron 68 wagones de carga que no han conducido nada que llame la atencion, tanto en frutos como cereales; las clases de unos y otros son generales, y sus precios, por lo tanto **normales**.
Hay en plaza 1 00 arbs lana de los Rios sin venderse y la que existia ayer, de la misma procedencia, consignada al Sr. Somariva, fue vendida por 78 $ arb por ser defectuosa y ardida.
A la hora general de negocios de este mercado (las 11) no se habian realizado las 1500 arbs del Sr. Perez.
No conocemos tampoco operaciones de ellas en los pocos restantes.
Cueros vacunos—Hay mas interés por este artículo cotizándose varios lotes por 175 y 174 $ mezclas buenos y uros matadero; [illegible] los Sres. Leguinoche y Taladrid obtenido 180 $ pesada.
Algunos otros lotes campo defectuosos solo han obtenido 162 y 165 pesos pesada.
De buenos de estas operaciones el haber mas interes por ellos.
Cueros lanares. Clases generales en cueros de campo y los mataderos en plaza, defectuosos, recargados de barro, sarna etc. tanto que las ventas no han pasado de 20 rls libra y solo los de los Sres. Ghiraldo y Cª han obtenido 27 1/2 reales.
De campo buenos de 25 á 26 rls. lib.
Fuertes lotes corderitos 16 á 17 $ doc. y una venta sola de 10.00 doc. por 16 ½ rls. libra.
Los desechos mantienen el precio segun clase, de 16 á 18 rls lib., y los corderos de 25 á 26 $ doc.
Cerdas. No mejoran, pues hay poco interes y con dificultad se obtiene mas de 100 $ a.
Los precios de hoy son de 100 á 105 $ a.
Gorduras. Pocas [illegible] de condicion [illegible] 48 á 50 $ lo mejor de esta clase y de ayer por el S. Robbio 52 $ a clase muy [illegible], que podria servir para exportar.
Cereales. Sobre trigos no tenemos nada que mencionar, ventas generales 140 á 145 $; un lote pequeño especial de costa 170 $ fanega.
Maíz. Mantiene el precio de la baja [illegible] interes.
Huesos. Fuertes lotes á entregar por 400 $ la tonelada.

MERCADO CONSTITUCION. *Agosto 13*.
Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:
Lanas. Segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc. se han vendido:
Meztizas, $ 94 a [illegible] id finas, id 100 id.
Cueros vacunos secos. De acuerdo con su clase y condiciones de entregas, desde 171 á 178, pesada.
Pieles lanares. Matadero 27 á 29 rles. lb, campo 22 á 26 id id, pelados $ 30 á 65 doc; corderos id 22 á 28 id, corderitos id 15 á 17 id.
Cueros secos de potro segun su clasificacion 31 á 34 uno.
Cerda. De acuerdo con su clase ps. 100 á 115 a.
Venados libre de pintados $ 105 á 108 docena.
Nutria de la provincia, 10 á 12 id.
Plumas de avestruz suelta 25 á 30 lb.
Atado de indio 34 á 38 id.
Gorduras. En condicion de exportacion $ 50 á 52 a, id id campo id 46 á 48 id, sebo pisado id 30 á 32 id, en panzas id 41 á 44 id, aceite de potro en cascos id 38 á 40 id.
Cereales. Trigo segun calidad $ 152 á 160 fanega.
Maiz id id id 45 á 48 id.
Cebada id id id 35 á 39 id.
Harina segun clase y procedencia id 26 á 30 a.
Afrecho id id 12 á 14 qq.
Pasto seco—Alfalfa segun clase, fardo de campo $ 350 á 400 tonelada.
Mezcla id 250 á 300 id.
Verde á domicilio 150 á 200 carrada.

Corrales del Sud. INTRODUCCION—AGOSTO 11.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Ezequiel Cárdenas,	Justo Guzman,	Ayacucho	185
Cárlos Casares,	Pedro Escapil,	Magdalena	113
Gerónimo Soler,	Tobias Cajaraville,	Magdalena	100
Sulpicio A. Gomez,	Lesandro Castro,	Matanza	99
" "	Hilario Melo,	Moreno	50
" "	Justiniano Pereira,	Cañuelas	35
Stegman y Cobo,	Ignacio Romero,	Las Conchas..	58
Reinoso y Elizalde,	Angel Castro,	Ranchos.	10
			666

PRECIOS DE LA HACIENDA, EL 13 DE AGOSTO DE 1878.
Carne y sebo, 250, 260, 270, 275, 280, 300, 310, 320, 350, 380.
Cueros de novillo, 150, 160, 165, 170, 175, 185.
Id de vaca, 95, 100, 105, 110.
Terneros, 115, 150, 160, 170, 180.
Capones, 58, 60, 61, 63, 65, 69, 69, 70, 71.

ADUANA. COMESTIBLES—Hardoy, 250 cjs mostaza francesa; 75 id en aguardiente: Fenillan, 345 cjs pepinos, aceitunas, encurtidos ingleses, anchoas en aceite; Storni, 4 fdos pávilo americano; Roch hnos, 230 cjs ciruelas secas; Marcó del Pont, 250 id sardinas en aceite; Lassalle, 250 cjs azúcar refinada; Bowers, 80 btos cohetes de la India; Cabruja, 51 cj cigarros habanos y picadura habana; R. Rigal, 33 cjs chocolate.
BEBIDAS—Fenillan, 380 bords. vino tinto burdeos comun; Lassalle, 380 id id id id; Rocha hnos, 100 id id id id, 100 cjs ajenjo, 30 id coñac ordinario; Hardoy, 125 cjs id regular; St Galup, 300 id ajenjo; Marcó del Pont, 100 cjs vino burdeos ordinario, 5 id id id fino, 14 bords. id id regular; Moller 888 cjs ginebra, 60 id vino Jerez regular; Llantada, 50 1/4 vino seco;
MERCERIA—Storni 3 cjs piesitas de bronce para artefactos de gas, picos para id, 30 cjs tubos para kerosene; Ramella 1 cj botones; Rocha 700 papel de paja surtido; Luders 5 cjs papel de opio, 191 fardos papel para envolver; Cavaille 10 cjs fósforos de palo; Bowers 40 frasquitos de tinta, pincelitos, llaveros etc.; O. M. Moreno 3 cjs naipes españoles; M. Dominguez 1 cuadro al óleo; Barclay 1 cj felpudos, canastitas de alambre; 19 resmas papel de cartas. Bemberg 1 cj corsets; B. Stokes 1 id útiles de escritorio; Hecker 40 cjs vasos de vidrio para vino, 40 id tubos para kerosene.
CONFECCIONES—Schneidermind, 1 cj sombreros de paño; P. Puy, 7 cjs camisas pechera de hilo, aros, botincitos, gorras de piqué y ropa blanca para Sras. y niños; Bourgier, 1 cj camisetas punto de algodon; Challe B., 1 id id de franela, calzoncillos de percal para hombres y medias para Sras; Arabehty, 3 cjs bolsas, fajas de lana, 1 cj casquetes; Challe hnos, 36 cjs camisas surtidas para hombres y niños y papel de escribir; Bemberg, 1 cj sombreros castor; Sommer, 1 id id de felpa; Baron, 5 1/4 y 2 btos id de castor, fichus, corbatas para Sras, vacilla de seda, pañuelos de id surtidos; Franchise H., 3 cjs sombreros surtidos para hombre, 1 id id de castor sin concluir.
ARTICULOS INGLESES—Drabble 3 cj pañuelos de punto de alg., Iturriaga 2 fds tripla imitc. bruselas y ratras; Fels 2 cj sarazas; Milligan 4 id mantas mezcla bramante; paño negro mezcla lana alg. y pañuelos de id, 3 fdos guingan á cuadros, 1 bult gergas mezcla, 1 id elástico; Parlane 3 fdos. no doméstico, 3 cj sarazas; Fels 2 cj id.
FERRETERIA—Storni hnos, 15 líos hachas americanas para tumbar, Getting, 2 fdos hilo para atar lana; Storni, 16 cjs juegos para dormitorios, molinillos para café, horquillas para pasto, 1 cj caño de bronce y platoado; Dillsman, 6 cjs guadañas sin cabo; Koenig, 14 id cerraduras con pestillo, perillas de loza y de bronce y ornamentos fúnebres; R. Carbone, 30 tons. carbon de piedra, 2000 rollos alambre para cerco, 111 cjs fierro de canaleta, 75 barrls. tierra romana, 10 rollos plomo en planchas, 20 cjs ladrillos para limpiar cubiertos, 878 atados fierro en flejes y barras, etc.

MARITIMA—ULTRAMAR, DIA 13—Montevideo vapor oriental *Villa del Salto*, 250 tons cap. [illegible] E. D. Risso con: á T. Hott y Cª 1 cj mercs; á D. y Lopez 310 btos plantas; á Wolff 1 bto con $fts. 43; á Dupre 1 id id 98 70 cs; á Bertoche 1614 cs; á G. Benites 1 id id 28 98 cs; á S. Dumas, 1 id id 400; á Massenet 1 id id encomiendas; á Pfeiffer 4 id id; á Artagaveytia hnos 1 id id; á E. Vedia 1 id id.
[illegible] vapor inglés *Silex* 300 tons cap. [illegible] con: á T. Drysdale 1 cj encomiendas; á T. Amberton 1 id id, [illegible] Marsella, Barcelona y Gibraltar, [illegible] P. y R. Matthey con: á Peretti hnos, 1 cj tejidos; á la órden, 6 cascos, 12 barrs. quesos, 50 cjs conservas, 26 id hongos; 12 id frutas, 5 [illegible] á G. M. 150 cjs fideos; á B. Taretti, 8 cjs mercs, 3 id pintura, 1 cj ferretería, 2 id caballería; á M. Ocampo, 1 cj mercs; á P. y E. Matthey, 1 id id; á L. Giorgi, 1 cj id, 1 id gorras, 1 id botones, 1 id vino; á A. Cavalli, 16 cjs tejidos; á L. Molina, 16 id id, 2 id mercs; á Franconi, 3 cjs 1 rollo máquinas; á Barbieri hnos, 200 bsas arroz; á G. Trova, 3 cjs sombreros; á Cranwell, 4 id drogas; á Burzaco, 8 id muebles; á B. Costa, 33 cjs hongos. Carga de Marsella, á O. Girau, 2 cjs dátiles, 1 cj semillas; á Paluffo, 500 canastos papas; á J. Sandrot, 100 bsas. cemento; á L. Guerin, 3 cjs mercs; á P. y E. Matthey, 3 cjs id, 1 cajon dinero; á Dirube, 1 cajon mercs; á Barraud 3 cjs salchichon; á A. Maderna 28 cjs suelas; á Wedekind 3 cjs tejidos; á Fels 1 id id; á C. F. Bally 50 id calzado, 3 id id; á Verney 16 id mercs; á A. Barrau 33 cascos quesos; á la órden 25 fdos frazadas, 1300 canastos papas; á Treina 8 cjs vino; á G. Roux 1 cj paños; á E. Gaynon 7 carneros; á Paris 1 cj caballeria; á E. Gerbe 1 cj tejidos; á Bemberg 2 id sedas; á A. Moine 6 id aceite; á Gueydan Hos 68 cascos quesos; á M. B. Hardoy 1000 canastos papas; á Zineroni 1 cj dinero; á H. Saalas 20 fardos mercs; á C. Caire 5 cjs confecciones; á Rossolin 18 id papel; á Demarchi Hos 12 id jabon; á la órden 10 cjs sardinas, 6 cjs hongos, 1 id mercs, 1 cj vino;—Carga de Barcelona, á A. Martí 10 pipas 3/4 vino; á Artagaveytia 4374 613 pipas vino; á J. Puig 2 cjs libros; á Etcheperborda 2 cjs libros; á J. Vives 2 cjs vermouth; á J. Romani 57 cjs papel; á J. Plá 25 sacos anís; á P. Matal cj dinero; á Lamas 1 cj cogñac; á Alemany 14 cjs papel; á J. Cabruja 93 cjs papel de cigarrillos; á la órden 30 cjs id id id, 1 cj libros, 10 cjs papel de imprenta, 2 cjs azafran, á fdos carton; 1 cj vino;—Carga de Génova, 40 cjs papel; á Etchevarria á 4 cjs id, 3 cjs mercs; á M. M. 150 1/4 vino; á S. 100 1/4 id; á Navaja y Cs. 3 cjs tejidos, 5 cjs mercs;—Carga de Gibraltar á Baron y Ca. 4/8 vino, 1 cjn mercs.
ENTRADAS—Montevideo, vapor oriental *Villa del Salto*. Uruguay, id inglés *Silex*. Nápoles, id francés *Savoie*.
SALIDAS—Uruguay, vapor oriental *Villa del Salto*. Montevideo, id inglés *Silex*. Corumba, id nacional *Rio Gualeguay*. Montevideo, barca inglesa *Persian*.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Compañia Lírica Italiana. El miércoles 14 de Agosto de 1878 6ª funcion de abono. Primera representacion de la grandiosa ópera en 4 actos del maestro Verdi

AIDA

A las 8 en punto.

TEATRO de la VICTORIA—Compañia dramática española, dirigida por el primer actor D. Francisco Rodrigues, de la que forma parte la aventajada primera actriz Dª. Rita Carbajo de Berenguer. Magnífica funcion para el jueves 15 de Agosto: **Deuda de sangre**. La chistosa y siempre aplaudida zarzuela en dos actos: **entre mi mujer y el negro**. A las 8.
OTRA—Grandiosa funcion extraordinaria para el Viérnes 16 de Agosto 1878 á beneficio de la 1.ª actriz Dª. Rita Carbajo de Berenguer, se pondrá en escena la comedia en 3 actos **El Coronel y el tambor** concluida la comedia, el jóven artista D. Ramon Berenguer cantará acompañado por la orquesta el aplaudido polo de la popular zarzuela **Un pleito**. Duo de barítono y bajo de la zarzuela «Campanone» cantado por los Sres. Bonaplata y Berenguer. Terminando el espectáculo con la siempre aplaudida peti-pieza: *Calderero y Vecindad*. A las 8
CIRCO NACIONAL—Calle de Buen-Orden esquina Méjico. Hoy Miércoles 14 Agosto, espléndida y variada funcion por la grand combination equestrain company directores Guillermo Carlo y Albano Pereira.
TEATRO ALEGRIA—Compañia dramática española. Magnífica funcion para el Miércoles 14 de Agosto de 1878, beneficio del artista Leopoldo Fando. 1.º estreno del gran drama histórico en 3 actos y un epílogo, titulado: **Despotismo y tirania** ó **el Dr. Francia**. 2.º por obsequio al beneficiado la Sta. Luis Cubas cantará la popular cancion *Tome mate ché!* Y 3.º la chistosa zarzuela en un acto, cuyo título es: LOS DOS CIEGOS. A las 8.
OTRA—Juéves 15 de Agosto. Primera representacion en esta temporada del célebre melodrama en 5 actos titulado: **La aldea de San Lorenzo**. Y la peti-pieza titulada: *Serafin y Serafina*. A las 8
TEATRO RIVADAVIA—Barracas al Sud, grandes representaciones dramáticas dadas por los aficionados de la Academia Italiana, Dante Alichieri Miércoles 14 Agosto 1878 subirá á la escena la espectaculosa tragedia en 5 actos titulada: **Amleto Principe de Dinamarca**. Juéves 15 de Agosto subirá á la escena el grandioso drama en 5 actos titulado: **La muerte Civil**.

AVISOS NUEVOS

Cocinero Se necesita uno en la calle del Templo núm. 674. Es escusado que se presente si no tiene recomendaciones muy satisfactorias de su conducta y que sabe perfectamente su oficio. a14 v17.

Muchacho Se necesita uno, de 12 á 13 años para sirviente. Es inútil que se presente si no tiene quien garanta su conducta, Templo 674. Se prefiere que sea español. a14 v17.

Se compra una casa que esté situada entre las calles Venezuela Rivadavia, Salta y Perú, sea construccion antigua ó moderna, en terreno de 12 á 17 vs. de frente por 60 ó 70 vs. de fondo, los interesados ocurran á la calle Estados-Unidos 268 de 9 á 11 y de 3 á 7. A14v17

Distribuidor cajista Se necesita uno Florida 138 (almacen de música). a14 1p.

El almacen Florida y Piedad recibe todos los meses mercaderias nuevas, nada pues, hay, entél que sea desagradable al paladar. La casa es única en su género en esta ciudad. Una ojeada y basta. A14v15

Se vende un terreno en Moron de 10 varas de frente por 60 de fondo. Para tratar Garantias 724, de 1 á 2 de tarde. A14 v15.

Se necesita una muchacha, San Juan 208. a14 v 17.

Se ofrece una ama de leche fresca, de edad 21 años, leche de 2 meses, es vasca española, calle Estados-Unidos n. 93. A14v17

Cocinera Se necesita una en la calle de Piedad 694 que sepa su obligacion, se prefiere vasca española ó francesa. a14 v 17.

Aviso Habiendo llegado de Catamarca para arreglar mis negocios de minas, queda sin efecto y de ningun valor el poder que di al Sr. D. José Antonio Pisoni. Buenos Aires Agosto 13 de 1878.—Gabriel Romay. a14 v17.

En la calle de Moreno entre Salta y Santiago del Estero, se alquilan las piezas donde estaba la Barberia, muy buenas para poner una buena tienda, para tratar en la misma casa. A14v22

Reunion popular Los que suscriben invitan á los vecinos del partido de San José de Flores nacionales y estrangeros de cualquier partido político á que pertenezcan, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 18 del corriente á las 10 en punto de la mañana en el teatro de esta localidad á fin de nombrar la Comision [illegible] municipales [illegible].—San José de Flores Agosto 13 de 1878.—*Juan Rayces, Nicandro Dorr, Eugenio Ardana, Pedro Medina, Ventura Martinez, Natalio Botino, Juan V. Cruz, Hernan Virol, Federico Terrero, Pedro I. Lopez, Teodoro Vila, Angel Herrera, Santiago Torres, Miguel Casal, Emilio Insaurraga, Genaro Rodriguez, Calisto Alvarez, José A. Terry, Agustin Arroyo, Angel Julio Blanco, Cecilio Carreras, Manuel Donato [illegible], Cayetano Gandulfo, Basilio Peredo*. A14v18

Se alquilan dos magníficos almacenes propios para tienda, merceria, &. &. Estan situados al lado del nuevo establecimiento de baños. Florida 103. A14v17

Se alquilan 3 piezas muy aseadas para hombres solos ó un matrimonio sin familia chica, Montevideo 137. A14v20

Se precisa una mujer para todo servicio de una corta familia, que sea estrangera y que tenga recomendaciones, Montevideo 137. A14v20

En Moron Bartolo Canepá, se encarga de formar cualquier clase de jardin ingertos de todas clases, en el almacen Bella Italia calle Rivadavia y San Martin darán razon en Moron. A14v17

Los vinos finos están en gran demanda, ocurran pues los aficionados al gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Aviso oficial

Llámase á licitacion para la provision de las siguientes piezas de vestuario:
Policia de la Capital—470 chaquetillas de paño azul, 2470 pantalones trelli de hilo, 2470 pares polainas id id.
Policia de Campaña 1600 blusas de brin, 1600 pantalones id, 1600 kepies paño gris iniciales P. C.
Batallon Guardia Provincial—350 chaquetillas trelli de hilo, 350 pantalones id id, 350 pares guetras, 350 pares polainas de trelli, 350 kepies paño garans, iniciales G. P.
Regimiento Guardia Provincial—200 chaquetillas trelli de hilo, 200 pantalones id id., 200 kepíes paño garans, iniciales R. P.
Las bases para la licitacion así como las muestras del vestuario, se encuentran en Secretaría á disposicion de los interesados.
Las propuestas serán abiertas el 25 del presente mes á la 1 de la tarde en el despacho del Sr. Ministro por el escribano mayor de Gobierno y á presencia de los interesados. a14 v25.

El sin igual almacen Florida y Piedad acaba de recibir un variado surtido de vinos los mas finos elevorados en los principales establecimientos Europeos, será pues una verdadera novedad, pueden verse las muestras ocurriendo al almacen Florida y Piedad. A14v15

Camgalo 417 OJO. Hoy mismo se necesitan 4 peones quinteros, 3 de cocina, 2 de botica, 3 mozos de almacen, 2 de confiteria, 2 cocheros, 1 carrero, 1 matrimonio, 1 portero, 4 repartidores, 2 corredores, 1 muchacho, 2 escribientes, 2 panaderos, esta casa la primera en toda la República coloca en el acto á los que quieran ocuparse por la inmensa relacion que tiene y actividad de sus corresponsales. a24v15.

Se vende el negocio de Café, Restaurant, confiteria y billar, situado al pié de la barranca del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte y cerca del nuevo puerto San Martin. Para tratar, en la misma casa. a14 v17.

Profesor interno se necesita uno para una enseñanza primaria, Bolivar número 219. a14 v17.

Quedarán satisfechas las personas que prueben los ricos vinos de todas procedencias, que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. a14v15

Aviso al público que se á perdido un cachorro hato la cola torcida y corta, es overo negro, tiene las orejas negras y tiene dos barices, el que lo encuentre ó dé noticias de él se le dará una buena gratificacion en la calle Chacabuco núm. 123. a14 v17.

Muchacha se precisa una para el servicio de una señora sola, Chile núm. 445. a14 v17

A los estancieros
ARROBAS 4000 ARROBAS

Tabaco virginia fuerte preparado espresamente para la cura de las ovejas.
Los abajo firmados se permiten llamar la atencion de los criadores de ovejas sobre este tabaco, pues podemos asegurar que cura radicalmente la sarna de las ovejas como lo pueden atestiguar muchos criadores que han hecho uso de él. El sistema de emplearlo es sencillo y sus resultados seguros, y á mas reune la ventaja de ser sumamente barato, lo venderemos desde 1 @ hasta la cantidad arriba espresada.
Espíritu de alquitran—Para curar los tajos de las ovejas, siendo su clase extra y tarros de 6 galones garantidos.
Sal de roca—Tenemos una regular cantidad de esta sal que sirve para fortalecer las ovejas y evitar que se mueran de enfermedad.
Almacen por mayor de Enrique Bonifacio y Ca. plaza Constitucion, sobre la calle General Hornos núms. 44, 46 y 48, antiguo almacen de José M. Egües. A14-perm.

PATENTES
En el escritorio Moreno 117 se encargan de sacar patentes en el dia, mediante una módica comision. A14v15

Nada hay mas agradable que una copita de un rico vino priorato, que por cuartas se vende en el sin igual almacen Florida y Piedad. A14v15

Al comercio Se avisa que se ha disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de D. Juan Cometti y Ca. quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan Cometti habiéndose retirado por mutuo convenio el sócio Pascual Chiesa. El que tenga algun reclamo lo hará en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1878. a14 v17.

Inglés, francés y teneduria de libros; lecciones particulares, y clases de noche para adultos, se enseña por métodos muy progresivos y á condiciones módicas. Cangallo 302. a14 v17

RIFA
A 100 pesos el número, se rifará el domingo 18 de Agosto una casa en Campana, compuesta de 21 habitaciones, y una recoba de 70 vs. de frente por 7 de ancho; propia para cualquier clase de negocio. Renta mensual $ 5000 m|c. Esta finca está situada frente al gran Puerto y Estacion Campana. Para los números. 28 Bolivar 28. A14v17

Galpon de madera Techo de teja francesa madera dura y multitud de madera y herramientas usadas, se darán por 2,500 pesos por desocupar la casa. Bolivar 675. a14 v 17.

Se necesita [illegible] calle Rivadavia 10[illegible]. a14 v15

A las familias Se ofrece una señora para el servicio de una corta familia, ya sea para la cocina ó para otros quehaceres de la casa con ó sin cama, para tratar ocurrir á toda hora del dia á la calle de Uruguay 88. a14v17.

Se ofrece Un hombre formal para portero ó para cuidar una majada de ovejas, ó para cocinero de algun establecimiento de campo ó algun pueblo de campaña, calle Cuyo núm. 592 darán razon. a14v17

Sirvienta Se precisa en la calle de Perú número 562. a14v17

A los Sres. padres de familia Se acaba de abrir un Colegio para varones en la calle Cangallo 309, entre Esmeralda y Suipacha, con el título de «Academia Popular» será dirijido por profesores, cuya esperiencia en la enseñanza data de muchos años, y cuyos sistemas serán rápidos y sencillos. Las condiciones son módicas. Los programas están siempre á disposicion de las personas que los soliciten. Cangallo 302. a14 v17.

Vengan los de buen gusto y hagan un gran acopio de los ricos vinos de Oporto Jerez, Champagne, Burdeos, Rioja, Mendoza, &, &; de que tan provisto se halla el gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Se necesita una mujer formal para el servicio de una señora, es escusado se presente sin recomendacion. Charcas 399. a14 v17.

El vecindario de Buenos Aires hállase conmovido enviado de la inmensa cantidad de vinos finos que se espenden en el gran almacen Florida y Piedad. A14v15

Gregorio Perez Gomar se halla nuevamente en su estudio de abogado. Calle Bolivar núm. 24. A14v17.

Remate judicial en el Baradero. El domingo 25 del presente á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz del partido el terreno de chacra de D. José Bregui al Oeste de este pueblo, compuesto de 3 cuadras de 150 varas por 150 á mas 953 milésimas partes de otra, con un edificio de dos piezas de material, techo de teja, con altillo y sótano, pozo de balde, con brocales y pilares de material, 107 medios postes de ñandubay y 20 palos de sauce. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de 30,000 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 20,000 pesos por mas pormenores á los rematadores. Baradero, Agosto 8 de 1878.—*Manuel del Frade y Ca.* a14 v25.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felipe Lorenzo, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante S. S. ó intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 22 de 1878.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario Defensa 68 Ser. patio. A14v14S

Por disposicion de este Juzgado se llama á los acreedores de D. Benito ó Rosendo Dominguez para que en el término de 15 dias se presenten á este Juzgado á deducir sus derechos en forma con los justificativos de sus créditos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.—Las Conchas Agosto 12 de 1878.—*A. Sacriste*. A14v20

La persona que tenga un muchacho de 10 á 12 años y quiera colocarlo en casa de corta familia, se le enseñará á leer escribir y se vestirá, los interesados pueden ocurrir á la calle de Méjico núm. 875 á toda hora A13v15

Al comercio Yo abajo firmado he vendido á los Sres. Pini Hnos. y Ca. el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Zeballos y Estados-Unidos, en el término de 3 dias de la primera publicacion atenderé á reclamos. Buenos Aires Agosto 12 de 1878.—*Luis Mafei*. A13v15

Al comercio habiendo comprado á D. J. Reynaud la marca de los cigarrillos franceses denominados «Cigarrillos Gambetta», con todos sus útiles correspondientes, si alguno tiene derecho á reclamo se presentará en el término de 3 dias. NOTA—A los favorecedores de dicha marca les prevengo que no omitiré sacrificio alguno para que sigan mereciendo su confianza, garantiéndoles siempre los mejores tabacos, así como el papel de las mejores marcas. *José Labagnire*. A13v15

Para cualquier negocio se alquila el almacen calle de Cuyo núm. 4, muy acreditado para negocio con la marina por estar frente al muelle é inmediato á la Capitanía del Puerto, el almacen es bastante cómodo, tiene patio, aljibe, altillos, sótanos y otras comodidades. Para tratar Salta 30, altos. A13v15

Se ofrece un dependiente de almacen para el campo ó la ciudad con buenas recomendaciones de su conducta ocurrir calle Cangallo núm. 1200 darán razon. A13v14

Se alquila en 600 ps. una casa calle de Córdoba núm. 871, con 6 habitaciones, aljibe, pozo, resumidero, sótano y demás oficinas. Para tratar en frente núm. 868. A13v14

Mejor que las marcas Coronas es el bramante Toro núm. 12. A13v17

Mucama se necesita en Calle Piedad n. 658 altos, no se acepta sin buenas recomendaciones. A13v20

Al público los Sres. Suarez y Tamay han establecido una sociedad bajo la firma de Pedro Suarez y Ca., de rematadores y comisionistas, se ocupan en ventas y compras de fincas y toda clase de bienes raíces en la ciudad y campaña; los que nos quieran ocupar sobre remates de propiedades tendrán una gran ventaja, nosotros no cobraremos comision sinó se realiza la venta. Por mas datos ocurran calle Bolivar n. 26 *Pedro Suarez y Tomás Tamay* A13v15

Se alquila una casa central, con 16 piezas, gas, aljibe y demás oficinas Venezuela núm 592. A13v14

Cocinera con buena recomendacion se necesita, Cuyo núm 261. A13v14

El bramante Toro n. 12 es el mejor bramante. A13v17

Balbin y Lagos el Miércoles 14 de Agosto á las 1 de la tarde venderemos un partida de 2000 tarros quesos marca Creme de Bondon fromaje des Gourmets A13v14

Cortador sastre se ofrece uno pudiendo dar los mejores informes de la casa á donde á quedado muchos años, la persona que se ofrece tiene muchísimas relaciones que serán á la disposicion de la persona que lo ocupe. Chacabuco 50 daran razon. A13v15

Dependiente de Farmacia se necesita uno joven, calle Estados-Unidos 362. A13v21

Se compra y vende estancias, haciendas y [illegible] **Se cobran** dinero sobre hipotecas. **Traducciones** [illegible] les, tramitacion de marcas y patentes, Ocurrir á Lagomaggiore y Bordes (corredores matriculados y comisionistas) 146 San Martin, al lado de la Bolsa 146 Jl28v28A

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas en su casa calle Bolivar núm. 151. El viernes 16 de Agosto á las 12 en punto vender al mejor precio y sin retirar lote, un estenso y variado surtido de comestibles y bebidas por cuenta y órden de varios. A las 12 en punto. Perm

Boticarios se vende en el Rosario de Sta. Fé una botica, por no poder su dueño atenderla mas, la cual está situada en el punto mas central del pueblo y en medio, gana diariamente 600 $ m|c, goza mucha estimacion pública y buena proteccion médica. Por informes: Rosario, Botica Central, Buenos Aires, calle Parque 48. A1v15

Estudio del Dr. D. Daniel Maria Cazon, El Dr. D. Aurelio Espindola y D. Emilio E. Picasso se han hecho cargo de este estudio y lo han trasladado á la calle de Rivadavia 113. a0 v17

Máquinas de coser, se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. Jl12v12Sbre.

Landó de 5 cristales de medio uso en perfecto estado se vende para tratar y verlo en la fábrica Porteña calle Chacabuco y Méjico. A3v38

Al comercio y al público se hace saber á los acreedores de D. Guillermo Müller que deben dentro de 3 dias de la fecha, ocurrir á la calle de Alberti núm. 66, á fin de que les sean abonados sus créditos. Buenos Aires Agosto 10 de 1878 *Guillermo H. Müller*. A11v14

Bernardo de Irigoyen participa á sus relaciones que se encuentra nuevamente en su estudio de abogado calle de San Martin 51 (altos.) Jl31v15A

Oficina auxiliar de papel sellado y estampillas nacionales: está abierta á la venta desde las 8 de la mañana á las 8 de la noche. Calle Piedad núm. 80. a0 v10.

Se alquila la hermosa casa de altos con todas comodidades y recien pintada, calle de Sta. Fé 105 entre Artes y Cerrito. Para tratar Santa Fé 771. a10 v14.

Muchacha se necesita en la calle de Independencia n. 476. A13v15

3 habitaciones amuebladas todas con balcones á la calle de Artes, se alquilan en casa de una corta familia decente, juntas ó separadas. Para verlas Córdoba 836. A13v15

Mucamo ó mucama para servir en una quinta, se necesita, Bolivar 73. A13v14

Se ofrece una ama de leche fresca, para tratar calle Paraguay 421. A13v19

Aviso á los zapateros Se vende la zapatería y botería situada en la calle de Lima n. 398, frente al mercado Independencia, su dueño lo vende por no poder atenderla. A12v15

Central Se alquila un corralon situado á una y media cuadra de la plaza de Lorea, en la calle de Alsina (antes Potosí) núm. 747, compuesto de 10 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con algunas piezas etc. Es propio para establecer cualquier negocio, se alquilará con contrato ó sin ella, ocurrir calle Cangallo núm. 858. a13 v15.

Sirvienta vasca ó italiana, se necesita una para todo servicio y con buenas recomendaciones, calle Buen Orden núm 788. A11v14

Por 80,000 pesos m|c. Se vende la casa calle de Victoria núm. 839 esquina á Matheu, con 14 varas de frente por 20 de fondo, 6 piezas y con vereda de piedra etc., para tratar á la calle Cangallo núm. 640, de 12 á 1 del dia. A12 v14.

Se vende una chiva con abundante leche, tiene cria fina, macho y hembra; ocurrir calle Victoria n. 821. A13v15

Cocinero se ofrece uno para casa particular, Hotel Restaurant ó fonda, con buenas recomendaciones; calle Belgrano n. 294. A13v17

Mucama para el servicio de muy poca familia, se precisa, calle Perú 550. A13v15

Se ofrece una ama para despachar un niño ó bien para alguna ocupacion durante el dia; tiene recomendaciones de su conducta. Ocurrir Moreno 601 (segundo patio). a13 v14.

Se necesitan para un pueblo de campaña una maestra que sepa francés y piano, como tambien una cocinera y una mucama, siendo preferida madre é hija. Alsina 133. a13 v15.

Terreno con ó sin poblacion se necesita en arrendamiento 10 manzanas mas ó menos próximo á la ciudad ó á un camino real en la botica Piedad y Callao darán razon. A11v14

Cotonada Lindo género de cuadritos azul y blanco para delantales, á 5 pesos la vara de doble ancho. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. a11 v14.

Tapados de la estacion para señoras y niñas, lindo surtido de formas completamente nuevas, desde el precio de 300 ps. m|c. Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. a11 v15.

Se precisa un cocinero, calle Buen Orden 337. a11 v14.

Piano de Gaveau de excelentes voces casi nuevo se vende á un precio moderado: ocurran calle Salta 275. A11v15

Bombasí labrado, inmenso surtido en la tienda de Baron, dibujos nuevos y rica calidad á 10 y 12 $. la vara. Victoria 180. Precio fijo. A11v14

Se vende Un coupé de dos asientos con muy poco uso, como para médico ó abogado, de uno ó dos caballos.—Tacuarí 178. A11v19

Sirvienta Con buenas recomendaciones se necesita una, para el servicio de un matrimonio, se prefiere estrangera, Cerrito 437. A11v17

Alpacas labradas de colores dibujos bonitos y rica calidad á 6 $ m/c. vara. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A11v14

Se alquila Una hermosa casa en la calle de Entre-Rios núm. 401, muy barata con 7 habitaciones, 5 empapeladas con cielos rasos, un zaguan, [illegible] con 17 varas de largo, una [illegible], resumidero y demas oficinas necesarias, plantas de [illegible], las habitaciones y patios embaldosados, para tratar Méjico 987. A11v14

Mucama se necesita una que sea jóven calle Tacuarí 401. A11v14

[illegible] particulares, [illegible] sillas, colchonerías, mueblerías y depósitos de camas inglesas. Se pintan, doran y florean toda clase de camas de fierro y de madera, se doran las camas de bronce, se pintan y adornan los juegos de sala, cómodas, roperos, sillas, máquinas de todas clases, relojes, rótulos y toda clase de mueble, con adornos de flores y dorados como al salir de las mejores fábricas de Inglaterra y Francia, en los precios y esmero del trabajo, no tiene rival; la persona que dude de la verdad de este aviso se le hará ver con persona respetable que le honran con su confianza. Dejar los avisos, Buen Orden 373. A13v14

Importante Azucar refinada á $ 3 libra, arroz glacé 2 id, id regular reales 12 id, yerba para guayaba 6 id, dulce membrillo 3 1/2 id, 1 caja dulce jalea 7 id, 1 id guayaba 6 id; 1 botella conserva tomate 5 id, almidon americano 3 id, la libra velas esteárinas 5 id, aceite italiano fino libra 5 [illegible] arroba $ 120, id español libra 6 $ arroba, 150, id francés plaqué 3 y $ 195, vino fino priorato cuarta 3 $ id id, de mesa id 5 id id oporto de mesa 6 id, id priorato claro id 6 id, oporto fino 40, 50, 60 $ botella. Almacen Esmeralda 82 frente al agua Prat. A13v17

Tabaco de mascar La Favorita

Unicos agentes de los Sres. Bulkley y Moore en el Rio de la Plata.—*Samuel B. Hale y Ca.*—Reconquista 32. Jl21v21A

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PÚBLICAS
Venta de los Montes del Tordillo

Se avisa al público que el 9 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en el Pueblo de Dolores, por el martillero D. Gabriel Ocampo, de 30 lotes de terrenos ubicados en ese Partido y conocidos por los Montes del Tordillo. Cada lote tiene una superficie de un cuarto de legua cuadrada.
La base para la venta será de 100,000 $m|c. para cada lote.
El pago se hará en 3 épocas, una tercera parte del precio al contado y las dos restantes á 6 y 12 meses, firmando el comprador pagarés hipotecarios.
El costo de la mensura de cada lote será de cuenta del comprador, que deberá abonarlo al contado.
Las escrituras de propiedad se otorgarán al verificarse el pago de la primera cuota.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.
NOTA—Los que deseen conocer la topografía del terreno, pueden ocurrir al Departamento de Ingenieros; ocho dias antes del remate estarán los planos á disposicion del público, en esta oficina. A3v9Sbre.

Nuevo hospital Habiendo resuelto la Comision encargada de la construccion del nuevo hospital sacar á licitacion las obras de cañería de gas, aguas corrientes, letrinas, orinales y lavatorios para este edificio, se avisa que las especificaciones y los planos, pueden verse en el local de la Comision, que es en la casa de Gobierno de la provincia, el cual se halla abierto todos los dias de trabajo, de las 2 á las 4 de la tarde.
Los que deseen informes mas detallados pueden ocurrir al arquitecto director, Sr. D. Mauricio Schwarz.
Las propuestas deben presentarse en pliego cerrado dirigidas á la Comision, siendo condicion indispensable indicar el nombre del proponente y su domicilio.
No será tomada en consideracion ninguna propuesta, en la que no se presente un fiador á satisfaccion de la Comision.
Tampoco se tomarán en consideracion las que no estén conformes con las especificaciones y los planos. Las propuestas se abrirán en presencia de los proponentes el dia 27 de Agosto del corriente año á las 3 de la tarde en el local de la Comision.
La Comision queda en libertad de aceptar la propuesta que fuere mas conveniente á su juicio.
Queda sub-entendido que los proponentes han de tener conocimiento en el ramo á que se refiere la propuesta.
a9 v24. *La Comision.*

FERRO CARRIL
DE BUENOS AIRES Y CAMPANA
Despacho directo de carga entre Buenos Aires y las provincias de Sta. Fé, Córdoba, San Luis, San Juan y Mendoza
Economia en los fletes
AHORRO DE TIEMPO
Disminucion en el riesgo de averia
SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE

Se consiguen con el despacho directo de mercancias por la via del F. C. á Campana en combinacion con el Ferro-Carril Central Argentino y el Ferro-Carril Andino y de las Provincias Interiores.
Por mas informes ocúrrase á los agentes
H. Hillner, 38-calle Victoria-38.
A. Ibañez y Cª, en el Rosario.
J. Kenny, en Córdoba.
A las Administraciones del Ferro-Carriles Andino y del ferro-carril Central Argentino ó á E. L. Needham, Gerente F. C. B. A. y C. Estacion Central: Buenos Aires, Agosto de 1878. A6v68

LOMBRIZ SOLITARIA
Remedio seguro contra la lombriz solitaria. El único aprobado por el Honorable Consejo de Higiene Pública. Curacion garantida en las 24 horas. Se halla solamente en la antigua Drogueria Argentina calle Alsina (antes Potosí) Perm

POLVOS DENTRIFICOS
DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro de la dentadura [illegible] mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.
La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.
Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion del esmalte que es con general en las personas que fuman, y al mismo tiempo notarán que proteje al esmalte del deterioro que puede producirle el tabaco.
Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos
Farmacia inglesa de Cranwell Rivadavia [illegible]
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta
Wester, Prince y Kumoau, dentistas americanos, Cangallo [illegible] A11v14

A los compradores de terrenos
ENLA AGENCIA LA ARGENTINA

Se les previene que todos aquellos que estuvieren atrasados en sus mensualidades y que no arreglen sus cuentas el 15 de Agosto perderán sus derechos con arreglo á las condiciones del boleto de venta y se procederá á la venta de sus terrenos sin reclamo alguno por su parte. Buenos Aires, Agosto 2 de 1878. *Gonzenoso y Mañana*, Bolivar 26. Jl18

Balanzas Hamburguesas [illegible] almacen hay en venta Bolivar 151 A7v22

Banco Argentino de acuerdo con lo prescripto por los estatutos del Directorio se convoca á los Sres. accionistas para la Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el viérnes 16 del corriente Agosto, á las 2 p. m. á fin de ser informados del estado del establecimiento y proceder á la eleccion de nuevos directores y suplentes. Buenos Aires Julio 31 de 1878. De órden del Directorio.—*El Secretario*. A10v16

Instituto Mercantil de la Provincia. Desde el 1 de Agosto se admiten niños pupilos y medios pupilos Perú 150 ó Moreno 14 A7v22

Dinero sobre Hipoteca
Se dá en la calle San Martin 35. J[illegible]A

Nicanor Molinas
Doctor y profesor de medicina, cirujía y obstetricia, ha establecido su consultorio médico en la calle Esmeralda 201 ofrece sus servicios al público y dá consultas gratis á los pobres de las 2 á las 4 de la tarde. Jl30v30A

Los que se interesen por obtener cerdos engordados á puro maiz, ocurran á la destileria de Gusti y Cª en Chivilcoy donde puesden verlos y tratar de precio. A11 v19

Se alquila Una sala y dos dormitorios bien amueblados, con balcon á la calle, gas, y todas las comodidades precisas para un matrimonio sin hijos ó hombres solos, casa de familia decente Calle Buen Orden núm 48. A11 v14.

Sirvienta se precisa una que sepa cocinar, con buenas recomendaciones se pagará un buen sueldo, vasca es preferida calle Esmeralda n 510. A11v14

Tiras bordadas en rico género piezas dobles de 9 1/2 varas á 40 y 50 $., y las mas anchas de 60 $ en adelante Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A11v14

Ama de leche española se ofrece en la calle Luna núm. 214. A11v14

Se vende el acreditado almacen de commestibles de Sultan Buen Orden n 544 su dueño lo vende por no poder atenderlo y hace buenos diarios. A11v14

Crea asargada, riquisimo género sábanas, mucho mejor que el uso doméstico: se vende á 12 $. vara en la tienda de Baron, Victoria 180, Precio fijo. A11v14

300 ps. de gratificacion se dará á la persona que entregue ó dé noticias de un loto que responde al nombre Pedro que se ha volado de la conteria calle Buen-Orden esquina á Venezuela, el dia 9 del corriente á las 9 de la mañana. A11v14.

Popelinas de hilo y seda lindisimo género de la estacion, gustos completamente nuevos y dibujos plateados, á 12 $ la vara. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A11v14

Se alquila por 700 $. la casa baja Europa 586, con 7 piezas como para familia decente. Estados Unidos 447. A11v15

A las modistas Gasillas de colores para adornos de sombreros. Espléndido surtido de cuadros y bastones, de rica clase y gustos nuevos, a 15, 20 y 25 $. vara. Tienda de Baron, Victoria 180. Precio fijo. A11v14

Se ha perdido una cartera conteniendo una papeleta con el nombre de Noel Froment, 2 retratos y otros papeles de importancia, la persona que la encuentre y tenga la bondad de entregarla en la calle Rivadavia 1344, tendrá una gratificacion. A11v14

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa, calle Lorea núm. 107. En la misma casa se ofrece una cocinera para desempeñar una cocina liviana, que fuera cerca de la calle del mismo nombre; ocurran á todas horas del dia. A11v14

Fichús de espumilla de colores, lindísimos tapaditos de últimas modas á $ 70, 80 y 100 $. m/c. Tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. A11v14

Se alquila una casa propia para tienda, merceria, zapateria &, es un local aparente en la calle Defensa n. 503 al lado del mercado Comercio; con un buen armazon, y mostrador, tiene existencias y tambien se vende. A11v14

Se alquila á 2 cdrs. de la calle Real de Barracas, calle de California núm. 40, una gran casa con galpones aparentes para fábrica de fósforos, papel, &, en la que ha estado ocupada hasta ahora. Para tratar ocurran á la calle Rivadavia núm. 157. A4v19

Cintas de faya negras y de colores, rica calidad clase que vale 15 $, se vende á 6, en la tienda de Baron, Victoria 180 Precio fijo. A11v14

Institutriz una señora inglesa establecida desde algunos años en este pais, estaria dispuesta á dedicar algunas horas diarias á la instruccion de los niños de una familia en casa de la misma. Dirijirse por escrito á G. S. E. Libreria Americana Piedad 153. A11v19

Por lo que dén se vende una chacra y un lote en las mejores posiciones del pueblo de Lincoln, amás una casa cerca de esta ciudad que está ocupada con negocio y gana un buen alquiler, para tratar y ver los títulos, calle Belgrano n. 120. A10v18

En el partido del "Vinticinco de Mayo", se arrienda una legua de campo aparente para pastoreo; tanto de hacienda vacuna como lanar; para mas detalles y tratar, pueden dirigirse los interesados en ésta capital á la calle Cangallo núm. 1000, y en el 25 de Mayo al establecimiento de D. Manuel Inchausti. a8 v16.

Al comercio la sociedad que jiraba bajo la razon social de Elordi y Ca., queda disuelta desde esta fecha, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma D. Rafael Garcia. Junin Agosto 7 de 1878.—*José Luis Elordi, Rafael Garcia*. A9v17

Se vende la confiteria y billar situada en la avenida Santa Lucia núm. 79 frente á la iglesia de Santa Felicitas, es de poco capital y su dueño la vende por tener que ausentarse del pais. Por informes pueden ocurrir allí mismo, á cualquier hora del dia. a10 v18.

José S. Ponce en representacion de mi esposa Dolores Lopez previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de su finada hermana Doña Josefa Lopez en el Cementerio del Norte pasen en el término de treinta dias á sacarlos, de lo contrario se trasladarán al Osario general. A11v108

El Maragato compra y vende toda clase de muebles y ropas, plata, pianos, menajes completos y todo cuanto represente valor, se vá domicilio. 516 Cuyo 516. A10v108

RATAS RATAS

Pasta fosforada del Doctor Moure; Veneno para la destruccion de ratas, lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del doctor Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comida por estos bichos, no es perjudicial, porque sus efectos son tan rápidos, que si no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con éste lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el rodio, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuya aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto, así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca de veneno.
Se vende en la farmacia y drogueria de Cramwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bossetti, Santiago del Estero 160.
Farmacia inglesa de Kelly, calle de Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, en San Nicolás.
Farmacia Italiana, esquina Perú y Potosí.
Farmacia del Sud, en Rauch.
Farmacia Inglesa, Donselar. A11v14

Venta particular
140 concesiones en la colonia "Jesus Maria"

Tenemos órden de vender como 140 concesiones de 20 cuadras cuadradas cada una en la colonia «Jesus Maria» situada á 6 leguas del Rosario, sobre el puerto de San Lorenzo con 2 y ½ leguas de frente al Rio Paraná, y otros frentes tambien estensos al arroyo de San Lorenzo y al rio Carcarañá. La colonia tiene mas ó menos 2000 habitantes, casi todas las concesiones estan arrendadas por el precio uniforme de $fts. 50 oro al año y al precio que tenemos órden de vender dá este arrendamiento un soberbio interes. Por mas datos y ver el plano ocurran los interesados á Balbin y Lagos Perú 27. A10v25

Para los homeópatas
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.
Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londrés y Liverpool Pharmacy.
CURAS EN FRASCOS
Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas
Se vende á 10 $ frasco
Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa.
DE CRANWELL
Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Esquina á Salta
Descuento liberal para el comercio
A11v14

Botica queda abierto un concurso para alquilar ó dirijir á intereses comun con la Sociedad Italiana "Recíproco Amor" la botica que esta sociedad tiene establecida en la ciudad de Mercedes. El farmacéutico autorizado por la Facultad Medica de Buenos Aires, que quiera de uno ú otro modo adquirir dicha botica puede dirijirse á los Sres. B. Cittadini, Director del diario la Patria, Demarchi Hnos., Pedro Rappallo en Mercedes calle 21 núm 71. Las ofertas se reciben durante un mes desde la fecha del presente aviso.—Mercedes 26 Julio de 1878.—*Pedro Rappallo*. Jl20v26A

Ojo que á todos interesa
Botines hechos en el pais, de varias clases, buena forma y calidad inmejorable para hombres 80' 90 y 100 $ par, estrangeros con buenos elásticos, material y tacos inmejorables 60, 70, 80 y 100 $ par; gran surtido de calzado para niños y niñas finos y fuertes á precios sumamente baratos, surtido completo de calzado para señoras y niños chicos todo á precios arreglados. Nota: En esta casa se encuentran botines para piés grandes, tanto para hombre como para señoras. Barato de la Bota grande, Tacuarí 127. A27 perm

BOLAS DE BILLAR
Por 30 pesos se rebaja un juego de bolas de billar y marcadas al gusto del interesado, se compran bolas usadas, se venden bolas sueltas para acompañar otras, tacos de billar, suela para tacos, se hacen chocloncs bolitas de treinta y una dados de marfil al gusto del interesado, globos de loteria, bochas y en general todas clases de juegos de marfil y madera en la torneria Rivadavia 549. Jl18v18A

Lomas de Zamora
Por disposicion de la Municipalidad se llama á licitacion por el término de 20 dias contados desde la fecha para la construccion de Corrales de Abasto. Las propuestas se entregarán en la Secretaria las que deben venir firmadas por el interesado y fiador abonado que responda al exacto cumplimiento del contrato estableciendose en ella el domicilio de ambos. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente, ó no aceptar ninguna. Por mas informes al Secretario "La Paz" Lomas de Zamora, Julio 25 de 1878. *Tomas Oliver*, Procurador Municipal—*Francisco Araujo*, Secretario. Jl25v15A

OJO! OJO! OJO!
Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y unguento, siendo los vendedores de los mismos una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen tienen el descaro de insertar en sus librctos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de America, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguente, [illegible] el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son [illegible] se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote caja de los mismos.
Apelo pues muy encarecidamente al clero á las madres de familia y otras señoras para que se sirvan prestarme su auxilio en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme. Su obsecuente servidor—*Tomas Holloway*, No. 533 Oxford Street, Londres 1 e Mayo 1878. Jl1v11d 15 de 1879, d p m

CORRALON ESPERANZA
503---ESMERALDA---503

Carbon de cocina, estufa, coke y de fragua se manda á domicilio á precios módicos. Ab 38

3ª. Exposicion y Féria
DE LA SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

La Comision Directiva recuerda á los Sres. que deseen presentar sus productos en la próxima Exposicion que su apertura se ha fijado para el 15 de Setiembre próximo y que los pedidos de local para exponer se recibirán hasta el 15 de Agosto en la Secretaría de la Sociedad calle Perú núm 92 (altos).

OTRO
A los expositores

Se avisa que desde hoy la oficina de la Sociedad Rural Perú 92 (altos) estará abierta sin interrupcion desde las 8 de la mañana, hasta las 8 de la noche para atender al despacho de os asuntos de la Exposicion Buenos Aires Agosto 5 de 1878 *El Gerente*. Adv8S

AL PUBLICO

Se avisa que la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, ha resuelto admitir tambien á concurso en la próxima 3ª Exposicion, los siguientes productos del pais: carnes de cerdo, ternera, carnero etc., elaboradas; carnes vacunas, carnero etc., conservadas; cueros lanares sucios, id limpios, id vacunos. Buenos Aires, Agosto 8 de 1878. *La Comision*. a10 v18

PLANTAS
Se venden en la calle Buen Orden 521, á precios sumamente baratos y garantidas por su clase, variedad y frescura, las personas que desconfien pueden hacer prueba con poca cantidad, nadie puede garantir mejor siendo nosotros mismos que las multiplicamos, recien acabamos de hacer una plantacion de 19,000 plantas, las garantimos por 2 años, cualquiera interesado que quera comprar ó hacer plantar cantidades se le hará una gran rebaja que nadie puede vender mas barato, aprovechen del poco tiempo que queda de la buena estacion. Depósito calle Buen Orden 521. *José Drevet y hno.* A8v17

Sociedad Rural Arjentina
De acuerdo con el artículo 7 del Reglamento se cita á la asamblea anual de los Srs. socios de esta sociedad para el 16 del corriente á las 7 1/2 de la noche en sus salones Perú 92 (altos) con el objeto de enterarse de los trabajos y estado de la asociacion y proceder á la eleccion de los Señores que deben reemplazar á los miembros salientes de la Comision Directiva Buenos Aires Agosto 8 de 1878. *La Comision*. A8v

Gran rifa Popular
El dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, tendrá lugar la gran rifa de una magnífica propiedad, situada en Barracas al Sud calle Ortiz, cuartel 2.º, cuyos planos se han repartido.
El dia elegido es el que festejan todos los años, los moradores de aquel importante centro de poblacion, pues es el de la patrona de aquella parroquia y así escusamos llamar la atencion á la rifa, porque estamos seguros que no faltarán concurrentes.
El dueño de esta gran finca, ocupada actualmente con una curtiembre de primer órden, deseoso de complacer á los interesados, ha convocado á una reunion que tuvo lugar el domingo cuatro en la calle de Moreno núm. 305, compuesta de varios señores honorables; quienes despues de cambiar ideas de la manera en que debia jugarse la rifa, acordarán por umanidad lo siguiente:—1.º Habrá un viombo conteniendo 4,300 bolillas desde el uno al 4,300 por ser la cantidad de boletos que entran en suerte.—2.º Habrá otro viombo conteniendo 200 bolillas blancas y una colorada: esta última indica la suerte. 3.º Dos niños que sepan leer bien los números serán encargados el 1.º para sacar la bolilla numerada y cantar en vos alta el número qᵉ contenga y el otro para sacar la bolilla del otro viombo y cantar en vos alta, blanca ó colorada cada uno de estos niños tendrán á su lado un inspector con el objeto de q. verifique, uno, si esta bien cantado el número y observe el otro si la bolilla colorada sale del viombo, debiendo este último enseñar al público la que salga, sea blanca ó colorada 4.º Una persona de confianza anotará los números que salgan. 5.º Practicado el sorteo se revisará al biombo de las 201 bolillas. 6.º El número premiado se exhibirá al público á lo menos por espacio de ½ hora. 7.º La rifa tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde. 8.º El punto señalado será ó bien en la misma plaza Alsina, situada en Barracas al Sud, ó frente á la misma plaza, calle por medio. 9.º y última condicion; si el dia indicado fuese lluvioso y por esta ú otra circunstancia se suspendiera la fiesta de la patrona, se postergará tambien la rifa para cuando aquella tenga lugar.
Observaciones:—La forma como se vá á jugar no deja lugar á dudas en cuanto á la buena fé y por lo tanto ¿quien no arriesga 50 $ m|c para ganar una propiedad (si le toca la colorada) que es una fortuna? nadie absolutamente nadie hechará en olvido esta suerte.
Los títulos son de primer órden y se entregarán en forma á quien tenga la suerte de que la colorada siga mas cerca á su número.
El mayor número de billetes ha sido vendido, pero si algunos quedan, se espenderán el dia 14 desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y el 15 hasta que se juegue; los que tengan interes deben adelantarse á comprar temprano, pues de lo contrario se quedarán con las ganas. Agosto 6 de 1878. A6v15
Se venden en la calle Cerrito núm. 31.

N. ZOLEZZI
Balanceador Público
ESCRITORIO
AL LADO del BANCO DE LA PROVINCIA
SAN MARTIN 49
Nota—Hora fija de 2 á 3 de la tarde Perm.

DRINKS AMERICANS
HELADOS

Aguas minerales naturales, recibidas directamente de las fuentes Europeas.
Vichy, Vals Saint Galmier, Carlsbad, Apollinario, Pullna, Saint Josef, Capvern, Condillas, Spa, Treidrichshaller, Seltz, Challes y otras. A11v14

FIERRO
En barras, chapas, planchas, ejes, bujes, flejes, remaches alambre de cerco y fardo, zinc, fierro galbanizado, torniquetes coke para cocina y fundiciones, carbon de piedra para cocina, estufa y fragua, listones de corral, sal de roca, tejas, baldosas, tierra romana, piedra inglesa y alemana, ladrillos y baldozas para horno, caoba, guindo, [illegible] roble, fresno, puesto en casa del comprador ó en las estaciones á precios módicos sucursal del carralon Belgrano Alsina y Zeballos. A11v11S

EL DESTRUCTOR
De las hormigas negras ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.
Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, ó inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por si solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisulfuro de Carbono.
Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.
Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta. A11v14

MENSAGERIAS AL SUD
LA NUEVA ALIANZA
11 y 13 *CALLE DE TACUARI* 11 y 13

Carrera de Las Toscas por la Brava, puerto mar del Plata y del Moro por la Fortuna.
El que firma avisa al comercio y al público en general, que he mudado mi administracion de casa del señor Ferreto á la administracion central de Mensajerias, «Union Argentina» calle de Tacuarí números 11 y 13 y las salidas son las de costumbre. Buenos Aires, Agosto 6 de 1878. Empresario:—*Deogracias Alzola*. a11 v16.

EL EXCELSIOR
Cura los callos y juanetes

Estos resguardan ca los están preparados con los mejores productos farmacéuticos y son muy recomendados debido al gran alivio que producen y á su excelente eficacia son parches superiores de fieltro blanco para callos y juanetes, en los lados y entre los dedos.
Modo de usarlos. Se humedece el parche y se pone por mañana de tal manera, que en el ojo del callo, ó juanete quede exactamente en el centro del agujero del parche.
Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta A11v14

ARMAZONES
Se compran y venden armazones y mostradores para clase de negocios, aparatos para gas, muebles usados, made rajes, etc. etc.
956—CALLE RIVADAVIA—956
Jl11 perm.

PARA LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera, voz débil ó la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical cuando la respiracion es incomoda y se tiene aprimido el pecho, la espectoracion es difícil. "Tómese una pastilla pectoral de Booth" cada dos horas y se notará un alivio instantáneo. Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos etc; se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.
Se venden en cajas á 10 $ por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell Rivadavia 44, sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fe farmacia Bozzetti Santiago del Estero esquina farmacia Nueva en Chascomús: farmacia del Indio San Nicolas farmacia del Sud Rauch. A11v14

BOTELLAS
Frascos, damajuanas, cajones y toda clase de metales, se atendera con esmero y prontitud toda órden, tanto de la ciudad como de la campaña, dirijirse calle Potosí num 617 esquina San José á todas horas. A1v300

VALENTIN BOSCH
Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña [illegible] J10v10A

EL MAXIMUN
DE LOS DESCUBRIMIENTOS
Para la humanidad doliente

El naturalista Xidel Onamon, despues de varios estudios teóricos y prácticos, sobre los agentes químicos y accion de ciertas plantas parácitas, que vejetan en los desiertos de la Arabia, compuso con ellas, un liquido, cuya virtud es [illegible] se puede, milagrosa.

EL KAIMCAK LEYN ARABE
ó
Dolori----fugo Africano

Es un agente terapéutico que aplicado nada mas que un MINUTO sobre una parte dolorida, quita instantaneamente el dolor, cualesquiera dolores articulares y agudos, neuralgias y todo dolor sea cualquiera su causa, son inmediatamente curados. Nosotros unicos depositarios en Buenos Aires, garantimos este medicamento, haciendo la prueba con las personas que quieran antes de comprarlo.
Se encuentra esclusivamente en la **Farmacia del Globo** Corrientes 320, esquina Suipacha.
Nota: A cada frasco acompaña la firma del autor. A11v14

Mensagerias ha protejida de los Andes, para San Luis, Mendoza y San Juan, agencia 320 Alsina 320. Para la mejor garantía de las encomiendas se suplica al público lacren y sellen cualquiera que sea el embalaje que le corresponda cuyo sello será presentado en la agencia para ponerlo en el conocimiento sin cuyo requisito no serán recibidas las encomiendas sean [illegible] caudales. *La Empresa*. A4v8S

CASA ALEMANA WEBER Y Cª.
Todos los dias Viérnes de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA CANGALLO 376
Frente al Mercado del Plata

Todos los dias Viérnes de la semana á la una del dia, por órden de casas introductoras y particulares de mercaderias generales, muebles etc. á la mejor oferta y al contado. La casa anticipa dinero sobre mercaderias y objetos de valor que se nos envien para ser rematados sin cobrar por estos anticipos interés alguno. Las cuentas de venta se pagaran al momento. Dan dinero á interés. J29v30Sbre

Josefa Gordillo de Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Julio de 1878

Su esposo Basilio Martinez, su padre Lisandro Gordillo y demás deudos invitan á las personas de su relacion al funeral rezado que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el Sábado 17 del actual á las las 10 y ½ de la mañana en la Iglesia de nuestra señora de la Concepcion, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. A14v17

Luis L. Martidez
Q. E. P. D.
Falleció el 1º. de Agosto de 1878

Luis A. Martines y Carolina Basabilvaso de Martines padres, Vicente y Eduardo hermanos, sus tios y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, quieran acompañarlos al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicho finado, se celebrará en el templo del Arcangel San Miguel, el Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana; favor que agradecerán debidamente. Unica invitacion. a14v16.

Juan Antonio Areco
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Agosto de 1878

Su esposa Cármen Sanabria de Areco, sus hijos, hijos politicos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen concurrir al funeral rezado, que por el descanso del alma de dicho finado se celebrará en la Iglesia de la Concepcion, el Viérnes 16 del corriente á las 11 de la mañana; á cuya atencion quedaran reconocidos. A13v15

Lomas de Zamora
Por disposicion de la Municipalidad de este partido, se citan á todos sus acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, presenten por Secretaria sus respectivas cuentas ó créditos, á fin de ser tomadas en consideracion y resolverse lo que corresponda. La Paz, Lomas de Zamora Julio 25 de 1878.—*E. Aníbal Ponce*. Presidente.—*Francisco Araujo*. Secretario. Jl25v25A

SECCION DE REMATES
A. Bullrich y Ca.
78--ALSINA--78
(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE
AGOSTO

Id 20 á la 1—De 8 carneros Lincoln puros y 2 de 3/4 sangre, en nuestra casa Alsina 78.
Id 14 á las 12—De muebles en la calle de Rivadavia n. 485
Id 15 á las 2—Judicial—De una casita central, calle de Independencia n. 85.
Id 16 á las 12—5º remate de plantas de los Sres. Margat Hnos. de Montevideo; en nuestra casa Alsina 78.
Id 17 á las 12—De 15 carneros Rambouillets, procedentes de la cabaña Gilbert de Francia, en nuestra casa Alsina 78.
Id 18 á la 1—De la centralísima casa, esquina á Victoria y Pozos.
Id 18 á las 2—Judicial—De una casa-quinta en la prolongacion de la calle de Cordova primera cuadra, partido de Flores, frente á la quinta de Bejarano.
Id 18 á las 3—De la casita calle de Santa-Fé 794.
Id 19 á las 12—De muebles, en la calle de Tucuman 585.
Id 19 á las 2—Judicial—De la casa calle de San Lorenzo núms. 20 y 22.
Id 20 á las 12—De 100 ovejas 3/4 sangre Lincoln, procedentes de la cabaña del Sr. D. Emilio Martines de Hoz, en nuestra casa Alsina 78.
Id 20 á la 1—De 6 espléndidos carneros merinos, en nuestra casa Alsina 78.
Id 21 á las 3—De una buena casa, calle Parque n. 640.
Id 22 á las 12—De 50 espléndidos carneros de la afamada cabaña de los Sres. W. Lotham. En nuestra casa Alsina 78.
Id 24 á las 2—Del saladero y graseria situado sobre la estacion de Chivilcoy. En nuestra casa Alsina 78.
Id 25 á la 1—Judicial—De una chacra en el partido de San José de Flores. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 25 á las 3—De una buena casa-quinta en San José de Flores, calle de Lamadrid esquina á la de Flores.
Id 25 á las 4—Judicial—De la casa-quinta en Flores calle de Flores esquina á Libertad. Testamentaria de D. Isidro Silva.
Id 26 á las 2—De un magnífico establecimiento de campo en el partido del Pergamino. El remate se efectuará en nuestra casa Alsina n. 78.
Id 27 á las 12—De 20 sobresalientes carneros Rambouillets de los Sres. Olivera Hnos. En nuestra casa Alsina 78.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra satisfaccion. perm

REMATES DE ANIMALES
ALERTA ESTANCIEROS
De 8 carneros Lincoln puros
Y 2 de 3/4 sangre
DE 22 MESES DE EDAD
POR CUENTA DEL
RIVER PLATE ESTANCIA CIE. LIMITED
Agentes los Sres. Drabble Hnos. y Comp.ª
Estancia del Perdido B. O.
Gerente señor. don S. B. Boote
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Mártes 2[illegible] del corriente á la una del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta del establecimiento arriba mencionado.
8 notables carneros Lincoln puros
2 id id id 3/4 sangre
todos de 22 meses de edad y con ocho meses de lana.
Llamamos la atencion de los señores criadores sobre este pequeño pero selecto lote de carneros Lincoln, notable bajo todos aspectos, seguros estamos que en esta clase es difícil presentar nada mejor, porque son animales que pueden ponerse al lado de los europeos.
Los animales estarán en nuestra casa del 6 al 8 del corriente y rogamos á los estancieros pasen á examinarlos Alsina 78 (antes Potosí) A[illegible]

OTRO
PRIMER REMATE
DE 15 MAGNIFICOS CARNEROS
Sangre pura Rambouillets
VENIDOS A NUESTRA CONSIGNACION
EN EL BUQUE
"MARTA P. TUCKER"
Por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert
DE WIDEVILLE (FRANCIA)
En nuestra casa calle Alsina n. 78

El sábado 17 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. V. Gilbert y venidos directamente á nuestra consignacion abordo del buque americano «Martha P. Tucker» á saber
16 carneros sangre pura Rambouillets cuyos números de orden son los siguientes: 35, 6, 63, 37, 36, 40, 14, 16, 30, 72, 41, 22, 27, 64, 57 y 17. Estos animales han sido elejidos personalmente por el Sr. Gilbert con arreglo á informes que le hemos suministrado y apropósito para las necesidades de nuestros cabañeros á objeto de mejor y refinar sus lanas. Entre los 15 animales debemos hacer notar desde ya los núms. 6, 66, 36 y 37 por su tamaño, tipo tupidez, y finura en lana. Oportunamente daremos un catálogo mas detallado y la clasificacion de cada uno de los carneros. Llamamos desde ya la atencion de los señores creadores sobre este primer lote, que será seguido inmediatamente por el segundo envio que viene por el vapor "Orenoque". En otra parte hemos dado yá una reseña pequeña de la cabaña del Dr. Gilbert debiendo agregar que acaba mos de recibir un telegrama en cual nos comunica de haberle sido discernido en la gran exposicion de Paris, 3 premios de primera clase, lo que habla altamente en favor de los productos de una de las primeras cabañas del Universo. Los animales pueden verse desde hoy en nuestra casa Alsina 78 rogamos á los señores hacendados pasen á examinarlos. A[illegible]

OTRO
100 ovejas de vientre 3/4 sangre Lincoln
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
El Paraiso en Las Hermanas
Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA
(Antes Potosi)

El Mártes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz
100 ovejas elejidas 3/4 sangre Lincoln, sabido es que el Sr. Martinez de Hoz hace muchos años se ha dedicado á la cruza de la raza Lincoln obteniendo resultados exelentes produciendo animales de gran tamaño (mucha carne y sebo) en cuanto á la calidad de la lana, ella es larga, abundante y fina.
Los Sres. hacendados que han comprado últimamente carneros puros Lincoln, tienen una brillante oportunidad para hacerse de una puntita y formar bien su cabaña.
La venta se hará en lotes de uno ó mas á gusto de los licitadores y los animales podrán verse en nuestra casa Alsina 78 2 dias antes del remate. A1[illegible]

OTRO
Importante remate
DE 50 ESPLENDIDOS CARNEROS
Raza pura Rambouillets
NACIDOS Y CRIADOS A LA INTEMPERIE
EN LA CABAÑA LOS ALAMOS
EN QUILMES
Fundada por el finado Sr. D. Wilfred Latham
En nuestra casa Alsina 78 (antes Potosi)

El Lúnes 22 de Agosto á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado procedentes del establecimiento arriba mencionado, 50 espléndidos carneros Rambouillets de 17 meses de edad.
Escusado nos parece hacer recordar á los criadores de ovejas, que el sistema observado en esta cabaña por su fundador y seguido hoy por su hijo Dr. Wilfred es invariable el mismo y como han podido cerciorarse los que han visitado el establecimiento, es decir que los animales son nacidos y cuidados en campo "á la intemperie" y que son fuertes y vigorosos que se presentados á la venta en su estado "Bona fide" sin ninguna preparacion artificial
En cuanto á la calidad largo carácter de sus lanas, los señores estancieros sabrán darle el verdadero mérito
Los catálogos sobre edad de los carneros padres reproductores se reorganizarán en nuestra casa Alsina 78, 8 dias antes del remate y los carneros podrán examinarse 3 dias antes de fijado para la venta. A[illegible]

OTRO
DE 20 SOBRESALIENTES
CARNEROS RAMBUILLETS
PROCEDENTES
De la acreditada cabaña LAS ACACIAS
Estacion Olivera F. C. del O.
Propiedad de los Sres. Eduardo Olivera y hnos
En nuestra casa Alsina 78 (Antes Potosí)

El mártes 27 del corriente á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la afamada cabaña «Las Acacias» propiedad de los señores Eduardo Olivera y hermanos.
20 hermosizimos carneros Rambouillets del mas puro origen decendientes todos ellos de la cabaña Gilbert de carneros y ovejas elejidas espresamente por el hijo del fundador de la cabaña de Wideville y padre del actual poseedor de ese rebaño, hombre cuya inteligencia y conocimientos prácticos lo colocó entre los primeros criadores franceses de su época.
Como se sabe la majada de los señores Olivera ha llegado por la abundancia de lana, pureza de la sangre, belleza y perfeccion de las formas á ser la única en el pais que posee estas tres cualidades primordiales en alto grado, colocándole por consecuencia en el primer rango entre los criadores.
Esto se esplica, pues desde la eleccion hecha por el padre del actual poseedor de los animales que sirvieron de base para la fundacion de la cabaña de «Las Acacias» hasta su muerto, el Sr. Gilbert ha elegido los tipos reproductores de esta majada que con el cuidado esmerado, la contraccion é inteligencia de sus propietarios, está produciendo animales bajo todos aspectos, notabilísimos, y que llamarán la atencion de los inteligentes.
Los carneros á venta son de 18 meses de edad y podrán verse en nuestra casa Alsina 78, 4 dias antes del remate. A6

OTRO
6 CARNEROS MERINOS
DEL MAS PURO ORIJEN
Venidos en el vapor «Teniers»
PROCEDENTES DEL AFAMADO ESTABLECIMIENTO
De Esturgeon y Sons
GRAYS-HALL GRAYS-ESSEX
Por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Co
EN NUESTRA CASA 78 ALSINA

El martes 20 de corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. C. T. Getting y Cª. venidos en el vapor «Teniers» el 4 del corriente mes, procedentes del primer establecimiento reproductor de Inglaterra, famoso i renombrado por sus crias, propiedad de los Sres. Sturgeon & Sons.
Seis carneros merinos, sangre pura nacidos el año 1876, números 1, 6, 13, 36, 41 y 46.
El siguiente certificado prueba el puro origen de estos animales y ofrecen una brillante oportunidad para los criadores que deseen mejorar sus majadas.
«Certificamos que el 25 de Junio de 1878 hemos vendido al «Sr. D. C. T. Getting 6 carneros merinos puros, numerados «en la oreja y cuerno 1, 6, 13, 36, 41 y 46 de la estacion de 1876, «y que descienden directamente de la majada pura de su finada majestad el rey Jorge III., comprada por el finado D. T. «D. Sturgeon y continuado criando por nosotros sin cruza y «mezcla alguna.» Firmado:—Sturgeon y Sons—Por mas detalles de la majada de S. M. el finado rey Jorge III véase Jonatts obra (Standard cook) sobre ovejas 177 al 183.
S. M. obtuvo sus orejas de Negrette las mejores de las mejores razas españolas.
En los animales arriba mencionados, corren sin mezcla alguna, la mejor y mas pura sangre española.—En la esposicion agrícola de todas las naciones efectuada en Paris en Junio de 1856, nos fué discernido por nuestros merinos puros un premio de 600 fr. y medalla de oro, como los mejores criadores. En 1862 en la esposicion internacional de Lóndres fueron muy recomendados y elogiados nuestros carneros, no habiendo ofrecido premio en Inglaterra por raza merino y en la exhibicion nos adjudicaron una medalla por la lana de nuestra majada.—Grays, Junio 25 de 1878. Firmado:—Sturgeon & Sons.
Estos magníficos animales pueden examinarse desde ya en nuestra casa Alsina 78. a15.

Por el mismo

JUDICIAL

De la magnifica chacra situada en el partido de San Jose de Flores, sobre el camino de San Justo, perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Isidro Silva. En la misma chacra.

El domingo 25 de Agosto á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Isidro Silva, á saber: una chacra situada en el partido de San José de Flores, en el camino conocido por el Bajo que vá á San Justo, lindando con los señores Carmelo Villalba y Juan Dauberal compuesta su área de 36, 07 cuadras cuadradas, con cercos esteriores sanjas, alambrados esteriores é interiores, con un edificio compuesto de 7 piezas de azotea, tirantería de quebracho, techos de baldozas, cocina, un pozo, otro id con dos piletas, un gran palomar y todo lo necesario para una buena casa de campo.

El terreno está todo plantado con grandes montes de duraznos, paraisos, damascos, parrales, higueras y cuanta fruta fina y delicada pueda desearse. la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adorno y frutales. Hay además como 1,600 cortes de leña, avaluados en 32,000 pesos m|c., hay un alfalfar, parvas de pasto, tres carretas en buen estado, cuatro bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1046300 m|c
Id id id casa 131138

Total $ 1177734 m|c

Un millon ciento setenta y siete mil setecientos treinta y cuatro pesos m|c. El señor juez de acuerdo y á pedido de los herederos todos mayores de edad, han convenido en fijar la ínfima base de *seiscientos mil pesos* m|c. ($ 600,000 m|c) por todo el establecimiento, que es mucho menos de las 2|3 partes. Pueden imponerse del espediente testamentario en la oficina de D. Faustino Miñones, por mas datos y para ver los títulos á nuestra casa Alsina 78.

EN SEGUIDA

De la espléndida casa-quinta en San José de Flores, calle Flores esquina Libertad, perteneciente á la misma testamentaria de D. Isidro Silva. Ad corpus. Tasacion ps. 484,667; base para la venta ps. 300,000.

El domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, pertenecientes á la testamentaria arriba mencionada á saber: La lindísima casa ubicada en el pintoresco pueblo de San José de Flores formando esquina á las calles Flores y Libertad construida en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte á la primera por 68 ½ vs. de fondo al Sud á la segunda calle, cuyo detalle es así:

El edificio, que ocupa una parte del terreno está rodeado por el costado Oeste de un gran jardin en perfecto estado, lleno de árboles frutales y de adorno de las mejores clases, frutillas, un pozo de agua; y otro con gran pileta revocada en tierra romana, gallinero &; se compone de una sala y antesalas con columnas de material cuatro piezas seguidas, un gran comedor, 5 piezas una cocina y 2 letrinas. Todas las piezas tienen pisos de tabla y cielos rasos de yeso, las ventanas y puertas con umbrales de mármol pizo de mármol en el zaguan; cielo rasos de yeso; todas las maderas son de quebracho y los techos embaldozados lo mismo que los dos patios, aljibe con brocal de mármol, todas las puertas esteriores con puertas persianas y las ventanas con persianas: en el segundo patio galerías sobre columnas de fierros con cielos rasos de yeso, un tercer patio ó puerta bajo pared, con porton de fierro y todo el terreno cercado de pared con un porton de fierro á la calle Flores que sirve de entrada al jardin, y cuya base de venta es de ps. 300,000 m|c. ordenada por el Sr. juez de 1.ª instancia de acuerdo con todos los herederos todos mayores de edad.

En fin la casa construida con elegancia y muy moderna, ofrece todas las comodidades que pueden pedirse á una casa de campo las personas que deseen verla pueden hacerlo pasando por nuestra casa para pedir una órden.

En cuanto á los títulos son superiores; para verlos y por informes á nuestra casa Alsina 78. A7

Por el mismo

EN LA CASA HABITACION
CALLE RIVADAVIA 485 ALTOS
Por ausentarse la familia á Europa
EL MIERCOLES 14 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA

Remataremos al contado y con las demas condiciones de costumbre, todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse para Europa la familia que la habita y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un sofá y 2 sillones fantasia forro de reps carmesí, 1 sofá y un sillon forro reps verde, 1 mesa para centro de de jacarandá y marmol, 1 id de jacarandá para juego, 1 piano perpendicular de Sprunk 1 banco para piano, 1 estante para música, 1 espejo grande marco dorado, 3 galerías doradas con cortinados blancos, cuadros cortinados y adornos.

ANTE-SALA—Un sofá y 2 sillones jacarandá y reps verde 1 sofácito forro reps azul, 1 sillon amaca de Viena 1 mesita papier maché, 1 rinconera tallada, 2 brazos de bronce para gas de 2 luces cada uno. alfombrados, adornos, &, &.

CUARTO DE BILLAR—Un billar chico inglés con todos útiles correspodientes, 1 mesita negra, 6 sillas asienno esterilla, alfombrados etc.

1er. DORMITORIO—Una cama completa de fierro ingleza 1 ropero frances de jacarandá y roble con espejo, 1 id frances 1 cómoda nogal, 1 sillon de tijera, 1 brazo doble de cristal para gas, 1 juego laton y otro id porcelana para lavatorio, alfombrados y muchos adornos.

2° DORMITORIO—Una cama de fierro inglesa, completa, 1 ropero caoba, 1 cómoda escritorio, 1 lavatorio negro con mármol y espejo, 1 mesita de noche jacarandá y mármol y roble con 4 frentes, 1 brazo doble de cristal para gas, útiles para lavatorio y alfombrados.

ESCRITORIO—Una mesa escritorio de caoba, 1 cómoda caoba maciza, 1 estante para libros 1 mesita de luz, 1 buena coleccion de libros en varios idiomas, alfombrados y demas.

COMEDOR—1 aparador de jacarandá y roble con mármol y espejo; 1 mesa caoba para comedor, 1 cristalero jacarandá y roble 4 grabados ingleses 2 sillones negros y esterilla, 6 sillas id id, 1 reloj de bronce para sobre chimenea, 2 candelabros Cristofe juego de cristal y de porcelana con todos los demas útiles.

DESPENSA—mesas y estantes de pino, loza, cristales etc.

CUARTO DE SIRVIENTES—1 catre de fierro con colchones, 1 armario nort americano de roble, 1 canasta para ropa, 1 espejo un brazo de gas, paño de alfombra y demás.

COCINA—Batería y todo lo que concierne á esta reparticion.

VESTIBULO—1 percha para hombres, 1 caja heladera, 1 banco largo de fierro para plantas 2 botelleros, etc. etc. A8

Por los mismos
Judicial

De una casa central, de poco precio, calle Defensa núm. 85 entre Bolivar y Defensa, ad corpus.

El jueves 15 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor juez de primera instancia, Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Moreno á saber:

La casita arriba indicada, construida en terreno de 6 varas 50 centímetros de frente al sud por 25 varas 50 céntimos de frente al Norte. El edificio consta de 4 piezas, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de cuarenta y un mil setecientos cincuenta y tres pesos m|c. 37 centavos, (41,753.37.) A pedido de los herederos, el Sr. Juez ha ordenado que se tome como base para la venta la tasacion íntegra, precio ínfimo para una propiedad tan central.

Para imponerse del espediente testamentario, al escribano Sr. D. Félix Romero, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78.—Títulos superiores. al1.

Por el mismo

5° y último remate de esta estacion
DE ESCOJIDAS PLANTAS
DE ADORNO
INVERNACULO Y FRUTALES
Procedentes del afamado establecimiento de horticultura y aclimatacion de los Sres. P. Margat y hermanos de Montevideo
En nuestra casa Alsina 78
ANTES POTOSI

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y selecto surtido de las mejores plantas del acreditado establecimiento arriba mencionado, cuyo detalle es mas ó menos el siguiente.

Un espléndido surtido de las mejores camelias, magnolias, grandiflora, jonlan, tompsoniana, porporeo, fuscata grandes &, araucalias de varias clases, gran surtido nuevo y variado de arbustos de adorno entre los que hay algunas colecciones muy raras y desconocidas en el país, un brillante surtido de coníferos, plantas de invernáculo, variedad selectas de jazmines y muchas otras plantas para paños y jardines cuyo detalle sería largo enumerar.

Arboles frutales de lo mas delicado, ya sea por su tamaño como por la bondad y variedad de la fruta. perales, ciruelos, cerezos, magnífico y completo surtido de naranjos dulces del Brasil y de omáligo selecto de la China, toronjas, cidras, limoneros, cinotti y la naranja carne colorada sin semilla.

En fin: inútil nos parece dar muy exactos detalles. El nombre y la fama de los señores Margat nos parecen bastantes para recomendar por sí solo á los aficionados esto importante y último remate. A13

Por el mismo

De la importantísima propiedad central, gran esquina calles Victoria y Pozos, 70 varas de frente al Sud, 63 vs. de fondo al Norte, en uno ó varios lotes.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate, por órden del Directorio del Banco Nacional y sin limitacion alguna.

La magnífica esquina situada calle Victoria y Pozos, teniendo 70 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con lo que existe en ella edificado, todo bajo pared. El terreno está actualmente ocupado por el corralon de aserradero á vapor de los Sres. Spinetto hnos. produciendo una buena renta. La venta del terreno se efectuará en un solo loto, en dos, ó en fracciones de 10 vs. de frente segun lo determinen los licitadores en el acto del remate. Llamamos la atencion de los que buscan grandes terrenos para el establecimiento de fábricas ó industrias, asegurándoles que pocos terrenos tan grandes y centrales se encuentran á tan corta distancia de la plaza de la Victoria, ademas está rodeado por tres líneas de tramways.

En cuanto á los títulos son de primer órden. Por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78.

NOTA.—Cualquiera que sea el comprador, deberá entregar en el acto de estenderselé el boleto de venta el 5 p. S del importe respectivo. a14.

Por el mismo
JUDICIAL

UNA PROPIEDAD
ANTIGUA
Calle San Lorenzo núms. 20 y 22
AD CORPUS

Perteneciente á la testamentaria de D. Angel Refojo y Da. Ana María Fernandez.

El lúnes 19 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaría de D. Angel Refojo y D.ª Ana M. Fernandez.

La propiedad arriba indicada compuesta su área de 16 metros y 654 mils. de frente al Norte por 27 m. 713 mils. de fondo al Sud, igual á 19 vs. por 33 vs. de fondo con 3 piezas de teja frente á la calle y pared de cerco en lo demas del frente, una cocina techo de media agua de teja, 2 piezas de azotea en regular estado con buenos techos, otra pieza mas en el fondo con techo de teja y piso de tabla, todo terreno bajo pared y en el patio pared divisoria, todo lo que [illegible] (doscientos veinte mil pesos) siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 146,667 $ m|c (ciento cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos.)

Para imponerse del espediente testamentario ocurrir á la oficina del escribano Sr. [illegible] Martin y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. A14

Por el mismo

DE UNA CASITA DE POCO PRECIO
Calle Santa-Fé número 784
ENTRE RIOBAMBA Y AYACUCHO
BASE [illegible] PESOS
AD CORPUS

[illegible]

puerta de fierro en el primer zaguan, parral y enredaderas en ambos patios, puerta dividida por columnas de material.

En cuanto á la situacion, se la parte mas ancha, mas alta y mejor poblada de toda la calle Santa-Fé, la casa ha estado alquilada por 1000 pesos mensuales, oferta que hay actualmente, pero debiendo venderse no se ha querido alquilar, y creemos que con todos estos antecedentes, la base de 80,000 pesos es ínfima. Títulos superiores que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. al4.

Por el mismo

DE MUEBLES
Un riquísimo juego de nogal macizo
PARA DORMITORIO
Y demás menaje de la casa habitacion
CALLE TUCUMAN 585
Por ausentarse la familia para el campo

El lúnes 19 del corriente á las 12 del dia venderemos en remate al contado todo el menaje de la casa arriba indicada por ausentarse la familia para el campo y cuyo detalle irá mañana. Al4

Por el mismo

Judicial—5.ª retasa. De una casita de poco precio, calle de Córdoba (su prolongacion) en la 1.ª cuadra que pertenece á San José de Flores, frente á la quinta del Sr. D. José Bejarano.

El Domingo 18 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, por ejecucion seguida a la testamentaria de D. Vicente Villamayor y otros, la casita situada en la prolongacion de la calle de Córdoba, edificada en terreno de 17 ½ vs. de frente al Norte por 70 de fondo, con 5 piezas de material en el 1er. patio, cuarto, cocina y comedor en el 2.º, árboles frutales y de adorno de muchas clases, zarzo de fierro y 2 glorietas.

La 5.ª retasa importa la suma de 33,838 $ con 50 cts, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 23,226 $ m|c., proviniendo que la 1.ª tasacion importaba $70,160 m|c.

Por mas datos á nuestra casa Alsina 78 ó al escribano D. Natalio A. Ponce, Defensa 84. Al4

Baltar y Quesada

UN LOTE SELECTO
De 30 espléndidos carneros RAMBOUILLET
SANGRE PURA
DE LA AFAMADA CABAÑA
Del señor don Dalmiro Castex
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio y al contado, procedentes de la cabaña de Moron, perteneciente á D. Dalmiro Castex, 30 espléndidos carneros sangre pura Rambouillet.

Los Sres. hacendados que el año pasado tomaron animales de esta cabaña, nos han hecho presente el brillante resultado obtenido, por cuya razon los recomendamos muy especialmente.

La cabaña del señor Castex fué fundada con ovejas merinas de las principales cabañas europeas como la de Rambouillet, Boldebuck, Gerdopagen, Pampou y servidas esclusivamente con carneros de la Cabaña Imperial.

Los animales que venderemos son de 14 á 18 meses de edad esquilados en Setiembre del año pasado y llamarán la atencion de los criadores por la largura, finura y tupidez de la lana.

Pueden verse en nuestra casa 6 dias antes del remate (San Martin 51).

En seguida—30 cjs. vino Jeres de superior calidad. J126

Por el mismo

JUDICIAL
LA MAS
ESPLENDIDA
Y
ESPACIOSA
CASA
DE BUENOS AIRES
EL LOCAL
MAS COMERCIAL
Y
DE MAYOR VALOR
Donde nadie vende
MAGNIFICO EDIFICIO
DE TRES PISOS
CONSTRUCCION MODERNA
RENTA PINGÜE
CALLE DEL PERU
Nos. 7 AL 19
Entre Rivadavia y Victoria
TASACION
PS. 4,780,440 M|C.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES
PESOS. 3.186,950 M|C.

El de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un parage escepcional com escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 2 almacenes pequeños ocupados por medistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas as comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide vs. de frente al Este por vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 84,000 ps. de alquiler. Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace apenas un mes fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3.600,000 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se compró terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el valo 3.500,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A24

Por el mismo

La BUENA CASA-QUINTA
Con vista al rio
FRENTE AL PALACIO DEL Sr. BEMBERG
Calles de Pilar y Bella-Vista
BUEN EDIFICIO Y JARDIN
EN PERFECTO ESTADO
Lista para habitarla
Tasacion 737,520 ps. m|c.
Base de venta 300,000 pesos m|c.
SE QUIERE VENDER

El domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderemos con la base arriba fijada por órden de su dueño, la propiedad arriba espresada, edificada á la moderna y con buenos jardines,

El edificio se compone de 12 piezas, cocina, cuarto de baño de mármol, cochera, caballeriza, 2 letrinas con inodoros, gas, aguas corrientes, aljibe con hermoso brocal de mármol, etc.

Las piezas son empapeladas y los techos altos, estufas de mármol blanco en la sala y negro en el comedor, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, piso de mármol en el patio, umbrales de id y este circundado por una galería sostenida por pilares de fierro, y el piso de ésta de mosaico Nolla, lo mismo que el de una ancha galería que dá al jardin.

Los jardines son buenos, se encuentran muchísimas plantas finas de gran tamaño, como ser: araucarias excelsas, dioumos, rica zovoluta, dafnes, magnolias, jasmines, cactus, etc. y posee en su centro una lindísima fuente de mármol, ademas de este jardin, hay un grandísimo espacio de terreno destinado para la fruta y legumbres.

En resúmen, la casa reune todas las condiciones aparentes para ser habitada por una familia de fortuna, y de una vecindad escojida como la de las familias de Kier, Bemberg, Woodgate-Hoower etc.

En cuanto á la situacion de la finca ella es inmejorable sus vistas son lindísimas y sus aires puros.

La casa se encuentra en perfecto estado de aseo y puede ser inmediatamente habitada, pues los inquilinos la tienen como chiche y como pocas en Buenos Aires, como finca de renta es inmejorable.

El edificio es todo hecho con cal y perfectamente construido fue últimamente tasada en 737,520 $ m|c. pero como se desea vender, se fija una base tentadora para que los amateurs ocurran á la cita.

Su terreno mide 20 vs. de frente á la calle Bella Vista por 181 vs. de fondo los que dan frente á la calle del Pilar.

Títulos superiores por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A11

Por el mismo

JUDICIAL
DE LA CASITA
CALLE DE PARQUE 151
BUENA LOCALIDAD
Tasacion 146,130 ps. m|c.,
base de venta 97,420 ps. m|c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes, la propiedad calle del Parque 151 por ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª María Groseh.

El edificio se compone de 4 piezas perfectamente empapeladas, pisos de tabla, cielos rasos empapelados, cocina, letrina y un patio embaldozado.

El terreno mide 10 vs. 66 cts. de frente al Sud por 17 vs. 86 cts. de fondo al Norte, equivalente á una área de 190 vs. 744 mts. cdos. que está avaluado á razon de 530 $ m|c. la vara cuadrada.

EN SEGUIDA
LA CASA CALLE PARQUE 153
Tasacion 114,441 ps. m|c.
Base de venta 76,294 ps. m|c.

El Miércoles 28 de Agosto á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender con las mismas condiciones que la anterior, por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por la ejecucion seguida por D. José Samariba contra D.ª María Groseh.

[illegible] El terreno mide 10 vs. 60 cts. de frente al Sud por 17 vs. [illegible] Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. A13

Por el mismo

UN ESPLENDIDO
PADRILLO ALAZAN
UNA YEGUA OSCURA
SANGRE PURA DE CARRERA
Y DOCE CARNEROS LINCOLN PUROS
Venidos en el paquete inglés «Nova»
En nuestra casa San Martin 51

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederá á vender al mejor precio y al contado por órden y cuenta del Sr. D. E. W. Inglis, los animales espresados, elegidos especialmente para el Rio de la Plata.

Conocida la competencia del Sr. Inglis en materia de animales de raza, escusamos toda recomendacion, pero sí podemos á los señores hacendados pasen á verlos:

BILBOQUET — Padrillo alazan, nacido en 1874, hijo de «Optimist» y de la yegua «La Belle Ferronnière».
«FLEAPO» — Yegua oscura tapada, nacida en 1870, por «Sunderlach» hija de «Lady Annie» por Caractacus.

En cuanto á los carneros, ellos son animales notables y han de llamar la atencion, son grandes y se pueden juzgar por su tamaño mejor, pues vienen con 2 1|2 meses de lana.

De su orígen nada hay que decir, han sido elegidos de la mejor cabaña que existe en los condados de Lincolnshire como lo acreditan los certificados donde consta la cantidad de premios obtenidos por este criador en diversas esposiciones y épocas.

Tengan presente los estancieros q' son simplemente 12 animales, y los últimos puros que este año se ofrecen en venta. al1.

Por el mismo
JUDICIAL

EN BELGRANO
Una casita chiche con jardin
UNA MONADITA
Calle San Lorenzo y Viscachera
¡VAYAN A VERLA!

TASACION $ 163,904 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES " 109,269 "

El viernes 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde venderemos por mandato del Sr. Juez Dr. D. José María Rosa por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la preciosa casita situada en el pueblo de Belgrano, en las calles de San Lorenzo y Viscachera y cuyo terreno mide 35 metros 10 cts. de frente por la primera y 43 metros 25 cts. á la segunda formando una área total de 1508 metros cuadrados.

El edificio en perfecto estado se compone de 6 piezas, 1 cocina, 1 caballeriza, 3 letrinas y 1 pozo. Por no dar mayor estension á este aviso, no publicamos el detalle del interior de las piezas, esperando que los que se interesen en adquirirla la visiten.

La propiedad tiene un pequeño jardincito en buen estado con plantas y árboles finos.

Los interesados pueden ocurrir para ver el detalle de las tasaciones á la escribanía de Nicanor Repetto Defensa 86 y por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. a13.

Por el mismo
JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE BELGRANO
Frente al mercado de abasto
LA GRAN FINCA
Conocida por hotel Napoleon
Con frente á las calles Tucuman, Pavon, Lavalle é Ituzaingo

TASACION 276,098 $ m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES 184,066 " "

El viernes 30 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Don José María Rosa, por ejecucion seguida contra su propietario y siempre que la oferta esceda de las dos terceras partes de las tasaciones, la magnífica casa quinta situada en el pueblo de Belgrano, frente al mercado de abasto, conocida por el hotel Napoleon, ubicada del modo siguiente: frente al norte, calle de Tucuman 63 metros 50 cts, por el Oeste calle de Pavon 43 metros 30 cts, por el Este calle Lavalle 34 metros 35 cts., y por el Sud calle Ituzaingó, 64 metros 25 cts, lo que hace una superficie total de 5460 47 cts cuadrados.

EDIFICIO—Lo forman: primer frente á la calle Tucuman, una casa de 12 piezas, pisos de madera, reboques interiores y esteriores en cal, techo teja francesa, friso de mármol, al frente de la calle, umbrales id, pisos de baldoza en los corredores, las piezas pintadas al fresco, buenas puertas y herrajes, letrina, pozo con bomba y sin olla.

SEGUNDO EDIFICIO—Ituzaingó y Lavalle, 2 piezas y 1 cocina, pisos de tabla, techos de teja, cielos rasos de lienzo, rejas de fierro, ventanas etc.

Tucuman y Pavon, tercer edificio, piezas y una caballeriza, techos de zinc etc. Toda la propiedad está cercada de pared y el terreno todo cultivado con árboles y plantas escogidas.

Para ver el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Nicanor Repetto, Defensa 80 y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. a13.

Por el mismo

SEGUNDO REMATE DE TREINTA
CARNEROS RAMBOUILLETS
SANGRE PURA
Procedentes de la gran cabaña establecida en Moron, dirijida por el Sr. D. Santiago Amaral.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El lúnes 26 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la renombrada cabaña.

30 carneros sangre pura Rambouillets de 16 á 18 meses de edad.

Los carneros que presenta el Sr. Amaral este año, son notables bajo todos conceptos y sus cuidados y creados sin ningun artificio presentándose en su estado natural, y en cuanto á finura en lanas creemos sin exagerar que no se encuentra nada igual y los Sres. hacendados que compraron el año pasado nos consta que han tenido un brillante resultado con los animales que compraron de esta procedencia.

Como todos saben la base de esta cabaña es la mitad de las hermosas ovejas que formaban la famosa cabaña del finado Benavente y padres de altísimo precio de la cabaña imperial de Francia que obtuvieron el 1er. premio en la exposicion de la Sociedad Rural.

Los Sres. criadores de ovejas no deben de perder de vista los grandes resultados y beneficios que obtienen introduciendo buena sangre en sus majadas renovándola solamente con animales como los que ofrecemos en venta.

Los carneros podrán verse en nuestra casa San Martin 51 4 dias antes del remate y rogamos á los Sres. estancieros pasen á verlos. A13

Por el mismo

IMPORTATISIMO REMATE
DE POTRILLOS MESTIZOS
10 sementales de 3|4 sangre pura de carrera
HIJOS DE LOS AFAMADOS SEMENTALES
Introducidos de Inglaterra Old Warden y Ace Of Diamond
6 yuntas de tiro Trakehnen
FRISONES Y CHILENOS
Caballos para Tilbury y de Silla
ANIMALES SOBRESALIENTES POR LA BELLEZA Y FORMAS
Parejas de mestizos perfectamente enseñados
QUE SE DARAN A PRUEBA

El Mártes 3 de Setiembre á las 12 en punto tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Cárlos Casares.

Es escusado ponderar los animales q' ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania animales notables por su sangre y belleza y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República colocando su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle se dará despues. A13

Por el mismo

REMATE DE OCASION
6 ESPLENDIDOS TOROS
RAZA DURHAM--SANGRE PURA
Procedentes del establecimiento Rakel de los Sres. Ella hnos.
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 21 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y por órden y cuenta de los Sres. Ella hnos., procedente del establecimiento Rakel situado en el partido de Monsalvo, los animales que abajo se detallan.

Cuando se ofrezca en venta animales de esta procedencia es escusado entrar en elogios, todos los hacendados reconocen la superioridad de esta cabaña, no solo por el tamaño y perfeccion de los animales, sino por la pureza de sangre, base esencial para el progreso de esta raza, por lo demás es bien conocida de todos los sacrificios de estos criadores, recibiendo continuamente de Europa toros que, como el último recibido, obtuvo el 1er. premio en Lóndres, donde concurrieron 360 animales vacunos.

Mañana irá el detalle. A13

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA FINCA
Aparente para un hacendado
Grande, ventilada y bien construida
Por órden del Sr. Juez Dr. Fonrouge
CALLE DE CHILE 496
Tasacion 362,800 ps. m|c.
Base de venta 2|3 241,866 ps. m|c.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exeda de las ⅔ partes, la espléndida casa arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue:

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldozas de colores y sumidero, letrina de mármol con inodoro, un gallinero, &, puerta de reja en el 1er. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajías de madera dura y embaldozado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs. de frente al N. por 70 vs. 75 cts. de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja, por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es exelente, rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. A14

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DEL MAGNIFICO ESTABLECIMIENTO
DE SALADERO
Situado en el Partido de ZARATE
Conocido con el nombre La Criolla
Este importante establecimiento con todos sus útiles necesarios para trabajar, se venderá con la base de las 2|3 partes de las tasaciones.

Tasacion .... 806,240 ps.
Base de venta .... 494,160 "

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN NUMERO 51

El viérnes 30 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Arócz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra su propietario, el espléndido cuanto bien situado saladero conocido con el nombre "La Criolla" y cuyo detalle mas ó menos es el siguiente, pero se previene que siendo este sumamente estenso es imposible su publicacion pero los interesados pueden ocurrir á la Escribanía de Sicouret, Perú 130, donde se podrán de manifiesto las tasaciones detalladas.

El terreno en que está ubicado se compone de 1547 vs. 40 vs. de frente al Norte este por 210 vs. por el costado del N. O. hasta llegar al zanjon que hay en su contra compuesto de 35 vs 65 cts. de ancho por 57 vs. 74 cts. de largo hasta llegar al pié de la barranca y por el costado Sud este tiene 202 vs. 00 cts. hasta llegar al pié de la barranca; á mas tiene el terreno del caucho al muelle de embarque compuesto de 264 vs. 45 cts. de longitud hasta el camino de la ribera, por 10 vs. de latitud, comprendiendo el terreno por el costado Sud oeste todas las sinuosidades de la barranca, todo lo que compone una superficie de 26 manzanas de 10,000 vs. cds. cada una, mas 60 cts. otra manzana, equivalente á 262,000 vs. cds., y cuyos linderos son: por su frente al Noreste calle por medio con D. Constancio Silvano, por el costado Noroeste con D. Rafaela C. de Arévalo y calle en medio con D. F. Silvano y D. Dessiro Podestá, por el costado Sudeste con D.ª Rafaela C. de Arévalo y por el costado Sudeste con D. Adolfo Conde.

Sobre este terreno se encuentra un galpon de madera techo de fierro con 64 vs. de longitud y 24 de latitud.

Otro de la misma clase con 80 vs. de largo por 30 varas de ancho.

Uno id igual de 80 vs. de largo por 12 vs. de ancho y mas 2 piezas de material techo de teja y piso de tabla.
1 ferro-carril de 535 vs. de largo.
3 corrales de postes de ñandubay con capacidad para 3,500 novillos.
1 corral para ovejas, 1 id para caballos.
10 tinas para vapor.
1 tacho y prensa.
2 cilindros con 2 chimeneas y un bien para residencia, ademas los cascos y demas objetos que se encuentran en este establecimiento reputado uno de los primeros en su género, por su brillante posicion.

Los que se interesen en adquirirlo [illegible] recaler préviamente una órden nuestra. Al4

Mattaldi y Wells

Remate de los materiales
De la via permanente
Del tramway de los corrales
AL PUEBLO
VALENTIN ALSINA

El Mártes 13 de Agosto á las 2 de la tarde, en nuestra casa calle Cangallo 65 y 67, procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. J. Fonrouge en los autos de D. José Pisorvi contra los Sres. Justo M. Gimenes, del material de dicha via consistente en:

13885—90 metros lineales de via, rails de canaleta, con sus durmientes y empedrados.
596— metros lineales de via, rails de canaleta, sin empedrado.
925— metros lineales de via, ralls Vignolos, con empedrado.
5408—00 metros lineales de via.

Alcantarillas
14 alcantarillas con:
330—80 metros longitud con su via correspondiente.
202—05 metros cuadrados de empedrado adicional en la seccion V. Alsina.
816—04 metros cuadrados de empedrado adicional en la 2.ª seccion hasta el fin.
239—53 metros cuadrados de rails de canaleta en depósito.

RETASADO EN LA CANTIDAD DE
PS. 1.578,592-50
BASE PARA LA VENTA 2|3 PARTES
PS. 1.052,395 M|C. A9

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE
DE LOS RIQUISIMOS
Y LUJOSOS MUEBLES
QUE ADORNAN LA CASA
Calle Piedad 757
Pertenecientes á la Sra. Da. Francisca Gimenez de Molina, por ausentarse esta Sra. de la ciudad

El Viérnes 16 del corriento á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de los lujosos muebles que adornan esta casa, cuyo detalle es como sigue:

SALA
Un rico juego de jacarandá tapizado en brocatela de seda, compuesto de 18 piezas, con sus fundas de hilo.
2 chiffoniers Venecianos.
1 soberbio espejo marco dorado y tallado.
1 id id id id.
2 bancos de pié.
2 floreros grandes de porcelana.
Una elegante araña de cristal de 8 luces.
Una mesa de centro estilo Luis XIV.
3 galerias doradas con cenefas de damasco y cortinados.
2 brazos de cristal con bomba.
1 caja de música con 6 sonatas.
Riquísimo alfombrado de Bruselas casi nuevo (cortado.)
Alfombra de ante-sofá, salivaderas, adornos, &

ANTE-SALA
Un rico juego capitoné color habana, compuesto de 9 piezas.
Un piano perpendicular, francés, del acreditado fabricante Gabeau.
1 espejo sobre chimenea marco dorado.
2 riquísimos grabados.
2 floreros de porcelana.
1 jardinera de cristal.
1 rica araña de cristal de 6 luces.
2 repisas (mosaicos.)
Galería, cenefa con cortinado.
Alfombrado de Bruselas (cortado,) adornos &.

ESCRITORIO
Un juego de jacarandá compuesta de:
2 bibliotecas.
1 escritorio ministro.
1 sofá y 2 sillones marroquin.
8 sillas y 2 sillones esterilla imitacion jacarandá.
Alfombrado de tripe rizado.
1 araña de bronce 3 luces, con sus bombas.
Cuadros, salivaderas, etc.

COSTURERO
1 juego esterilla de Viena, compuesto de un sofá, 2 sillas y 10 sillones.
1 costurero (mesa.)
1 mesa de centro.
1 sillon de hamaca.
1 sillon de esterilla estilo Voltaire.
2 brazos bronce dorados á fuego.
Alfombrado de tripe rizado.
1 bastidor grande.
4 cuadros, galería con cenefas, adornos &.

PRIMER DORMITORIO
Un rico juego para una persona, compuesto de una rica cama jacarandá y roble con colchon elástico y rollos, baldaquin, cenefa de seda y cortinado, un ropero con espejo. una cómoda con tocador, una mesa de noche, un lavatorio con su juego de porcelana y su juego de laton.
2 sillones de damasco capitoné.
1 escritorio para señora jacarandá y roble
1 araña de 3 luces (bronce dorado.)
2 brazos id.
Galerías con cenefas.
Alfombrado de tripe rizado.
Cuadros, adornos, &.

SEGUNDO DORMITORIO
Un rico juego de jacarandá para 2 personas, compuesto de 1 cama, un ropero con 2 espejos, lavatorio con sus juegos de porcelana y laton, 2 cómodas hamburguesas, 2 mesas de noche, toballero.
2 brazos de bronce con bombas
Alfombrado de tripes, cuadros, adornos, & &

TERCER DORMITORIO
Un juego de jacarandá para una persona, compuesto de—
1 cama con colchon elástico.
1 ropero con espejo.
1 cómoda con tocador
1 lavatorio con sus juegos de porcelana y laton
1 mesa de noche.
1 silla de hamaca
1 juego de Viena para niño compuesto de 1 mesa, un sillon y 2 sillas
2 brazos cristales con bomba.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos, etc

COMEDOR
Un riquísimo juego hamburgues de nogal y roble con elegantes tallados compuesto de:
Un gran aparador cristalero doble cuerpo, con mármol jaspeado, un elegante cristalero, una mesa de trinchar, una mesa comedor para 24 cubiertos, 18 sillas tapizadas en marroquin punzó, un sofá y dos sillones tapizados en marroquin.
Un riquísimo juego completo de cristal muselina.
Un juego completo de porcelana pintada.
Ciento cuatro piezas cubiertos, cristofle garantido.
Doce porta cubiertos id id.
Doce aros para servilleta de Cristofle.
Cuatro porta-botellas id.
Cuatro porta-vasos id
Un cepillo y bandeja para mesa id
Una pieza de centro id
Dos fruteras id
Una biscochera id.
Cinco bandejas id
Una aceitera id.
Una campanilla id
Un pubillero id.
Cinco bandejas papel maché
Cuatro porta-vasos id
Un hule para la mesa
Una araña de 5 luces bronce dorado y cristal
Dos brazos bronce
Un reloj de pared.
Alfombrado de tripe rizado
Grabados, &.

OTRO DORMITORIO
Un juego de nogal para una persona compuesto de—
Una cama.
Un ropero con espejo.
Un lavatorio juego de porcelana y de laton.
Una mesa de noche.
Una araña de cristal 2 luces
Un brazo de cristal.
Alfombrado de tripe.
Cuadros, adornos etc.

OTRO DORMITORIO
Una cama de fierro (inglesa) para una persona.
Una cómoda con tocador.
Una mesa de noche.
Un lavatorio con sus juegos.
Dos alfombras de pié.
Cuadros, adornos etc.

COCINA
Una cocina económica.
Batería de cocina.
Mesas de pino.

CUARTO DE BAÑO
Dos baños, mesas de pino etc.

ZAGUANES y PATIOS
Un lustre cristal.
Un farol de gas.
Otro id id.
Escaleras etc.

NOTA—La casa estará abierta para que puedan ser inspeccionados los muebles, desde el dia 14.
Recomendamos la puntualidad á la hora fijada. A9

Por el mismo

Muebles y mercería—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

Hoy Miércoles 14 del corriente á la 1 del dia y á las 8 de la noche, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de un variado surtido de muebles nuevos y usados consistentes en: juegos de sala tapizados en brocatela y en reps, juegos de dormitorio de caoba, nogal y jacarandá; juegos de comedor de nogal y caoba, pianos de varios fabricantes, espejos marcos dorados, mesas de centro, cuadros, galerías, &; camas de jacarandá, caoba y nogal para 1 y 2 personas; roperos con espejo de jacarandá, caoba y nogal; lavatorios de id, cómodas id, mesas de noche, mesas de comedor, aparadores, mesas de trinchar, sillas varias clases, mesas de pino, camas de fierro y otros muebles que estarán de manifiesto en el acto de la venta. Al4

Por el mismo

Muebles y joyería—En su casa calle Cangallo núms. 65 y 67

El Viérnes 16 del corriente á la 1 del dia y á las 7 de la noche, venderemos cantidad de muebles nuevos cuyo detalle omitimos por su estension, poro que estarán de manifiesto en el acto de la venta.

A las 7 de la noche, para joyeros y particulares—Una cantidad de alhajas de oro, porcelanas, prendedores, anillos, relicarios, aderesos y á aderezos, botones de pechera y de puño y otras alhajas que estarán de manifiesto. Al4

Por el mismo

MUEBLES, MERCERIA, &.
EN SU CASA
CALLE CANGALLO, 65 y 66

El lúnes 19 del corriente, á la 1 del dia y á las 8 de la noche procederemos á la venta de una cantidad de los artículos arriba mencionados, cuyo detalle omitimos por su estension, pero que se hallarán de manifiesto en el acto de la venta. Al4

Por el mismo

DE MUEBLES
En la calle 25 de Mayo n. 13 altos
Entrada por el número 5 de la misma calle

El Sábado 17 del corriente á las 12 del dia, procederemos á la venta (á la mas alta oferta y dinero de contado) de los siguientes muebles, por órden terminante de su dueña la Sra. viuda Lamoureux.

Una cómoda jacarandá, 1 cama camera, 1 corona, 1 lavatorio jacarandá con su juego de porcelana, 2 etayéres, (rinconeras), 1 mesa de noche de jacarandá, 3 sillas caoba, 1 bule, 1 espejo marco dorado, 2 brazos gas cristal con bombas, 2 roperos con espejo (jacarandá), 1 mesa de centro, 1 mesita caoba, 1 ante-chimenea, 1 cuadro (vista de París) 1 espejo marco dorado. 1 cama de fierro, 5 cuadros varios, 1 cómoda de pino, 2 salivaderas, 2 taburetes repá verde, un banco para piano, 1 calentador. Al4

Por el mismo

¡JUDICIAL!
Para los agricultores vinicultores y
PARTICULARES

El martes 21 del corriente á la 1 en punto del dia, procederemos á la venta en el depósito de Aduana (Rodeo núm. 6, por órden del Sr. Juez Federal Dr. Albarracin, en la ejecucion seguida por D. N. Martinez contra D. Victorino Saenz, (de Salta) de sesenta mil cepas ó viñas (más ó menos) desembarcadas del vapor «La France», surtidos del modo siguiente:

20,000 Garnacha
20,000 Tinto
10,000 Malvasía

NOTA—La venta se efectuará en lotes al gusto de los compradores, estando acondicionados en cajones de 4 mil, los cuales se hallarán abiertos para poderse inspeccionar. a14

Julian Martinez y Ca.

¡¡MUEBLES!! ¡¡MUEBLES!!
Todos los dias Juéves de la semana
REMATE SEMANAL
EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se envie para rematar.

ADVERTENCIA.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion, ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN RETAZA
CENTRALISIMA PROPIEDAD
CALLE BALCARCE 42 AL 52
ESQUINA A POTOSI NUM. 9 AL 17
RENTA MENSUAL
PESOS 14,000 M|C.
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. D.ª Rufina A. de Cambaceres y por órden de sus herederos
TASACION
PS. 1,676,543 M|C.
2|3 PARTES
PS. 1,117,695 M|C.
EL DOMINGO 18 DE AGOSTO
A las 2 en punto de la tarde

Venderemos al mejor precio que exeda de las ⅔ partes de la tasacion y al contado, la centralísima propiedad arriba indicada; situada en uno de los parajes mas comerciales de la ciudad; al lado de la Aduana, de la Casa de Correos, Congreso, Gobierno Nacional, Plaza 25 de Mayo, á una cuadra de la de Victoria.

El terreno mide 30 varas 25 cts. fronton Oeste ó sea á la calle de Balcarce por 40 varas 50 cts. de fondo al Este ó sea á la calle de Potosí; teniendo un martillo en contra de 3 varas 10 cts. de frente al Oeste por 8 vs. de fondo al Este.

El edificio alto y bajo está ocupado actualmente por la escuela normal, varios escritorios, y casas con todas las comodidades para familias, edificadas con excelentes materiales y á todo costo, teniendo las caballerizas y cocheras en el edificio de la calle de Potosí.

Esta propiedad dá de renta $ 14,000 mensuales y los interesados pueden visitarla todos los dias hasta el fijado para la venta.

Los títulos son garantidos y para verlos y ver los planos, tasaciones etc., etc., pueden dirigirse los interesados á nuestro escritorio Bolivar núm. 14. a13.

BALBIN Y LAGOS

Primer importante remate
DE LA ESTACION
POR CUENTA DE
DOS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA
PERU 27

El Miercoles 14 del corriente a las 12 en punto, principiaremos la venta de un selecto surtido de artículos para la proxima estacion de verano, a saber:

Percales varias clases.
Lustrinas.
Granadinas.
[illegible]
Géneros de vestidos varias clases.
Alpacas.
Merinos.
Organdí.
Cambray
Linó.
Muselinas.
Crinolina.
Tules.
Gacillas.
Batistas.
Brines varias clases.
Usos domésticos varias clases y anchos.
Bramantes.
Lienzos.
Oxford.
Paño.
Casimires.
Un espléndido surtido de Camisetas.
Calzoncillos.
Medias
y otros artículos que estarán á la vista.

AL MISMO TIEMPO
Por cuenta de 2 casas:
Pellones mendocinos.
10 cjs. hule rica clase. A14

Por el mismo

EL MIERCOLES 14 del corriente a las 1 en punto de la tarde, venderemos una partida de 2000 tarros queso marca:

"Créme de Bondon ó Fromage des Gourmets" A14

Octavio Gonzalez

Mejor que Judicial

De la preciosa casita calle Alsina núm 1,117 antes Potosí

El Domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender por órden de su dueño la espresada casa que consta de 10 vs. de frente por 35 de fondo con 5 magníficas piezas de material todas revocadas por dentro y fuera en cal, cielos rasos, pisos de madera de tea, columnas en la antesala, el frente edificado á la moderna, puerta de calle de cedro tallada, ventanas de id, pozo de rica agua, zócalos y umbral de mármol los patios embaldozados como tambien los techos de toda la casa, por fin un verdadero chiche, como para entrar á ocuparla una corta familia el barrio es inmejorable y la casa se encuentra rodeada de tramways redita 600 $ mensuales y reconoce una hipoteca de 3 [illegible] $ m|c. si el comprador quiere puede seguir con ella. Escrituras de primer órden A14

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL
EN SAN JOSE DE FLORES
DE UNA CHACRA
EN EL CUARTEL 11
EL DOMINGO 15 DE SETIEMBRE

En la confitería calle de Rivadavia esquina á la plaza de Flores, donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Leon Cireix contra la testamentaria de D. José M.ª Pereyra, una chacra situada en el cuartel 11 de San José de Flores, compuesto de 10 cds de 150 vs. con edificio de material.

El terreno y edificio está tasado en la suma de 128,000 $ m c., y no se admitirá oferta menor de sus ⅔ partes que son 85,335 $.

Por mas datos, Bolivar 91. A10

Por el mismo

Judicial—Del almacen calle Defensa esquina Sta. Felicita

El Viérnes 16 de Agosto á las 11 del dia, venderemos por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Martinez las existencias del almacen cuyo detalle omitimos por su estension. A10

M. Billinghurst é hijos

Del hermoso vapor "Gama"
ANTES ALVARO GOMEZ
Fondeado en el rio de Lujan
PUERTO DEL TIGRE
De porte de 1,000 toneladas y fuerza de 250 caballos, casco de fierro, impulsado por ruedas. Venta irremisible.

De órden de la Direccion General de la Compañía Argentina «La Estrella» y la junta liquidadora de la Compañía Argentina de Seguros.

El Juéves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar irremisiblemente á la mas alta postura y dinero de contado.

El hermoso vapor "Gama" en perfecto estado y tal cual se encuentra fondeado en el paraje arriba designado. Los interesados pueden inspeccionarlo, antes del dia de la venta que se efectuará con cualquier número de postores por haberlo asi resuelto la compañía propietaria á efecto de terminar la liquidacion definitiva.

El remate se efectuará sobre el puente del mismo vapor. Por mas pormenores ocúrrase á nuestro escritorio Bolivar 86. A9

Por el mismo

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 86
DE MUEBLES
Camas de fierro flamantes,
PLATINAS
Y OTROS ARTICULOS
DE BAZAR

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes:

Un escritorio ministro de caoba flamante, 1 cómoda de caoba, 1 mesa comedor id, 1 lavatorio jacarandá, varias mesas de luz, sillas de varias clases, 1 mesa escritorio, rinconeras, varios lotes de libros compuestos de obras de Dumas, Victor Hugo etc, 1 cama de bronce, 1 gran cocina económica de fierro, juegos de té y café de electro-plata, bandejas, jarras para agua, urnas para café, aceiteras, mantequeras, juegos para lunch, costureros con útiles, tibores de porcelana, camas de fierro flamantes de varias clases y tamaños, camitas, de id para niños, catres de id mecánicos para campaña, mesas de papier maché, bandejas de id, juegos de laton para lavatorio, pañuelos de hilo, bandejas de metal para hoteles y cafes y porcion de otros artículos que estarán á la vista. A9

Por el mismo

DE UN GRAN CORRALON
Situado en la calle Tacuarí núm. 714
ENTRE COCHABAMBA Y GARAY
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Francisco Diaz
POR EJECUCION JUDICIAL
Orden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa

El mártes 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, que se cumplen los cinco dias, despues de la décima publicacion, se procederá á la venta en remate público, de órden judicial y por ejecucion seguida:

Del corralon arriba designado, calle Tacuarí núm. 714 compuesto de 34.50/100 varas de frente al Oeste por 65.50/100 id de fondo, tasado en 223,779 $ 48/100 m|c.

Base para la venta 2|3 partes—149,186 ps. 32/100 m|c. Tiene dos piezas de material techo de azotea—Títulos inmejorables—Por otros pormenores á los rematadores, Bolivar 86 ó al escribano Letchó, escribanía que fué de Agrelo. al1.

M. Martin y Omar

Al contado—En mi casa Perú 94 á 98

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al mas alto precio un inmenso surtido de artículos de estacion para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, zarazas para vestidos, id para colcha, bombasi labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordato italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, alemanesco de hilo, manteles y servilletas, tricotas de lana, id algodon, camisetas frisa, medias de lana para hombres señoras y niños, mangos de lana sombreros de castor, negros y de color, boas de lana de paño y gambrona, camisetas borpato, ponchos de paño, id guanaco, mantas algodon, gran surtido de pañuelos fantasía albums, ajuares, cuellos, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate. A11

Eastman Gowland y Ca.

JUDICIAL
En el pueblo de Saavedra
PARTIDO DE BELGRANO
DE UN MAGNIFICO TERRENO
CON LO EN EL EDIFICADO

El Domingo 25 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Mallo, este terreno compuesto de 20 varas de frente por 51 varas de fondo tasado en todos sus ramos en la cantidad de $ 34,300 no admitiéndose oferta que bajo de sus dos terceras partes que son $ 22,866 m|c., el edificio consta de 4 piezas, 2 cocinas, techo de teja, cercado de pared este terreno está marcado en el plano principal bajo el número 7 de la manzana número 148.

Por mas informes á la escribanía del Sr. Gallardo ó á los martilleros Victoria 111.

NOTA—El comprador abonará el 5 p. S al estenderse el boleto de compra-venta. J127

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA
MAGNIFICA CASITA
CALLE MÉJICO NÚM. 710
TASACION PS. 76,173-69 M|C.
2|3 PARTES
PESOS 51,049-13
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO
A las 3 en punto de la tarde

Se rematarán pasando las ⅔ partes de su tasacion por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Martin Fuentes, esta espléndida propiedad compuesta su terreno de 8 vs. 75 cts. de frente al Norte por 67 vs. 50 cts. de fondo al Sud, con todas las comodidades necesarias lista para entrar á habitarla.

Creemos inútil recomendar esta propiedad por ser su tasacion sumamente baja, lo cual asegura al comprador una renta segura.

Por mas informes á la escribanía de Leandro Garcia ó á los martilleros, Victoria núm 111.

NOTA El comprador abonará el 5 p S al estenderse el boleto de compra venta. J127

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En su casa Victoria 111
AL CONTADO
El Miercoles 14 del corriente
A LAS ONCE EN PUNTO

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente

10 terceroías aguardiente, 20 id caña alambicada, 40 bls yerba paraguaya fresca, 200 coñác varias clases, 50 tetobos quesos tafi, 200 dmjs ginebra de 2 y 3 gls. 30 quesos tafi fresco, 40 bls nueces, 14 tarros tabaco 200 cjs kerosene, 40 bls arroz de la India 30 bs azúcar refinada, 14 cjs fideos 30 id aceite embotellado, 25 id id en latas, 40 id bacalao superior, 40 id grasa de chancho, 40 id te en pqts. 20 id [illegible] to, 50 id pasas de Málaga, 50 id de Mendoza 40 id kerosene, 10 id quesos redondos, 50 id velas, 10 id tabaco, 60 id coñác varias marcas, 20 id vermouth, 30 id ginebra, 30 id oporto, 8 id vino de asti, 20 bls café superior, 20 id arroz de la India, 10 id glace, 10 id fideos, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id flor, 20 latas dulce, 30 id café, 40 id pasta de tomate, 20 id chocolate, 10 id corintos, 10 id atun superior, 20 balas papel, 5 pipas vino, 5 cascos anís, 5 id caña y otros artículos.

A MAS 50 cjs bacalao corona, 20 id aceite Garibaldi 100 fqs ginebra doble

EN SEGUIDA [illegible]

[illegible]

José Casco

El Viérnes 16 del corriente á las 12 [illegible] A14

Pedro de Elizalde y Ca.

[illegible] A11

Por el mismo

De comestibles y bebidas En nuestra casa Victoria 80 [illegible]
Por cuenta de varios Al contado

El lúnes 19 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á la venta de un notable surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue.

Yerba argentina, azúcar refinada, aceite varias clases, vino carlon, francés, priorato, aguardiente, ginebra de varias marcas, caña, licores, vinos embotellados, cigarros, porotos, arroz, fariña, bacalao, pasas de uva y de higos, dulce de membrillo, café, té especial, garbanzos, conservas, chocolate español, velas, grasa y otros muchos artículos que no se detallan por su estension.

AL MISMO TIEMPO
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA

15 fardos tabaco paraguayo hoja buena.
15 " " " regular.
15 " " " media hoja.
15 " " " pito.
100 docenas beton francés.
25 cajones coñac Mercier viejísimo.
10 barricas azúcar Burdeo.
25 cajas cigarrillos habanillos. A13

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En nuestra casa Perú 87

El viernes 16 del corriente a las 12 en punto del dia vendere al contado y mejor precio un gran surtido de artículos para tienda, mercería ropería y zapatería cuyo detalle es como sigue

Paños varias clases, carpetas de rodé, bramante lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordato, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas uso doméstico ancho y angosto, fleco de lana variedad de efectos de lana como ser tricot, medias, boas, chales, rebozos, chalones, manteletas, ponchos, frazadas, mantas, cofia, paños, lustrina, brin y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras, botitas y botines de prunela, para señora y niñas, id id de terciopelo, botines especiales para hombres y niños, y toballas y pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines cuadros, cortaplumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. A9

Rodriguez Brizuela y Ca.

JUDICIAL
EN LA ENSENADA
MAGNIFICAS PROPIEDADES
Pertenecientes á la testamentaria
De D. Francisco Laborde
HAY PARA TODOS!!
RICOS Y POBRES!!
CASAS Y TERRENOS

El 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Francisco Laborde, situados en el pueblo de la Ensenada y son los siguientes:

Atencion

Una magnífica propiedad, haciendo esquina, formando tres cuerpos de edificio que son 3 casas separadas, edificadas en terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, en la manzana marcada en el plano general con la letra D.

1er. CUERPO—Un gran almacen, trastienda, sótano y 3 piezas mas al Sud, puertas vidrieras, pisos de tabla, ventanas de rejar á la calle, cancha de pelota embaldozada. Al Oeste tienda y una gran sala, teniendo todas las piezas pisos de tabla, ventanas de rejas y puertas de cedro.

2º. CUERPO—Al sud compuesto de dos salas á la calle zaguan, 6 piezas, un gran altillo, dos patios, cocina, letrina, &.

3er. CUERPO—Al Oeste, un gran salon de 20 vs. por 8, con un gran sótano, dos grandes piezas á la calle con puertas vidrieras y ventanas de rejas, un zaguan, una sala y una pieza mas, contramarcos, zócalos y pisos de tabla.

La puerta del zaguan es de cedro tallado, el piso de mármol un gran patio con aljibe de 150 pipas, segundo patio con 8 piezas altas y bajas cocina, despensa y un cuarto para depósito.

El edificio es construido en cal la mayor parte, azotea embaldozada y otra parte de teja francesa, paredes dobles, zócalos, pilares y balaustrada

Esta espléndida propiedad fué tasada en el año 1875 en la suma de 736,876 $ habiendo sido retasada últimamente en la insignificante cantidad de 383,723 $ m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las ⅔ partes, que son 255,798 pesos!!

Solo la necesidad de liquidar cuanto antes esta testamentaria ha podido decidir á los herederos que se tome una base tan insignificante para la venta, pues con ella no se satisface la mitad de lo que costó el edificio.

EN SEGUIDA
PERTENECIENTE A LA MISMA TESTAMENTARIA

Un terreno de 23 varas de frente por 100 de fondo en la manzana D tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.
Un solar marcado con la letra B manzana núm 90, tasado en 10,000 $ 2|3 partes 6,666 $.
Un solar letra A manzana núm 77 tasado en 8,000 $ 2|3 5,332 $.
Un solar letra D manzana núm 53, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 $.
Un loto manzana núm 47, con 10 varas de frente por 50 de fondo, tasado en 3,000 $ 2|3 partes 2,000 $.
Un solar letra B manzana núm 77, tasado en 8,000 $ 2|3 partes 5,332 ps.
Un solar letra D manzana núm 76, tasado en 8,000 ps. 2|3 partes 5,332 ps.
Un solar letra A manzana 76, tasado en 8,000 ps., 2|3 partes 5,332 ps.
Un solar letra B en el pueblo Tolosa, en la manzana 44, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.
Un solar letra A en el mismo pueblo, manzana 20, tasado en 5,000 ps., 2|3 partes 2,332 ps.
Un carruage de 4 asientos, en regular estado, tasado en 3,000 ps.
12 caballos tasados en 250 ps. uno.
Un monte de árboles, en terreno del Estado, tasado en 300 ps.

Para ver los títulos á la escribanía de Carballo, Defensa 86 1er. patio, y otros detalles á los martilleros, Bolivar 7.

Nota—Todo comprador entregará en el acto del remate el 5 p8 sobre lo comprado, en garantía de ser legítimo postor. J126

Por el mismo

JUDICIAL
Precioso terreno, en la punta Chica de San Isidro, camino real de San Fernando.

El Domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Noguera, este magnífico terreno cuya estension se compone de 100 vs. de frente al Este por 400 vs. de fondo, concluyendo este en 80 vs.

La tasacion fué practicada hace algun tiempo, durante la fuerza de la crisis, en la suma de 36,000 $ m c., siendo sus ⅔ partes 24,000 $ m c. que se tomará como base de venta. A menos de 1 peso la vara.

Esta propiedad pertenece á la ejecucion que sigue D. Manuel Gonzales contra la testamentaria de D. Saturnino Duarte, que tramita por la Secretaría de Coronado, donde podrán concurrir los interesados á examinar los títulos y tasaciones.

Otros detalles á los martilleros Bolivar 7.

NOTA—El comprador entregará el 10 p S al firmar el boleto como garantía de ser legítimo postor A14

José L. Sanchez

Judicial

Gran pichincha, ojo especuladores ojo, mas del 1 p S mensual de renta, importante remate de la propiedad calle de Cuyo 589 y 591 entre Talcahuano y Uruguay, títulos garantidos, base para la venta 145,100 $. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y á pedido de los herederos por ser todos mayores de edad.

El Domingo 1.º de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, la casa calle de Cuyo 589 y 591, perteneciente á la testamentaria de los conyuges D. [illegible] Granea y D. Pascuala Peña.

El frente se compone de [illegible] 17 vs. y [illegible] por 30 mts. 54 cts ó sean [illegible] de fondo [illegible] edificio de 10 habitaciones y un patio [illegible] pozo y letrina.

Esta propiedad está tasada en la suma de 217,650 $ m c, siendo la base para la venta las ⅔ partes que son 145,100 pesos moneda corriente.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5,000 $ m c. en seña.

Por mas datos ocurrir a nuestro escritorio calle Bolivar 74 A14

Weber y Ca.

CASA ALEMANA
Espléndido surtido
DE MUEBLES
¡¡MUCHO OJO!!
En n'tra casa calle Cangallo n. 376
Frente al mercado del Plata
EL VIERNES 16 DE AGOSTO
A LAS 12 DEL DIA

Procederemos á la venta al contado y por órden de un selecto surtido de muebles a saber

Dos hermosas bibliotecas, 3 escritorios ministro, 1 sofá forrado en marroquin, 2 sillones y 2 sofás, 2 magníficos pianos nuevos de gran formato, 1 rico piano para concierto de madera de ébano [illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL
EL VIERNES 30 DE AGOSTO DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA CASA
Situada en la calle Charcas 19
Entre las de Reconquista y San Martin
QUE PRODUCE
[illegible]

Esta propiedad tiene 18 piezas de material hechas en barro, letrina y resumidero. Terreno 20 1|2 vs. de frente al Sud. 44 id 60 cts. fondo al Norte ó sean 914 vs. cdas 36 cts. El tramway pasa por la misma puerta. Tasacion 209,574 ps. base para la venta 2|3 partes 139,716.

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] D. Salustiano J. Zavalía [illegible] Defensa [illegible] J16

Por el mismo
JUDICIAL

EL DOMINGO 1° DE SETIEMBRE DE 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASITA
Calle de Balcarce num. 303

El edificio 3 piezas de material cocina letrina etc.
Terreno 5 1|4 varas frente al Est
" 18 " fondo Oeste.
Incluyendo la medianería de ambos costados
Tasacion .... 41,250 pesos
Base para la venta 2|3 partes .... 27,500 "

[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 18 de Agosto 1878
A LAS 2 DE LA TARDE
Tasacion ps. 35,000, base para la venta ps. 23,334
Casa calle de Tacuarí 726
Terreno: 8 3|4 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo al Este

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] D. Martin Bustos y por una ejecucion seguida por D. Julian [illegible] Goodhuse contra la testamentaría de D. [illegible] Toledo por cobro de pesos, se procederá á vender el dia y hora señalado la propiedad arriba señalada. [illegible]

Pormenores a la oficina de [illegible] Defensa [illegible] patio 3 á la derecha.

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 25 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
DE 450 OVEJAS MESTIZAS
EN PERFECTO ESTADO

[illegible]

En el partido de Cañuelas [illegible] Juan Carabajal.

Los interesados pueden [illegible] Lobos y bajarse en la Estacion [illegible] la galera para Cañuelas.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia [illegible] D. Miguel L. Noguera se procederá á vender el dia y hora señalada las ovejas arriba espresadas por una ejecucion seguida por la testamentaria de D. Jorge Wills contra D. Federico Taylor por cobro de pesos A[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL
EL DOMINGO 9 DE SETIEMBRE
A las dos de la tarde
DE UN TERRENO
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
UNA CUADRA Y 88 CTS. DE OTRA
Situadas a 6 cds. al Sud
De la Estacion Banfield

Tasacion manzana 20,000 $ m c. [illegible] 8 m c. ó sean 2 manzanas proximamente tasado el terreno 48,880, ⅔ partes $ m c. 32,590

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Gregorio Larros, se procederá á vender el dia y hora señalado, el terreno arriba espresado. Títulos superiores. Pormenores oficina de Manuel Lacasa. Defensa 187. A2

Por el mismo

EL MARTES 27 DE AGOSTO DE 1878
A las 11 de la mañana
EN EL PARTIDO DE SAN ISIDRO
Perteneciente á la testamentaria
DE D. MIGUEL BATISTA

De una chacra cuya superficie de terreno esta compuesta del modo siguiente:

Diez cuadras cuadradas, mas trece mil ochocientos cincuenta varas, con tres frentes cercada con postes de ñandubay y sauce, con tres hincas de alambrado, avaluado el todo por la cantidad de .... $ 85000
3 piezas de barro, cocina, & .... " 5500

Base para la venta 2|3 partes .... $ 60533

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera y por un juicio ejecutivo seguido por el Sr. D. Juan E. Coronado contra la testamentaria de D. Miguel Batista se procederá á vender el dia y hora señalada la chacra arriba espresada. Títulos superiores. Pormenores oficina de Juan Rodriguez Defensa 80. A4

Remates á la vuelta

E. Weiss Ortiz

Judicial

En el pueblo de Cañuelas, calle Buenos Aires esquina 9 de Julio. Tasacion $ 40,450 m|c. 2|3 partes $ 26,966 m|c.

El domingo 8 de Setiembre á la 1 de la tarde, procederé á la venta al contado por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Toribia Loysa de Castro, la propiedad situada en el paraje arriba indicado.

Edificada en terreno de 25 vs. de frente á la calle 9 de Julio por 50 de fondo á la otra, con 5 piezas de material, techos de azotea y una cocina techo de paja, parral, paraisos, higueras, etc.

La tasacion asciende á la baja suma de $ 40,450 m|c, y no admitiré oferta que no exceda de sus ⅔ partes que son ps. 26963 m|c.

El comprador entregará en el acto de firmar el boleto, la suma de $ 5000 m|c en garantía de su fiel cumplimiento.

Mas datos en la oficina del Sr. D. Juan Coronado, Defensa 50. A10

H. Baizan

JUDICIAL

El Domingo 25 de Agosto á las 4 de la tarde de la casa calle de Garantias señalada con los núms. 186 y 188 por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la sociedad Negros Mozambiques, cuyo pormenor es cómo sigue: el terreno mide 17 vs. de frente por 35 vs. de fondo, ensanchando á las 17 vs. en 25 vs. que dá un resultado de 620 vs. cuadradas. 4 piezas de material un galpon grande cocina, letrina, pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el todo ha sido tasado en la suma de 50,083 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á las ⅔ partes de la tasacion que son 33,389 $. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. J126

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 4 de la tarde, de una linda casa nueva, flamante, situada en la calle de Piedad núm 1247 la colocacion de esta finca se le puede llamar en el verdadero centro, porque está á poca distancia de la plaza 11 Setiembre, con dos vias de tramways al frente y muy próxima al paraje donde se vá á construir la gran estacion que existe hoy en la plaza del Parque, es un parajo tan lindo, que hasta los pájaros que pasan volando, hacen todos los esfuerzos posibles para detenerse en la cornisa de la mencionada casa para pasar un rato de alegria, contemplando desde allí todo lo mas lindo que tiene toda la ciudad de Buenos Aires; á la verdad, no hay otro mas precioso. El pormenor es como sigue: el terreno mide 9 varas frente por 38 id de fondo y 7 lindísimas piezas nuevas y hechas á todo costo incluso una gran sala con dos hermosas ventanas de reja á la calle, con lindísimos dibujos, con sus persianas correspondientes, todas las piezas tienen cielos rasos de yeso, techos y pisos embaldozados, una hermosa cocina con su resumidero y pileta para lavar los platos, un cuartito chico como para despensa ó sirvienta, una letrina muy aseada, dos zaguanes, puertas, ventanas y tirantes de primer órden.

Se garante q| no se llueve ni 1 gota, tambien tiene varios árboles de esquisita fruta. El que la quiera inspeccionar, la puede ir á ver todos los dias, desde las 12 hasta las 4. Mas pormenores al rematador Bolivar núm. 47. a11

Por el mismo

El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde de una gran finca de altos y bajos, hipotecada en el Banco Hipotecario; la mejor finca que hay en Buenos Aires para renta, casi se puede garantir el 2 p.% mensual de interés. Las ventajas que puede reportar esta propiedad mas abajo las esplicaré. La mencionada propiedad está situada en la calle de Pasco, formando esquina á otra sin nombre que queda entre las de Cuyo y Corrientes, donde pronto será el verdadero centro comercial. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 varas de frente al Norte, por 59 tambien de frente al Este, formando esquina; 14 lindísimas piezas, altos y bajos, todas de primer órden, construidas con una solidéz inmejorable. Hay necesidad de verla para ratificar lo dicho.

A las 11 de la mañana del mismo dia se rematarán varios artículos cuyo pormenor es como sigue: 1 torno de madera con su banco correspondiente, 3 ejes de fierro torneados para sierras circulares, 1 mango para bomba, 1 máquina de segar, 2 armazones de vidrieras y mostrador, 2 lámparas de kerosene, 1 arado de fierro, 2 poleas de madera, 1 puerta de cedro, 1 aparador de pino, 7 varas caño para chimenea, 1 depósito kerosene, 1 banco para carpintero, 1 lote tornillos. Las ventajas que ofrecian dar sobre la propiedad, son las siguientes: el primer lugar el comprador podrá reconocer la hipoteca en favor del Banco Hipotecario, entregando solamente el poco saldo que quedaba favor del vendedor; segunda: que es una propiedad en forma de palacio; tercera: que queda casi lindando con la maestranza del ferro-carril del Oeste y a solo 100 varas de donde se vá á construir la gran estacion que sigue actualmente en la Plaza del Parque, y cuando esa estacion haya sido cambiada como está ordenado por el Superior Gobierno, valdrá esta propiedad el doble de lo que podrán pagar hoy cuarta: que con la sola renta de la casa se puede pagar amortizacion é intereses del Banco, cobrando mas de la mitad que representa ganancia para el comprador. Yo creo que jamás se les vá á proporcionar una pichincha mas grande, asi es que entre las propiedades y demás artículos forman un canasto lleno de pichinchas. a14.

Waldino C. Ponce

REMATE JUDICIAL

EN QUILMES

Atencion los chacareros

El domingo 25 de Agosto á la una se dará principio á la venta de las existencias embargadas á D. Pedro Cabanpe situadas en el cuartel 2º en Quilmes chacra de D. Mariano Giray, lindero con los Sres D. J. Clark, D. Isabel Yates y D. Sabano Drazuo á saber: 300 fanegas de maiz, mas ó menos, tres carros, 6 parvas, 3 arados, máquina de alambrar, 2 enceradas, 6 cuchillas para cortar pasto, tres arados, 35 bolsas, una caldera y muchas otras cosas que no se detallan por su mucha estension.

Nota—La venta es al contado así es q' deben de ir prevenidos, por mas datos al martillero Perú 141 ó Andes 75. A11

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 83. Al contado

El Viérnes 16 de Agosto á las 12 en punto del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, uso doméstico, franelas de lana azules y blancas, riquísimos percales, buen surtido de lienzos lisos y azargados, un surtido de paños melsons, géneros de varias clases para vestidos, gambronas, casimires en piezas y encortes, coco punzó, alemanescos, géneros de lana para sabanas, paños pilotos, id presidente anchos y [illegible], id mezcla, castor, paños, pastas, bayeta de 2 frisas, [illegible] pellon, cortinas listadas, lienzo azul, frazadas de lana, [illegible] bombas labrado, id liso y crudo, [illegible] camisetas de lana id de punto, id de [illegible], calzoncillos, mantas de lana, [illegible] varias clases, [illegible] de castor, entretela, un rico surtido de [illegible] negras y de color, terciopelo y un sin fin de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. A11

Pedro I. Lopez

DE LA PRECIOSA CONFITERIA

LA DELICIA

Situada en la calle de la Victoria núm. 106 (recoba nueva), frente á los Tribunales de Justicia de órden terminante de su dueño. Se venderá en este lote si hay interesados, ó en detalle del [illegible].

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, la confiteria arriba espresada. Todas las existencias concernientes á esta clase de negocio, con un precioso armazon y un [illegible] mostrador de piedra mármol, & Se omite el detalle por su larga estension.

NOTA Se previene que si hay comprador por el todo en un solo lote, se garante la llave por su dueño, siempre que la persona sea de responsabilidad y honorable. A10

Augusto Bullrich

JUDICIAL

EN LA CASA HABITACION, FLORIDA 171

ESQUINA CUYO

IMPORTANTE REMATE

DE MUEBLES

Ricos juegos de sala, de comedor y dormitorio, relojes y candelabros de bronce, artículos de plata y electro-plata para comedor.

El viérnes 16 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Bustos y de los herederos de la testamentaria de Lastra, todo el rico menaje de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un rico juego de jacarandá tallado forro damasco de seda punzó, compuesto de un sofá, 4 sillones y 12 sillas con fundas de hila, 6 sillas nogal estilo Luis XV forro brocatela de seda punzó, 6 sillas de la India con incrustaciones de nácar, 6 sillas de fantasía, dos sillones bordados, 1 mesa de centro jacarandá y piedra mármol, 2 jardineras de madera dorada tallada, 1 mesita de fantasía, 1 rico piano de Herz de [illegible] voces con su taburete correspondiente, 1 jardinera de la India, 1 reloj y 2 candelabros bronce dorado, 1 magnífico espejo para chimenea de 2 metros de alto por 1 1|2 de ancho, ricos adornos de cristal y bronce, cuadros, cortinados, 1 magnífico alfombrado de tripe rizado, doble ancho, casi nuevo, 1 araña de cristal para gas 4 luces, y dos picos de cristal para gas.

SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forro damasco punzó, 1 mesa de arrimo jacarandá tallado y piedra mármol, 6 sillas con incrustaciones de nácar, 1 silleta bordada fantasía, 1 araña de cristal para gas 3 luces, mesita de fantasía, adornos y floreros porcelana, 1 espejo de chimenea, 1 alfombrado de tripe cortado, doble ancho casi nuevo, cortinados y demas adornos.

ANTE-SALA—Un sofá y dos sillones forro reps á bastones, 1 secretario de caoba, 1 mesa de centro nogal y piedra mármol, seis sillas de caoba asiento de esterilla, 2 rinconeras de caoba, alfombrado de tripe igual al anterior, cortinados y 2 picos de cristal para gas.

COSTURERO—Un sofá forro de reps, 2 roperos de caoba tallada con espejo, 1 costurero de caoba, 6 sillas de id, 1 mesa consola de caoba y piedra mármol, 1 reloj Norte Americano, 1 mesita de papier maché, 1 tocador de caoba, un pico de bronce para gas, alfombrado de tripe, cuadros y demas adornos.

DORMITORIO—Una cama de bronce para una persona, con su cortinado, 1 ropero de caoba, 6 sillas de id con asiento esterilla, 1 lavatorio caoba y piedra mármol con espejo, alfombrado de tripe, 1 mesa de noche de caoba, 1 juego de laton para aguas servidas, servicio de porcelana para lavatorio y demas útiles.

COMEDOR—Un aparador de 3 cuerpos, una mesa de comedor, 12 sillas y un sofá, 1 rico servicio de porcelana orilla dorada, rico servicio de cristales, 2 bandejas de cristofle, una fuente de cristofle, 1 jarra de plata para agua, y dulcera de cristal; piés de plata, cucharas y cucharitas plata maciza, 1 calentador de platina, azucarera de cristofle, 1 yerbera de platina, cubiertos de cristofle y otros muchos útiles que no se detallan por su mucha estension, espejo de chimenea, alfombrado de tripe doble ancho, araña de bronce para gas y etc.

Varias piezas con muebles y artículos que no se detallan por su mucha estension.

Patio con muchas plantas, entre ellas magnífica araucaria excelsa de 4 varas de alto, de la mejor clase, camelias, magnolias, jazmines del cabo, del país, etc. etc.

NOTA—Al mismo tiempo excelentes vinos y una magnífica coleccion de pájaros y canarios cantores. a9

31 SAN MARTIN

MAGNIFICA PROPIEDAD

PARA RENTA

Altos y bajos a la moderna

EN EL LOCAL MAS COMERCIAL

Calle Cangallo núm. 311

OCUPADA HOY POR UNA ZINGUERIA

Alquiler mensual pesos 1,600 m|c.

Base para la venta pesos 190.000 m|c.

El lunes 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño y siempre que las ofertas excedan la base para la venta que es de 190,000 $ m|c. esta buena propiedad que actualmente reditua 1,600 pesos m|c. habiendo quien ofrezca por ella con buena garantía 2000 $ m|c. al mes, habiendo producido el año pasado de 2500 á 3000 $ m|c. de alquiler.

La parte baja del edificio se compone de un gran almacen ocupado hoy por una zinguería y la parte alta tiene 3 grandes habitaciones con balcon á la calle, cocina, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

El terreno en que está edificada es de 5 1|2 varas de frente al Sud por 17 1|2 de fondo al Norte, la venta es ad corpus, Títulos garantidos. Mas detalles al martillero 31 San Martin. A11

Benjamin Nazar y Ca.

Al contado.—En nuestra casa Victoria 156

Surtido nuevo y especial gran cantidad de artículos de la estacion.

El miércoles 14 del corriente á las 11½ en punto principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias de Montevideo, todas nuevas en la plaza, y cuyo detalle es mas ó menos el siguiente:

Gran surtido de tricotas y casimires de invierno una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños, camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, almanaceo para mantel, servilletas, ajuares completos, lienzo tablon, merinos de colores, gros y pequines gran surtido poples lana y seda, lienzo tablon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, id para niños, varias clases, lienzos, muselinas, sacos seda, paños y casimires seda y de colores, coleta negra, surtido general de camisas para hombres de todas clases, id para señoras, [illegible] y algodon, foulares, cambrayes y otros muchos artículos que estarán á la vista el dia del remate. A9

Milani hno.

EN BUENOS AIRES

JUDICIAL.

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde

DE LA GRAN CASA

Calle Alsina (antes Potosí) núm. 547

Tasacion 300,887 ps. m|c.

Base para la venta 200,592

AD CORPUS

El Juéves 5 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. Ortiz, la casa calle Alsina núm 547, con 9 varas 20 ctas de frente al Sud por 68 varas 80 ctas de fondo al Norte; perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

La casa tiene 10 magníficas habitaciones de azotea, dos piezas de madera, un galpon techo de teja, 3 zaguanes, 3 patios, 2 letrinas, cocina, algibe y pozo de balde, está toda empapelada con umbrales de mármol, puertas de cedro, cielos rasos, pisos de tabla, puertas vidrieras, puerta de fierro á la calle &, &, tasada en la cantidad de 300,887 $ m|c., y la base para su venta las 2|3 partes de esa cantidad.

El remate tendrá lugar en el mismo edificio y la venta será hecha Ad-Corpus, debiendo el comprador depositar el 5 por ciento al estenderse el boleto de venta.

Los que deseen mas datos pueden dirigirse á nuestro escritorio en Dolores calle Brasil núm 8. A3

Por el mismo

JUDICIAL

EN DOLORES

El sábado 31 de Agosto á las 2 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Ortiz, los terrenos siguientes pertenecientes á la testamentaria del Dr. D. Santiago Torres y Da. Luisa Escobar.

Una manzana de terreno de 100 por 100, que dista 3 cuadras de los corrales de Abasto, con 4 piezas de material, dos techo de paja y 2 techo de zinc; la base para la venta son 15000 $ m|c.

Un solar con 50 vs. de frente por 50 de fondo, calle Castelli y Andes, la base para la venta 5000 $.

El remate tendrá lugar en la finca cerca de los Corrales, donde estará la bandera. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE HACIENDA

EN EL PARTIDO

DE CASTELLI

El miercoles 28 de Agosto á las 11 de la mañana remataremos por órden del Sr. Juez Dr. D. Justo P. Ortiz todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Fernando Pucholu y cuyo detalle es como sigue:

977 ovejas tasadas á 38 $
44 bueyes id á 600 $ uno.
6 carretas en muy buen estado 4000 $.
5 caballos á 300 $ uno.
7 animales vacunos á 200 $ uno.
44 lienzos de corral 25 $.
99 estacones ñandubay reforzados á 9 $ uno.
2 bebidas y una represa en 400 $.
2 piezas chicas y cocina de techo de fierro en 1200 $.
Algunos cueros lanares, una carreta en mál estado, 3 qq alambre un arado &.

AL MISMO TIEMPO—Venderemos la accion á la marca tasado en 800 $.

El remate tendrá lugar en el mismo lugar donde se encuentran los bienes de esta testamentaria, y la base para la venta que esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas informes á nuestro escritorio en Dolores, Brasil 8. A3

Tomas Gowland

MAGNIFICO TERRENO

CALLE DE SAAVEDRA

Entre las de Victoria y Rivadavia

AL MEJOR POSTOR

El Domingo 18 del corriente á las 3 en punto de la tarde venderé por órden terminante de su dueño este importante terreno compuesto de 19 y ½ varas de frente al Este por 56 de fondo al Oeste, dista solamente dos cuadras de la plaza del Once, con calle empedrada siendo el único terreno en la manzana sin edificio.

Creo inútil recomendar la importancia de ese paraje, pues no hay que dudar que era un hecho que muy pronto se trasladará la Estacion del Parque al Once, y entonces tomará mucho valor ese vecindario.

Por informes Alsina 143 (antes Potosí.) A6

Barra é Iriarte

CASITA CENTRAL

DE POCO PRECIO

Y RENTA SEGURA

DE MAS DEL 1 p%

En la calle del Temple numero 331

El dia 22 del corriente á las 2 de la tarde remataremos sin falta alguna, por órden terminante de su dueño, esta linda y productiva casita, tiene 6 piezas, gas, aguas corrientes y demás comodidades, en perfecto estado, dá de alquiler 1300 $ mensuales y su dueño está dispuesto á venderla por lo que den, sin base, mide 10 vs. de frente por 14 de fondo y la venta se hará ad-corpus.

Escrituras de 1er. órden, mas detalles al escritorio de los rematadores, San Martin 31, (1er. patio) A8

Burzaco y Langenheim

GRAN REMATE JUDICIAL

EN SU NUEVA CASA ALSINA 50

(ANTES POTOSI)

El Miercoles 14 del corriente

A las 12 del dia

Por órden del juzgado de Paz de San Telmo

Un juego de sala de jacarandá forrado damasco español un aparador de caoba y marmol un reloj de Roskell para comedor, varios id de pared, una mesa de comedor, una máquina de coser é infinidad de muebles que no se detallan.

Por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia una gran cantidad de alhajas como ser sortijas de brillantes, esmeraldas, topacios y otras piedras preciosas, medallones de onix y brillantes, aderezos de brillante, relojes remontoir sarcillos de onix &, &.

Gran surtido de artículos de bazar consistiendo en cristaleria, porcelanas artículos de bronce, de cuero de Rusia, y una gran cantidad de juguetes para niños.

Al mismo tiempo Una coleccion de pájaros y aves de raza como sigue Canarios cantores, gallinas, polacas bramas, catalanas, de Padua y pigeons, palomas romanas y catalanas y varias clases de pájaros que estarán á la vista. A10

Por el mismo

POR LIQUIDACION

Gran variedad de aves de raza

En la calle Chacabuco 48 y 50

El Viérnes 16 del corriente á las 12 del dia, venderemos al contado una preciosa coleccion de canarios cantores, gallinas polacas, id bramas, id catalanas, id de Padua, id pigeons é infinidad de palomas romanas, catalanas y otras aves que estarán á la vista. A13

Francisco Leyria

JUDICIAL

De todos los bienes que radican

EN EL PARTIDO DEL AZUL

Pertenecientes á la testamentaria

De Da. Anastasia Alvarez de los Santos

El juéves 15 del entrante Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz y como perteneciente á la testamentaria mencionada, los bienes siguientes:

1,545 cabezas de ganado vacuno en magnífico estado tasadas en 223 $, 700 ovejas en id id en 30 id, 1 marca con su boleto correspondiente id en 1,500, 1 corral para ovejas id en 5,000 id, 1 carro nuevo con aperos para 2 caballos id en 3,000 id, 1 suerte de estancia magnífico campo, pastos inmejorables, aguada permanente, lindando con los Sres. D. Vicente Pereda, D. Sebastian Alcántara, testamentaria de D. Prudencio Ortiz de Rosas y el arroyo Azul, con 2 piezas de material, 1 cocina en cuen estado, un pozo de balde con brocal y varios árboles tasada en 338,500 $. Base para la venta ⅔ partes de la tasacion y no se entregarán las haciendas interin no depositen en la sucursal del Banco de la Provincia en Dolores el importe de ellas.

Tambien venderé el Sabado 17 del mismo Agosto á las 2 en punto de la tarde, el edificio y terreno situado en este pueblo de la referida testamentaria, compuesta su estension, de 22 vs. de frente por 50 de fondo con sus piezas de material todo cercado.

Se encuentra á una cuadra de la plaza principal frente á la casa del Sr. Bonorino. Tasada en $ 70.000 y no se admitirá que bajo de las 2|3 partes de la tasacion.

Recomiendo este remate por ser uno de los mas importantes que hayan tenido lugar en el Azul.

Las haciendas y el campo se venderán el dia indicado en el mismo establecimiento. J110

Ramon Zabala

Judicial

EN EL SALADILLO

Por órden del Juez del Departamento del Centro Dr. Tedi y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Asencio Robledo y Villarruel, procederé á vender en público remate y dinero de contado, el 18 del corriente á las 10 de la mañana en el establecimiento de Leonchus, 37 animales vacunos al corte, tasados á 150 $ m|c cada uno, 180 id yeguarisos á 60 $ uno. A9

Manuel de la Serna

CARRUAJES

Hay en venta 3 landó, 1 victoria, tilbury y otros carruajes. M12

Por el mismo

Los Lunes, Miércoles y Sábados

Calle Bolivar 83 esquina Alsina á las 12 del dia varios muebles, efectos como para uso, sillas de montar, alhajas, vinos, cigarros y otras.

Los Viernes á la una

Gran surtido de plantas, de flores, adorno y frutales

Atencion se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate ó en venta particular.

Otro—Carruajes y tilburys hay en venta varios. M30

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Viérnes 23 de Agosto 1878 á la 1 de la tarde en la casa del Banco, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa situada en la calle de la Victoria, pasando la de Caridad, cuya área de terreno es de 47 vs frente al Norte, por 70 vs. de fondo. Linda por el frente calle en medio con Don Vicente Lagos, por el fondo con D. Juan Garcia de Cosio, por el Este con D. Juan Robbio y por el Oeste con el mismo Sr. Cosio.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 $fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Pedro Bernet quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,100 $fts., pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizando ps. fts. 1,571 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de ps. fts. 1,400 que se adeuda por anualidades etc. etc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio de los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. A14

Melchor M. Sanchez

JUDICIAL

De la magnífica casa calle de Montevideo 241 entre Corrientes y Parque

Tasacion 92127 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes

61,418 pesos m|c

El Domingo 1º de S'bre á la 1 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Antonio Montaldo y D.ª Rosa Tarigo de Montaldo, la finca situada en la calle Montevideo núm. 241, edificada en terreno que mide 8 ¾ vs. de frente al Oeste por 34 ½ vs. de fondo al Este.

El edificio se compone de 7 hermosas piezas de material, techos y pisos embaldozados, maderas duras, algibe, cocina, friso de mármol al frente, un magnífico zarzo de fierro, &.

Por mas datos a la oficina del rematador, Rivadavia 75 altos.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5000 $ m|c J128

Por el mismo

JUDICIAL

Tasacion 51,332 $ m|c, 2|3 partes 34,221-33 base para la venta

El Domingo 1º de S'bre á las 3 en punto de la tarde remataré por la mejor oferta excediendo de las dos terceras partes de la tasacion y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, una casa ubicada en la calle Centro America núm 214 frente á los talleres del Ferro Carril del Oeste perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Montaldo y D. Rosa Tarigo de Montaldo.

La referida propiedad se compone de 3 lindas piezas edificadas en terreno que mide 8 1|2 vs. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste, con árboles de esquisita fruta, &.

Hoy que ya está sancionada la traslacion de la Estacion del F. C. al Once de Setiembre son de inmensa importancia esos terrenos. Por mas informes al martillero Rivadavia 75 (altos.)

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador entregará en el acto de firmar el boleto de compra 5 p% J128

Pascual Costa y Ca.

UN REMATE MUY ESPECIAL

De riquísimo vino puro de Oporto

IMPORTADO ESPECIALMENTE

DE PORTUGAL

POR LIQUIDACION DE FACTURAS

El viérnes 16 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, en el patio de nuestra casa San Martin 160, venderemos en remate al contado y en lotes, una partida de riquísimo vino puro de Oporto, importado al país por una persona conocida de nuestra sociedad y por liquidacion de factura. Este riquísimo vino que llamamos nectar es puro y de un gusto esquisito, asegurando que no se encontrará en plaza otro que le iguale. Hemos colocado algunos cajones entre algunas personas conocidas y de ello pueden dar entera fé.

Recomendamos pues muy especialmente este remate á las personas de buen gusto. J130

AL MISMO TIEMPO

A LAS 3 1|2 DE LA TARDE

UNA LINDISIMA VICTORIA

El Viérnes 16 del corriente venderemos una linda victoria con sus guarniciones, con muy poco uso. Estará en exhibicion desde temprano.

Por el mismo

Judicial—De alhajas

El viérnes 16 de Agosto de 1878, venderemos á las 3 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Parroquia Catedral al Norte y por cuenta de una ejecucion: Un solitario de brillantes, varias sortijas, botones de pechera, prendedores, cadenas de relojes, botones de tiradores, fosforeras, & &. J131

Por el mismo

JUDICIAL

LA GRAN PROPIEDAD

CALLE DE VICTORIA

ESQUINA SARANDI

Dividido en 9 fracciones

CON EDIFICIOS

Calle Victoria números

731, 733, 735 y Sarandí 28, 30 y 38

Tasacion de la propiedad

pesos 537,449-03 moneda corriente

El Domingo 18 de Agosto de 1878 á las 2 de la tarde, venderemos en remate y por órden del S. Juez Nacional y por cuenta de una ejecucion seguida por los Sres. Antonio Lopez y C.ª, la gran propiedad arriba indicada, fraccionada en lotes y cuya tasacion y base para la venta detallamos á continuacion. La importancia del local que venderemos está al alcance de todos, inmediato á la plaza de Lorea y en una calle como la de Victoria con tramways por las 2 calles.

DIVISION EN LOS LOTES

Lote núm. 1—Compuesto de 10 por 50 de frente á la calle Victoria por 54-50 ó sea una superficie de 545 vs. cuadradas, rodeada de pared de material con vereda de piedra &. Tasacion 57,185 $ m|c. ⅔ partes 38,124 m|c.

Lote núm. 2—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda &, &. Tasacion 50,363 $ 25 cts. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 3—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 45 vs. 28 de fondo ó sea una superficie de 475 44 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 50,363 m|c. ⅔ partes $ 33,576 m|c.

Lote núm. 4—Compuesto de 10 vs. 50 de frente á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. ⅔ partes $ 26,926 m|c.

Lote núm 5—Compuesto de 10 vs. 50 á la calle Victoria por 35-78 de fondo ó sea una superficie de 375 69 vs. cuadradas rodeado de pared de material, vereda de piedra &, &. Tasacion $ 40,388 25 cts. 2|3 partes $ 26,926 m|c.

Lote num 6—Compuesto de 17 vs. 75 de frente á la calle Victoria por 35 78 de fondo frente al Oeste calle Sarandí ó sean 635 09 vs. cuadradas de superficie. Este lote como se vé hace esquina y está edificado con cinco grandes almacenes construidos con buenos materiales, maderas duras, puertas vidrieras á las dos calles ventanas, patio, letrina, pozo, tasacion $ 133,111 35 cts. 2|3 partes 88,740.

Lote núm 7—Compuesto de 9 vs. 50 á la calle Sarandí por 38 75 de fondo ó sea una superficie de 368 12 vs. cuadradas. Este lote es contiguo al edificio de la esquina rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 40,531 70 cts. 2|3 partes $ 27,020.

Lote núm. 8 Compuesto de 9 vs. 22 de fte. á la calle Sarandí por 59 78 de fdo. ó sea una superficie de 550 82 varas cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra, &. Tasacion $ 59,362 75 cts. 2|3 partes 39,574.

Lote n. 9—Compuesto de 9 vs. de fte. á la calle Sarandí por 69 75 de fondo ó sea una superficie de 627 75 vs. cuadradas, rodeado de pared de material, vereda de piedra &. Tasacion $ 65,756 25 cts. 2|3 43,838.

Escusamos hacer recomendacion de la importancia de este remate. Se previene que por órden del Juzgado el comprador de cada fraccion está obligado á oblar en el acto de firmar el boleto las 1|6 parte del importe.

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 160. A1

Por el mismo

ESPLENDIDO REMATE

Un cuarto de legua campo flor

EN CHACABUCO

Una verdadera oportunidad

El Juéves 22 de Agosto de 1878 á las 3 de la tarde en nuestra casa San Martin 160. Base para la venta $ m|c. 160,000.

Venderemos por órden terminante de su dueño un magnífico campo flor situado en el partido de Chacabuco, inmediato al pueblo, compuesto de un cuarto de legua cuadrada, linda por el Norte con D. Félix Rodriguez, por el Nor-Oeste con D. Fernandez Blanco, por el Sud-Este con el ejido del pueblo de Chacabuco y por el Sud-Oeste con D. Federico J. Miró.

Esta oportunidad es brillante para el que quiera hacerse de un establecimiento con un campo envidiable por su situacion y su clase.

Los Sres. hacendados deben prestar atencion en esta venta. En Chacabuco no se encuentran hoy terrenos, son ya conocidos los precios que se pide, lo que hace que la base de $ m|c. 160,000 sea sumamente baja.

Las escrituras son perfectas á satisfaccion del comprador quien adelantará $ 5,000 al firmar el boleto.

Por mas informes á nuestra casa, San Martin 160. A3

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES, UN BILLAR &.

EN NUESTRA CASA

SAN MARTIN 160

El Miercoles 14 de Agosto

Venderemos por órden del Juzgado de Paz de la Catedral al Norte y por embargo hecho á D. Lazaro Elizando todas las existencias de un café á saber: una buena mesa de billar con sus útiles taquera, cuadros &, mesas de pino, bancos, armarios, cañeria de gas, mesas de noche, mostradores varios útiles de cocina, &, etc.

Al mismo tiempo—Otros muchos muebles y artículos que estarán á la vista ese dia, un mostrador flamante varias máquinas de desgranar mais esc. etc.

Atencion—Las personas que quieran mandar objetos para al mejor precio pueden traerlo hasta el dia del remate por la mañana. A4

Por el mismo

UNA ESPLENDIDA ESQUINA

SOLIS Y POTOSI

EL DOMINGO 18 de AGOSTO de 1878

A las 3 1|2 de la tarde

En seguida del remate judicial que tenemos anunciado para este dia á las 2 de la tarde, venderemos la linda fraccion de terreno arriba indicado, siendo la venta bajo la base de ps. m|c. 30000 (la mitad de su valor).

Este terreno mide 24 varas de frente al sud calle de Potosí por 57 varas 70 centímetros á la de Solis. El edificio de la esquina es ruinas, todo está cercado de pared.

Recomendamos esta lindísima posicion, situada en un parajo alto, rodeado de edificios &.

El comprador adelantará 5,000 pesos m|c. en garantía al firmar el boleto.

Los títulos son perfectos.

Por mas informes á nuestra casa, 160 San Martin a10.

Por el mismo

EL LUNES 19 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Remate especial de vinos finos

RIQUISIMO TE

Venderemos en nuestra casa San Martin 160 por cuenta de una casa introductora y dinero de contado, un surtido especial de vinos finos recientemente introducidos al país á saber:

Bordeaux, Tricrillino, Chateaux, Leroo Haut Talentar en cajones de docenas, jerez riquísimo vino, en octavos.

Thé especial, congou y juchart en cajas de 6 y 12 lb. Recomendamos este remate pues estos artículos son especiales garantidos. A10

Baltazar Moreno y Ca.

JUDICIAL

EN EL CEMENTERIO DEL NORTE

MAGNIFICA BOVEDA

El Sabado 31 del corriente Agosto

A las 2 en punto de la tarde

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano Zavalia, y perteneciente á la testamentaria de D.ª Gumesinda Hidalgo, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la espléndida bóveda situada en el Cementerio del Norte, edificada sobre ocho sepulturas, rodeada de una linda reja de fierro y revestida de mármol.

Los interesados podrán formarse una idea de su magnificencia, concurriendo á verla. En cuanto á la importancia de esta venta, podrá valorarse recordándose que ya no hay terrenos que vender en aquel Cementerio y que los últimos enajenados por la Municipalidad lo han sido á razon de tres mil pesos la sepultura, lo que daria de valor, solo al terreno de 24,000 $ m|c.

Esta bóveda fué tasada en la suma de 70,000 $ m|c. y no se recibirá oferta que no exceda las 2|3 partes de su tasacion, lo que asciende á 46,661 pesos m|c.

El remate tendrá lugar en el mismo Cementerio, el dia y hora fijada.

El comprador al estenderle el boleto de venta deberá entregar en seña cinco mil pesos m|c. A2

F. Fernandez

Judicial

En San Nicolás de los Arroyos

De cuatro propiedades, pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias, y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia.

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, las cuatro propiedades que á continuacion se espresan y como pertenecientes al Sr. D. José Gregorio Dias.

1º. Un terreno situado en la calle Nacion, contiguo á la barraca del Sr. Dias, compuesto de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en ps. 15925 m|c.

2º. Otro terreno situado en la esquina de la calle Libertad é Independencia compuesto de 45 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda, tasado en 15750 ps. m|c.

3º. Otro al fondo del anterior con 23 varas de frente á la calle Independencia por 45 varas de fondo, tasado en 6210 pesos moneda corriente.

4º. Otro terreno situado en la calle Libertad al fondo de la barraca, con 23 varas de frente por 73 de fondo, tasado en 10980 pesos m|c.

La base para la venta de estas propiedades será las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones que importan:

1er. terreno,	tasacion	$	15925 2/3.	10617
«	«	«	15750 «	10500
«	«	«	6210 «	4040
«	«	«	10980 «	7320

NOTA—Estos terrenos han sido retasados últimamente y la retasa es sumamente baja, por consiguiente, el que compre hará una verdadera pichincha. El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en el mismo local donde están ubicados los terrenos y donde estará puesta la bandera de remate. a9.

J. M. Martinez y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA EN EL PASEO DE JULIO N.

Entre las calles Córdoba y Paraguay

El Domingo 25 de Agosto á la una del dia procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D.ª Leonarda Pacheco, la casa situada en el Paseo de Julio núm. entre las calles de Córdoba y Paraguay cuyo detalle es el siguiente:

Terreno—23 vs. 40 cents. al Este por 36 de fondo previniéndose que tiene tres martillos en su contra lo que hacen que el terreno termine en 10 vs. en el fondo, la superficie total es de 563 vs. 67 cents. cuadrados.

Edificio—El edificio se compone de 5 piezas de material con techos de madera y zinc, cocina, etc.

Tasacion—La tasacion que acaba de practicarse desciende á la suma de 178,800 $ m|c. la que es sumamente barato dado la posicion de la finca, 2|3 partes $ 119,200 m|c. base para la venta.

Para ver las tasaciones, títulos &, á la escribania de Perez Gomar en los juzgados y por mas detalles á los martilleros Moreno 115. J120

Manuel B. Laborde

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

PROPIO PARA BARRACA

Situado en la calle Cuyo entre Centro América y Nueva Granada

A una cuadra de los galpones de frutos y cereales

DE LA ESTACION 11 DE SETIEMBRE

Donde estará la bandera de remate

TASACION.......... 44,850 $
BASE PARA LA VENTA.......... 29,900 "

El Domingo 8 de Setiembre á las 3 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera en el incidente seguido por la testamentaria de D. Francisco Berho contra D. Sanson Spil el terreno arriba indicado con 29 vs. 90 cts. de frente á la calle Cuyo, mirando al Norte por 67 vs. de fondo al Sud. Con la traslacion de la Estacion Central al Once de Setiembre este terreno se recomienda por si solo, por su estension y situacion á mas no dejaré de hacer presente lo bajo de la base para la venta por lo que pudo obtenerse 300,000 ps. m|c.

NOTA—El comprador que no sea de responsabilidad conocida para el rematador entregará el 5 0|0 en el acto de firmar el boleto como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos y ver las escrituras á la oficina del Escribano Secretario D. Estanislao Lopez Defensa 82 (altos) ó al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos.) A1

Por el mismo

Judicial

¡OJO! especuladores ¡OJO!

Á LA GRAN PICHINCHA

Mas de uno p.% mensual de renta

Importante remate de la

propiedad calle Larreá núm. 33,

entre Rivadavia y Piedad,

base para la venta 95,000 ps. m|c.

El domingo 25 de Agosto, á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, en autos seguidos por D. Cárlos Grondon con los señores Francisco y Alejandro Tabaco, la propiedad arriba indicada, con 18 varas de frente á la calle de Larrea, mirando al Oeste; por 33 ¼ varas de fondo al Este, con cuatro piezas techo de teja y dos grandes galpones, siendo las paredes de los costados medianeras y de propiedad la del fondo.—Se previene á los interesados que los señores Tabacco que actualmente ocupan dicha propiedad con un taller de herreria, pagarán al comprador siempre que les hagan un contrato por el término de cinco años, 1000 ps. m|c. mensuales de arrendamiento, (mas del uno 0|0, de la base para la venta) debiendo firmarse un boleto de compromiso al mismo tiempo que el de compra-venta.

NOTA—Por órden del señor Juez, el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de 5000 $. m|c. como garantía de ser legítimo comprador.

OTRA—Por mas datos á la oficina del escribano secretario Juan Rodriguez, Defensa 89 ó al martillero quien tiene los títulos, escritorio Bolivar 81, a8

Por el mismo

Judicial

EN EL PUEBLO DE MORENO

Donde estará la bandera

El Miércoles 28 de Agosto á las 12 del dia procederé á vender al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma Rosa en los autos seguidos por D. Luisa Garat contra D. Pedro Augé por la oficina del escribano D. Manuel Lacasa, sobre separacion de bienes, todas las existencias y útiles de la fonda y café situado en el pueblo de Moreno conocido por de D. Pedro Augé.

Al mismo tiempo Venderé como de la misma pertenencia unos cerdos, dos arados, un carrito y una carretilla etc.

Nota En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega. *A8

Ricardo Vadillo

Importante remate judicial

Del establecimiento de saladero y jabonería, perteneciente al concurso de los señores Cartoy y Carril, situado á media legua de esta ciudad, al Norte, y sobre la costa del rio Paraná.

El dia 30 del corriente mes á las 3 de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo civil y comercial Dr. D. Avelino Gumdon, y con las condiciones que mas abajo se espresan, el saladero y jabonería mencionados con todos los útiles necesarios que detalladamente constan en el inventario.

Este establecimiento está tasado en la cantidad de diez y siete mil, quinientos setenta y tres pesos sesenta y ocho centimos plata boliviana, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la de ps. 11,715.79.

CONDICIONES PARA EL PAGO

La tercera parte al contado.
Otra « « á tres meses de plazo.
Otra « « á 5 firmando pagarés garantidos.

Por mas pormenores pueden ocurrir al escritorio del rematador donde se halla el inventario con la tasacion.

El remate tendrá lugar en el mismo saladero.

a10 v25. Paraná, Agosto 1º de 1878.

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Victoria 21

El Miercoles 14 del corriente á la hora de costumbre, un espléndido surtido de artículos de estacion para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes y lienzos, cotines de hilo, id algodon, tartanes pura lana, géneros para vestidos, alemanesco, percales y enrazas, coco de la India, id punzo, toballas genovesas, id turcas, gran surtido de ropa blanca para hombre, Sras. y niños, géneros de lana, ponchos imitacion, percales, calzado de castor y de terciopelo, bramantes, lienzos, botas, [illegible] jas de seda, sombreros para niños, frazadas, [illegible] res, sacos, ponchos, camisetas de franela, merinos, pantalones de casimir, paños de crochet y demas que estarán á la vista en el acto del remate. A2

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 21

El Viernes 16 del corriente á la hora de costumbre venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos de la estacion para tienda, mercería, ropería zapatería cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos tablon y azargados, bramantes varias marcas, id uso domestico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, medias, calzado, corbatitas, variedad en géneros, poples, percales, oxford, tarlatan, merinos, pequines alemanescos, diversas clases de sombreros, botitas, abanicos, medias largas cambray, cuellos de hilo, puños id, paraguas, sombrillas, efectos diversos para el campo, ponchos, mantas, jergas, alpargatas y zarpetas, cotines, bordados, corta-plumas, calzado para hombres y niños, y variedad de otros efectos que no se detallan por su mucha estension. A13

Emeterio Cabo

Judicial

En Barracas al Sud

En el cuartel segundo

El Juéves 22 de Agosto á las 12 del dia procederé por disposicion del Sr. Juez de Paz de Barracas al Sud, á la venta al mas alto postor y al contado de 4 bueyes mansos y gordos y dos carretas pertenecientes á D. Manuel Castro, en la ejecucion que le sigue el Dr. D. Manuel Padres.

Por mas datos, Perú 141. A11

Tomás J. de la Torre

JUDICIAL

POR ORDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO

Dr. D. Julio Fourouge

Se rematará el dia 18 del corriente á las 3 en punto

LA BARRACA

11 DE SETIEMBRE

Perteneciente al concurso de la caja de Créditos, cuyo terreno se compone de 85 vs. de frente á la calle Rivadavia con los núms. 1,438, 1,440, 1,442, y 1,446 y de 76 vs. de fondo, formando con dicho fondo, un martillo de 10 metros 70 cts. de frente á la calle Caridad, por 17 metros 50 cts. de fondo.

El establecimiento posee una casa cómoda para familia dos grandes galpones y dos magníficos almacenes de material, edificados con toda solidez.

La barraca produce actualmente un buen interés mensual teniendo en vista la siguiente tasacion que es de 508213 $ con 90 cts las ⅔ partes 338809 $ con 20 cts. que servirán de base para la venta. Para mas informes al escritorio del rematador Piedad 97 ó Bolivar 156.

Es de advertirse que la barraca se encuentra á una cuadra de la estacion del ferro-carril y además varias lineas de tramways pasan por su frente. A6

Aviso al publico

Debiendo efectuar el remate de la finca calle de Rivadavia núm. 1440.

Tambien se vende particularmente el acreditado establecimiento de aserradero á vapor que hay establecido en la mencionada propiedad con uno inmensa clientela.

Para mas informes ocurrir á su dueño, al establecimiento Antonio Siffredi. A7v18

G. Martens y Ca.

OJO! EN BELGRANO OJO!

De todas las existencias de la botica

SITUADA CALLE 25 DE MAYO N. 100 (CALLE REAL)

El juéves 15 del corte (dia de fiesta)

A LAS DOS DE LA TARDE

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la botica mencionada por órden terminante de su dueño por ausentarse del país.

Es escusado entrar en detalles, pues todos saben que á mas del armazon y mostrador, de los tarros, frascos, drogas y medicinas & que tiene semejante establecimiento, tiene: morteros, balanzas, granatarios, aparatos para soda y quimica, &.

Recomiendo puntualidad en la hora, pues se venderá por lo que dén, ya sea en un todo ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas datos calle Suipacha núms. 112 y 116 en Belgrano. A11

Alberto C. Dessein y Ca.

JUDICIAL

De una preciosa casa al Norte

Edificio moderno y sólido

CALLE CORRIENTES N. 847

1ª TASACION.......... 136,047 $ m|c.
RETASA.......... 86,077 « 92 cts.
BASE PARA LA VENTA.......... 57,378 « 61 «

El domingo 25 de Agosto á las 3 de la tarde por órden del Sr. juez de primera instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y en la ejecucion seguida por los señores Terrero hermano, contra la testamentaria de D. Nicolás Massa, procederemos á vender la linda propiedad arriba indicada y cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 9 varas de frente al Sud por 36 id y 75 centímetros de fondo, y por el costado Este 39 varas 90 centímetros, formando una superficie de 333 varas 99 centímetros cuadrados.—El edificio se compone de 8 hermosas piezas edificadas en cal y maderas duras, con cielos rasos, algunos de yeso, pisos de tabla y baldozas, umbrales de mármol, algibe y pozo de balde, un zarzo de fierro con parra, vereda de piedra, parapeto con pilares, puertas de fierro. Los techos tienen dos hiladas de ladrillos y baldozas.

Esta preciosa casa está situada á media cuadra de la calle de Callao, donde hay tramways para todas direcciones tiene ademas la ventaja de estar lista para entrar á habitarla sin gastar un solo peso. Llamamos la atencion sobre la retasa practicada por el maestro mayor Sr. Cagnoni, que es 100,000 pesos menos que la anterior.

Para ver las tasaciones, en la escribanía de Juan Coronado. Otros informes, en el escritorio de los martilleros Perú 55. *A8

Por el mismo

JUDICIAL

DE MUEBLES

USADOS

En la casa calle Chile num. 1004

El Juéves 12 de Setiembre á la 1 en punto por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todos los muebles y alhajas pertenecientes á la testamentaria de Doña Francisca Diaz Velo, omitimos el detalle por su mucha estension. Datos á la escribania de Rodriguez ó en el escritorio de los martilleros Perú 55. A9

Andrés W. Merea

De una suerte de estancia

CON ARROYO

MAGNIFICO CAMPO

EN EL PARTIDO

DE NECOCHEA

EL VIERNES 16 DE AGOSTO

A LAS DOS DE LA TARDE

EN SU CASA DE REMATE

CALLE DEFENSA Nº. 72

Venderé una área de 3 cuartos de legua sobre la márgen derecha del Arroyo Mendoza con mas de media legua de aguada en toda la estencion de su frente; campo sin desperdicio por cañadones, bañados ni pajonales, alto y de superiores pastos. Nada mejor para ovejas y vacas.

Por planos detallados y precisos é informes en general, al rematador Andrés W. Merea, en su casa de remate calle de la Defensa n. 72.

No olvidar que el remate es el viérnes 16 de Agosto. A1

Eulogio Cuenca

JUDICIAL

DE HACIENDA

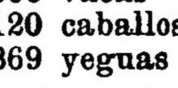

EN EL BRAGADO

ESTANCIA DEL FINADO

D. PATRICIO ARZA

26000 ovejas
1800 vacas
120 caballos
369 yeguas

Al mejor precio por lo que den

NO TIENE TASACION

Unica oportunidad para comprar

BARATO

El Domingo 15 de Setiembre á las 12 del dia y en la misma estancia, venderé al mejor precio, por lo que den, y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de D Patricio Arza, la hacienda arriba indicada, debiendo advertir que la lana de estos animales es de superior calidad y bastante conocida en el mercado, y que precisamente se venderán en la época que los compradores pueden proceder á trasquilar. En la hacienda vacuna hay 400 cabezas mestizas tarquinas y la mayor parte están gordas, lo mismo que la demás hacienda, pues los pastos de estos establecimientos son superiores. Llamamos la atencion de los Sres hacendados á este remate, pues la venta no tiene límites de ninguna clase y se venderán al mejor precio, así es que oportunidad como esta no se presentan 2 veces, por consiguiente creemos demas en estendernos en mas consideraciones.

Nota—El remate tendrá lugar infaliblemente en el dia y hora indicado en el mismo establecimiento.

Otra La estancia dista 2 leguas del pueblo del Bragado y en el mismo establecimiento hay comodidades para alojar á los Sres. interesados que quieran ir á inspeccionar la hacienda antes del remate.

Lo mismo hay carruages á disposicion de los interesados, en el mismo pueblo en la casa del Sr Ramos Zarandona quien ya esta prevenido para el objeto.

Otra Todo comprador sin escepcion esta obligado a entregar en el acto de firmar el boleto de compra el 3 p% de su importe, el que se descontara al tiempo de la entrega.

Por mas datos al rematador, Victoria 150 (altos). A13

Máximo Benguria

MEJOR que JUDICIAL y POR LIQUIDACION

DE UNA SOCIEDAD

¡¡ POR LO QUE DEN !!

APARENTE PARA

POBRES Y RICOS

El domingo 18 del corriente á las 2 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y á la mas alta postura, la propiedad ubicada en la calle del Parque núm 1054, la propiedad mide 8 y 1|3 varas de frente por 37 de fondo, con 5 hermosas habitaciones, 2 patios embaldozados, árboles frutales.

Los títulos son inmejorables y el comprador dara una seña en el acto de estender el boleto de venta. a13

Florencio Fernandez

Judicial

De los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga y por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr D. Lorenzo Saborido

El mártes 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y al contado por órden del Sr. Juez Dr Zaborido, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José de la Paz Quiroga, cuyo pormenor es el siguiente:

1	arado	tasado en	100 $ m|c.	⅔ $ 67
1	revolver	« «	200 « «	« 133
9	animales vacunos	« á	200 « «	« 134
524	ovejas al corte	« «	30 « «	« 20
8	animales yeguarizos	« «	100 « «	« 67

Nota—El remate tendrá lugar donde están todos estos bienes que es en un puesto que está situado sobre la costa del Arroyo del Medio en direccion al puente ó molino de Labordevey y en el paraje donde estará puesta la bandera de remate, y la base para la venta será las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones. A9

Ramon Garcia y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa y terreno

En la Boca del Riachuelo

PUERTO DE BUENOS AIRES

Calle Rossetti núm. 172

A tres cuadras de la Vuelta de Rocha

El Domingo 1.º de Setiembre próximo á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos la mencionada casa componiéndose el terreno de 15 vs. de frente al Norte por 44 vs. al Sud, perteneciente á la testamentaria de D. Tomás Stockdale con frente á tres calles. Tasacion 25,650 ps. m|c. Base para la venta ⅔ partes 17,100. Oja especuladores El remate tendrá lugar en la misma casa. por mas informes á nuestro escritorio Rivadavia 109, ó á la Escribania de Perez Gomar. A4

Martiniano Bor[illegible]ino

Loza, cristales, comestibles y bebidas

En su casa calle Defensa números 75 y 77.

El viérnes 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo, compuesto de lo siguiente:

10 canastos loza, 10 cajones vasos, 5 id copas, 60 id fideos de Nápoles, 50 id querosene, 50 id pasas de Málaga, 50 id id de San Juan, 19 id grasa de chancho, 40 id té en paquetes, 20 id té suelto, 40 id coñac, 40 id ginebra, 20 id vermouth, 20 id oporto, 40 id orejones, 20 id aceite italiano, 15 id aceite español, 40 id bacalao, 80 id vino de Asti, 50 latas dulce, 50 idem pasta de tomate 20 id café, 20 id pasas de Corinto, 50 balas papel astraza, 50 damajuanas ginebra, 10 bolsas alvecrjas, 10 id yerba paraguaya, 15 tercios id, 10 bolsas arroz, 4 pipas vino, 5 cascos anís, 5 id caña y otros artículos. a10

José M. Gimenez

En la casa calle de Cangallo núm. 627

Por órden terminante de su dueño por ausentarse del pais

El Miércoles 14 del corriente á las 12 en punto procederemos á vender al mas alto precio y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa.

Sala—1 juego de jacarandá compuesto de 1 sofá 2 butacas y 6 sillas forradas en reps azul, 1 sofá de caoba, 1 riquísimo espejo ovalado luna francesa, 1 piano de estudio, 1 mesa de centro de jacarandá piedra mármol, 2 magníficos cuadros al óleo, 2 alfombritas, 1 tarjetera y adornos.

Dormitorio.—1 confidente 1 butaca forro de reps, 1 cama de bronce completa, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio completo, 1 máquina de coser, 1 costurero de caoba 1 alfombra usada, 1 ropero nogal, cuadros y otros muebles.

Otra pieza.—1 cama de fierro inglesa, 1 cómoda nogal, 1 aparador de guindo, 10 sillas asiento esterilla, 1 escritorio, 1 mesa de comedor, bandejas y demas muebles que adornan una casa de familia.

Tambien venderemos una cantidad de alhajas. A11

Francisco Bulnes

JUDICIAL

De una casa de altos

Calle de Garay numeros 205 y 211

Entre Perú y Chacabuco

El Domingo 1º de Setiembre á la 1 de la tarde

Se procederá á la venta por órden del Sr. juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, de la propiedad arriba mencionada como perteneciente á la testamentaria de Don Juan Caneppa y D.ª Luisa Caneba.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 céntimos por 19 vs. 73 céntimos de fondo al Norte, 2 hermosas piezas bajas y 5 de altos con una magnífica sala, techos de maderas duras y embaldozados todo construido en cal y muy sólida, á mas tiene el terreno en el fondo un martillo por el costado Oeste de 8 vs. de frente y por el Sud, 6 vs. 20 céntimos de fondo.

La primera tasacion de esta propiedad fué de $ 218,566 m|c. y la segunda en la de $ 130,849 46 cts. m|c. y sus ⅔ partes que es la base de la venta la suma de $ 87,234 33 cts. m|c.

En la escribania del Sr. Albano Honores se encuentran las asaciones y los títulos de dicha finca. J130

Avisos

Gran taller de escultura

Y

YESERIA DE LA LIBERTAD

402—Paraguay—404

Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines.

Estuques é imitaciones de mármoles.

Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.

Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS

J18 perm,

UNICO INSTITUTO

OPTICO OCULISTICO

En el Rio de la Plata

143—CALLE FLORIDA—143

Próximamente se abrirá dicho establecimiento especial, el primero en el Rio de la Plata, dirigido por el profesor señor D. Leopoldo Schnabl, especialista en dioptrica y refraccion ocular, antes director del real instituto óptico-científico de Milan.

Esta casa, que será una sucursal de las ya existentes en Milan, Paris y Viena, tendrá siempre un gran surtido de artículos é instrumentos ópticos, físicos y matemáticos de su propia fabricacion, además de todas las innovaciones é invenciones de las correspondientes ciencias.

Los propietarios se hacen un deber en invitar desde ahora al público en general y á los señores médicos, matemáticos, ingenieros, etc., etc., pasen á visitar su establecimiento.

a9 v18. *Oliva y Schnabl.*

Precauciones contra el invierno

En una época del año como la presente, en la que las variaciones atmosféricas se producen tan bruscamente, son inevitables los resfrios para aquellos que ignoran la única manera de evitarlos por medio de los baños frios de lluvia, haciendo despues un ejercicio moderado para llamar la reaccion abriendo así los poros á una traspiracion saludable. Despues que el resfrio se ha pronunciado en cualquier forma que sea, entonces lo mejor es recurrir á los baños de vapor combinados con lluvia, despues de lo que se descansa en una buena cama bien abrigada por espacio de media hora, tomando alguna bebida caliente. Este medio tambien es provechoso para los dolores reumáticos. Aquellos que quieran evitar y curar resfrios por este procedimiento tan sencillo pueden hacerlo en el establecimiento de baños públicos calle de Artes 180. J123v23A d p m

EL

DEPOSITO DE SEMILLAS

DE VICENTE PELUFFO Y Ca.

Antes Mercado del Centro núm. 268

Se trasladó á la calle de Potosí n. 201 entre Perú y Chacabuco

Invitan á los aficionados y al público en general, á visitar la nueva casa en la que todas las semanas se variará la exposicion en su vidriera, de las semillas, plantas flores, bultos y legumbres, tanto de procedencias extrangeras como de las cultivadas en el pais. perm.

Tomás Coquet, Small y Ca.

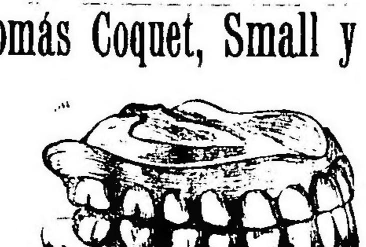

DENTISTAS

Americanos é ingleses

162—MAIPU—162

A LOS BOTICARIOS

DORVAULT LA BOTICA

Edicion de 1878

DE MADRID ACABA DE SALIR A LUZ

El 12 de Agosto se encontrará en nuestra librería esta obra importante. Por no estar en venta sino un número relativamente limitado de ejemplares solicitamos desde ya los pedidos de los interesados.

LIBRERIA EUROPEA

L. Jacobsen y Cª. 242 Florida 242

a8 v15.

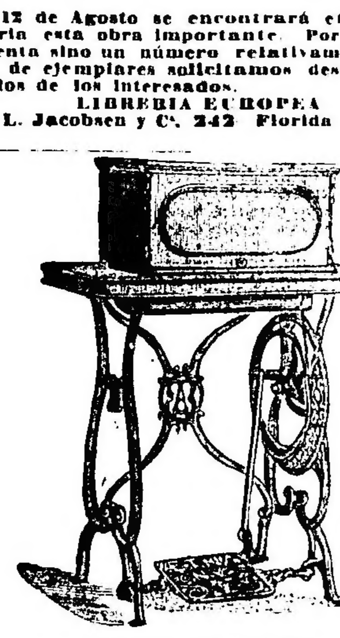

JUAN SHAW

DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VENEZUELA NUM, 338

En este depósito se encuentra el surtido mas grande variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos como ser: Howe, Grover y Baker, Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic (Stout) Singer, Home, de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas para el uso de familia, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar y plegar picar volados, picar carne, hojalatero etc. etc.—*Juan Shaw*, Venezuela núm.338. Perm.

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

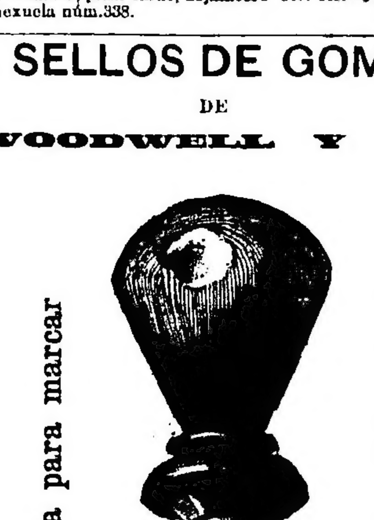

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 134, entre San Martin y Florida

perm. d. p. m.

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Justo Oliva que por insuficiencia del activo se declaran cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo con el artículo 1641 del Código de Comercio.—Buenos Aires Agosto 10 de 1878.—Joaquin Renobo. Perú 130. a11v14

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Fernandez, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*Roque Repetto.* J16v24A

Juzgado de Paz de la Parroquia de la Concepcion—Por la presente se cita, llama y emplaza al que se considere con derecho á un cajon, conteniendo vidrieras que se halla depositado en este Juzgado para que se presente á deducir sus derechos dentro del término de 10 dias, bajo apercibimiento de mandar vender dicho depósito.—Buenos Aires Julio 24 1878.—*Nicanor Tejerina* Juez de Paz. J126v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gregoria Pelegrini y Da. Maria Calderon ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. Felix Romero á la que se halla adscripto el que suscribe (Defensa 86 3er. patio) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires Julio 25 1878.—*Rodolfo Panelo.* J127v27A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zabalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da Maria del Rosario Avila ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en el término de 30 dias á contar desde la fecha por ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Junio 28 de 1878.—*Feliz Romero.* Defensa 86, tercer patio Jn29v29a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel G. Céspedes, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera por la Secretaría del Escribano D. Natalio A. Ponce, á la que se halla adscripto el que suscribe; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 12 de 1878.—*Cárlos Varangot.* Jl14v14Agosto

Por disposicion de Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr D. José M. Roza se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Urien y Da. Polonia Machado para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria de D. José Martin á la que me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires 15 de Julio de 1878.—*Juan Carlos Ponce.* Jl16v16A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Pedro Torres, D. Juan Ignacio Torres, D. Pedro Antonio Torres y Da. Isidora Torres, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primer publicacion del presente comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Faustino Miñones á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Julio 15 de 1878.—*N. L. Solari.* Jl18v18 A

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Felipa, D. Pedro y D. Adelio Illescas, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan por ante su Juzgado y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1878.—*Federico Mendez*, Secretario. J121v21A

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Maria Traverzaro de Peracca, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término no se presenten ante S. S. por intermedio del Secretario que firma á deducirlos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 20 de 1878 *Saturnino Garcia.*—Escribano Secretario Defensa núm 82. J121v21A

Por disposicion del Sr. juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Legaberry, ya sean herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante S. S. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma Buenos Aires Julio 20 de 1878—*Juan Cárlos Ponce.* J121v21A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Gomez, D.ª Felipa Benitez de Gomez y D.ª Daniela, D.ª Francisca, D.ª Juana y D. Enrique Gomez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio del Secretario que firma (Defensa 82 altos) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 5 de 1878.—*Estanislao Lopez.* Jl20v20A

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Silvestre Paez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se haya adscripto el que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento, Buenos Aires Julio 18 de 1878—*Avelino Rolon.* Jl19v19A

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan P. Goyhenetche, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Mercedes, Julio 12 de 1878.—*Cárlos D. Gimenez*, Escribano Secretario. J124v24A

Municipalidad de San José de Flores—Por resolucion de esta Corporacion en acuerdo de 21 del corriente, se hace saber á todos aquellos que tengan deudos sepultados en el nuevo Cementerio, cuyas sepulturas hayan sido compradas por un tiempo determinado y haya este vencido, el deber que estan de renovarlas ó exhumar los restos dentro del término de treinta dias de la fecha; bajo apercibimiento de que en caso omiso procederá la Municipalidad á verificar dicha exhumacion y á depositar los restos en el osario general que se ha construido al efecto.—San José de Flores, Julio 24 1878. *Sixto Scasso.*—Secretario. j125v25

Por el presente se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias á contar desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Silvino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma. Saladillo Julio 25 de 1878.—*J. W. Espindola y Negrete* Juez de Paz. J131v31A

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido D. Justo P. Fuentes se procederá á vender en publica subasta, el dia 15 de Agosto á las 12 de la mañana en la Secretaría de este Juzgado, 2 quintas y una fraccion de chacra las que juntas miden 18 cuadras, mas 950 milesimos de otra, como tambien una casa compuesta de 3 piezas de material edificada en dicho terreno, perteneciente á D.ª Rafaela F. de Perez, tasado todo en 38,000 pesos m|c. Previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Cañuelas Julio 31 de 1878.—*Justos P. Fuentes*, Juez de Paz. *Manuel Ramella*, Secretario. A2v15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Fernando Jacen, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo "Dominguito" aguas arriba, margen derecha, compuesta su estension de [illegible] cuadras de frente por sus fondos hasta los bañados; que linda por el costado de abajo con D. Claudio Radarran y por el de arriba con terrenos desiertos, se presenten ante este [illegible] conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se concederá á D. Pablo Cranqui el derecho de posecion que solicita como desierto.—San Fernando Julio 26 de 1878. *Desiderio Chafuen.* Escribano Público. A2v12

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por el prófugo Lorenzo Vicens para q' en el término de 20 dias a contar del de la publicacion del presente comparezcan ante este juzgado por si ó apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Baradero Julio 30 de 1878—*Fermin Rosella.* Juez Sustituto. A4v21

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Felix; Da. Eusebia, Da. Rosa y Da. Rita Martinez, ya sean como acreedores ó acreedores para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Roque Repetto.* A5v45

El Dr D Salustiano J. Zabalia, juez de primera instancia en lo civil, ha ordenado se cite por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Martinez, para que durante dicho término comparezcan á su juzgado á deducir sus acciones en forma y por conducto del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Agosto 6 de 1878.—*Felix Sagasta.* Defensa 86. a7 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil del Departamento de la Capital, Dr. D. Salustiano J Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que como herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mariano Lanera para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 2 de 1878. *Eduardo Munilla*, Secretario. A3v3S

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente á todos los que ya sea á como herederos ó acreedores á los bienes fincados por fallecimiento de D. Antonio Pezzina para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria á cargo de D. Dario Becerra á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 1º de 1878.—*Emilio Di[illegible]* Defensa 90. *A8v8S

Por orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Manescau, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 5 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A7v[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Francisco Tapia y D.ª Maria Cabrera de Tapia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 7 de 1878.—*Roque Repetto.* A10v10S

Por órden del Sr. juez 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los q' como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Bartolomé Molinari, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Agosto 8 de 1878.—*Clodomiro Gallardo.* A9v9S

Se hace saber á D. Francisco Alves que debe comparecer ante el señor juez de lo civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa, calle de Defensa núm. 86, á donde se haya adscripto el que suscribe dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado doña Isabel Zamora de Alves sobre vénia supletoria, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Junio 26 de 1878—*Horacio J. Ferrari.* Escribano público. a9 v[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gaspar de Lello ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v9S

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Faustina y Da. Francisca Sotoma ya sea como herederos ó acreedores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr Juez de 1ª instancia en lo civil del departamento de la Capital Dr. D. Salustiano J. Zavalia, por intermedio de la secretaría á cargo del que firma (Defensa 86), á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Julio 31 de 1878.—*Eduardo Munilla.* Secretario. A3v3S

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Jonias Hummell para que en el término de 15 dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á estar á derecho como representante legal de sus hijos menores en los autos que sigue el Banco de la Provincia contra el concurso del citado Hummell sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento.—Buenos Aires Julio 30 de 1878.—*Avelino Rolon.* A9v24

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera ha dispuesto se cite por medio del presente á D. Juan Luis Rouge por el término de 3 dias para que comparezca dentro del de 6 á hacer entrega en la Secretaría del infrascripto (Defensa 86) del espediente que recibió del Juez de Paz de la parroquia del Pilar, seguido por el citado Rouge contra D. José Repetto bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se resolverá la apelacion interpuesta por Repetto por las constancias de esta.—Buenos Aires Agosto 9 de 1878.—*Juan Rodriguez.* A10v14

Juzgado de Paz de la parroquia de Monserrat.—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Tristan Suarez, á fin de que en el término de 6 dias á contar desde la fecha, comparezca á este Juzgado con el objeto de practicar el reconocimiento de su firma puesta al pié de una cuenta á favor de D. Feliciano Fons y A. Sublame bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Agosto 11 de 1878.—*F. Becker* Juez de Paz. A11v14